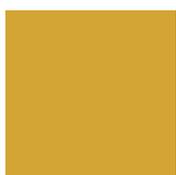


2 0 0 3  
Informe Anual



# Índice



■ Carta del Presidente	3
■ El Año en Cifras	7
■ Órganos Rectores	8
■ Información General	10
■ Entorno Regulatorio y Sectorial	10
■ Actividad de HidroCantábrico	15
Generación Eléctrica	15
Gestión de Energía	19
Redes	20
Distribución Eléctrica	20
Distribución de Gas Natural	22
Comercialización de Energía	24
Régimen Especial	27
Telecomunicaciones	28
■ Medio Ambiente	30
■ Calidad y Procesos	33
■ Recursos Humanos	35
■ Compromiso Social	38
■ Resultados Consolidados	39
■ Gestión Económico-Financiera	43
■ Accionistas y Consejo de Administración	45
■ Documentación Legal	47
■ Responsabilidad de la Información	47
■ Grupo HidroCantábrico	48
Cuentas Anuales Consolidadas	49
Balance de Situación Consolidado	50
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada	52
Memoria Consolidada	54
Informe de Gestión Consolidado	147
Informe de Auditoría Externa	155
■ Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	157
Cuentas Anuales	158
Balance de Situación	159
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	161
Propuesta de Aplicación de Resultados	163
■ Información Complementaria	165



# Carta del Presidente



Un año más tengo el honor y la satisfacción de presentar el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales de HidroCantábrico, en esta ocasión las correspondientes al ejercicio 2003, año que ha sido muy favorable para la compañía, al haber alcanzado los objetivos que se habían fijado para el mismo y superado los resultados registrados el año anterior.

## *Entorno sectorial*

En lo que se refiere a los aspectos sectoriales y regulatorios cabe señalar que en este ejercicio se ha completado la liberalización del mercado eléctrico. Junto a este hecho, sin duda de gran importancia, los dos principales rasgos que han caracterizado la explotación del sistema eléctrico han sido el incremento de un 6% en la demanda eléctrica, que se suma al crecimiento sostenido que ya se venía experimentando desde 1998, y la elevada producción hidráulica, que ha motivado un menor funcionamiento del parque térmico generador y una reducción de los precios eléctricos del mercado mayorista, efectos, estos últimos, desfavorables para el desarrollo del ejercicio de HidroCantábrico.

En el orden regulatorio, han sido hechos destacables la aplicación, por primera vez, de la nueva metodología de tarifas aprobada por el Gobierno a finales de 2002, y la promulgación de la Orden Ministerial que abrió el camino hacia la posible titulización y/o venta a terceros de los derechos de cobro asociados al déficit de ingresos del sistema eléctrico acumulado en el trienio que finalizó en 2002.

La aplicación del nuevo marco tarifario se ha traducido en un incremento medio de los precios eléctricos del 1,6%, en el año 2003, frente al descenso que venían experimentando desde 1996; la promulgación de la norma sobre titulización ha permitido a HidroCantábrico anticipar a 2003 el cobro de más de 59 M€ que, de otra forma, se hubieran percibido fraccionadamente entre los años 2003 y 2010.

Otra cuestión con importantes implicaciones para el funcionamiento futuro del conjunto del sector eléctrico es la concerniente al cumplimiento de los compromisos ambientales del Protocolo de Kioto. Tema de gran trascendencia en el que el Gobierno y los sectores implicados están trabajando para poder dar cumplimiento a esos compromisos de la forma más eficiente y equilibrada posible. La gran importancia que los aspectos medioambientales tienen para HidroCantábrico, ha aconsejado segregarlos de la Dirección de Proyectos e Inversiones, en la que estaban encuadrados, para crear una Dirección de Medio Ambiente que, en adelante, se encargará de gestionar este área.



En cuanto a la normativa sectorial se refiere, también hay que destacar, por la indudable relevancia que tendrá en el futuro funcionamiento del sector, el impulso dado para el desarrollo del mercado eléctrico ibérico, cuya entrada en funcionamiento está prevista para 2004, así como las modificaciones introducidas en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales, adaptando la regulación del mercado eléctrico a la próxima puesta en marcha de nuevas modalidades de contratación a plazo, que complementen el actual mercado mayorista que gestiona el OMEL.

En el ámbito de las energías renovables se ha llevado a cabo la revisión del marco regulador propiciando una mayor seguridad y estabilidad de la retribución a largo plazo de estas energías, que constituyen uno de los ejes estratégicos de desarrollo de HidroCantábrico para los próximos años.

### *HidroCantábrico*

La evolución de la compañía durante el ejercicio, presenta un balance muy positivo, tanto en términos operativos y financieros -con crecimientos de todas las magnitudes de explotación y resultados-, como desde el punto de vista estratégico, donde la toma de control de Naturcorp ha convertido a la compañía en un grupo energético de mayor tamaño, con más equilibrio entre los negocios eléctrico y gasista y con mayor peso de las actividades reguladas y, consecuentemente, con menor riesgo global. La adquisición de una participación mayoritaria de Naturcorp, en concurrencia con otros grupos energéticos ha sido, sin duda, el hito estratégico más destacado del ejercicio 2003. La operación ha permitido configurar en torno a HidroCantábrico el segundo grupo operador gasista español, con unas ventas de más de 29.000 GWh, una cartera de 530.000 clientes y una cuota de mercado superior al 10%.

En cuanto a resultados, se han superado las cotas alcanzadas en 2002, que había sido un ejercicio brillante. La cifra de negocios se ha incrementado un 15,3%, hasta alcanzar los 1.656 M€. El resultado operativo (EBITDA) ha crecido un 8,4% y se acerca a los 360 M€, con unos recursos autogenerados de 250 M€, un 6% más que el año anterior. Por último, el beneficio neto atribuido al Grupo ha alcanzado los 31 M€ y doblado el de 2002.

La relevancia de estas cifras es todavía más destacable si tenemos en cuenta la coyuntura de elevada hidraulicidad peninsular y los moderados precios del "pool" que han caracterizado el ejercicio.

La evolución financiera ha estado en línea con la de los resultados económicos, y aun a pesar de la fuerte inversión realizada, cifrada en más de 500 M€, computando el desembolso financiero realizado por Naturcorp, el ejercicio se ha cerrado con una deuda neta de 1.843 M€ que está 163 M€ (8%) por debajo de la de 2002. A tan favorable evolución ha contribuido la alta cifra de cash-flow generado (250 M€), la desinversión del 7% de REE, el cobro anticipado del déficit tarifario y las medidas implantadas para la mejora de la gestión del circulante de la Sociedad.

Si la evolución del Grupo a nivel consolidado ha sido favorable, también lo fue el comportamiento de los distintos negocios. En generación eléctrica se ha alcanzado una producción neta de 14.154 GWh, máxima histórica y superior en un 4,8% a la del año anterior y que supone una cuota del mercado de generación próxima al 8%. La central de Castejón ha cerrado su primer ejercicio completo de operación con un funcionamiento muy satisfactorio y una producción de 1.602 GWh, y las centrales térmicas han vuelto a alcanzar niveles de disponibilidad y eficiencia superiores a la media del sector.



En términos económicos, sin embargo, el EBITDA de la actividad de generación redujo su contribución a los resultados operativos del Grupo en un 15% respecto a 2002, como consecuencia del recorte de márgenes provocado por la caída de los precios eléctricos (20% inferiores a los de 2002), a causa de la elevada hidráulicidad del sistema. No obstante la mejora operativa experimentada, con carácter general, por el resto de los negocios fue suficiente, no sólo para compensar la menor contribución de la actividad de generación, sino también para impulsar los resultados operativos consolidados de HidroCantábrico más de un 8,4% por encima de los del año 2002. Esto pone de manifiesto que el Grupo cuenta con una estructura cada vez más diversificada y equilibrada, que reduce el riesgo del resultado consolidado, en la medida en que éste depende cada vez menos de la evolución de una línea de negocio concreta, como es la generación eléctrica.

También es de destacar la evolución de la comercialización de energía. Las ventas de electricidad se han incrementado un 19,1%, hasta alcanzar los 4.712 GWh, equivalente a una cuota del 6,5% de la electricidad comercializada en el mercado liberalizado, y ha tenido una contribución positiva al EBITDA de la compañía. En el caso del gas natural, la incorporación de Naturcorp ha permitido multiplicar casi por cuatro las ventas, hasta alcanzar los 7.540 GWh y pasar de 84 a 476 clientes.

En el ámbito de las actividades reguladas, y más concretamente en la distribución de gas, de nuevo la incorporación de Naturcorp ha permitido dar un salto cualitativo importante que, en términos de ventas, ha supuesto facturar 21.723 GWh, y pasar a contar con una cartera de más de 530.000 clientes. En distribución eléctrica, también se ha incrementado la cifra de electricidad distribuida en un 3,4% alcanzado un número de clientes superior a los 561.000, un 2,2% más que el año anterior, habiéndose mantenido los buenos índices de calidad de servicio.

En el apartado de energías renovables se ha culminado el proceso de reestructuración accionarial, organizativa, financiera e industrial de la participada Sinae y se ha reorientado la actividad hacia la promoción y explotación de la energía eólica, sentándose así las bases para un desarrollo rentable y sostenido de la misma. Por otra parte, las mejoras introducidas en la gestión y la entrada en explotación de tres nuevos parques eólicos han permitido al negocio entrar en una senda de resultados positivos, que continuará y se fortalecerá en el futuro.

Y por último, en telecomunicaciones nuestras participadas han cumplido los planes previstos. Han incrementado significativamente el número de clientes, han consolidado los resultados operativos (EBITDA) positivos que ya habían tenido en 2002, y una de ellas, la Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones de Asturias (SPTA) ha obtenido beneficios después de impuestos a partir de septiembre y en el acumulado del último trimestre del ejercicio, lo que no tenía precedentes en el sector de las telecomunicaciones por cable en España.

## *Futuro*

Desde esta posición, de grupo energético con mayor tamaño y con un balance equilibrado entre negocios eléctrico y gasista, es razonable contemplar con confianza el futuro. Sobre esas sólidas bases, los planes de desarrollo se orientan en torno a tres ejes principales: aumentar la capacidad de generación, con la incorporación de 800 nuevos MW de gas, que diversifique y flexibilice el actual parque generador; aprovechar la palanca que supone la incorporación de Naturcorp al Grupo para desarrollar un amplio plan de expansión que consolide a la compañía y la refuerce como segundo operador gasista español y, por



último, promover y explotar una amplia cartera de proyectos eólicos que proporcione una cuota de mercado en el segmento de las energías renovables similar al que ya se posee en el conjunto del sector eléctrico español.

La estrategia que impulsa estas líneas de actuación es la de seguir dando pasos en la configuración de un Grupo con mayor presencia en el panorama energético nacional, cada vez más integrado y con una cartera de activos cada vez más equilibrada.

No puedo concluir esta presentación sin agradecer muy especialmente al equipo humano que integra el Grupo HidroCantábrico, el trabajo que día a día lleva a cabo, y que ha permitido hacer realidad los importantes logros alcanzados en el ejercicio.

Su dedicación y esfuerzo continuados, así como su elevada profesionalidad, constituyen uno de los activos básicos de la Sociedad y han sido el principal soporte para situar al Grupo en la destacada posición que hoy ocupa y son, asimismo, la mayor garantía para alcanzar los importantes objetivos que se han fijado para los próximos años.

A los accionistas, el mayor reconocimiento por la confianza y colaboración con que distinguen al Consejo de Administración que tengo el honor de presidir, dado que sin su concurso nada de lo alcanzado habría sido posible.

Manuel Menéndez



# Año en cifras del Grupo HidroCantábrico



	2003	2002	Variación
<b>DATOS TÉCNICOS</b>			
Potencia Productora Instalada (MW)	2.594	2.572	0,9%
Producción Eléctrica Bruta (GWh)	14.892	14.277	4,3%
Energía Eléctrica Distribuida (GWh)	8.659	8.375	3,4%
Energía Eléctrica Comercializada (GWh)	4.712	3.955	19,1%
Cuota de Mercado de Generación (%)	7,6	7,7	-1,4%
Gas Distribuido (GWh)	21.723	1.755	1.137,8%
Gas Comercializado (GWh)	7.540	1.908	295,2%
Viviendas Cableadas	732.700	718.000	2,0%
<b>DATOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS <sup>(1)</sup></b>			
Cifra de Negocios	1.656.364	1.436.215	15,3%
Recursos Generados	249.975	236.049	6%
Beneficio Después de Impuestos	30.973	14.565	112,7%
Inversión Anual <sup>(2)</sup>	505.016	224.511	124,9%
Inmovilizado Neto	4.360.124	3.563.033	22,4%
Amortización Anual	209.513	174.986	19,7%
Capital Social	425.721	420.609	1,2%
Fondos Propios	1.690.526	1.660.888	1,8%
Deuda Financiera Neta	1.843.108	2.005.869	-8,1%
<b>CLIENTES</b>			
Actividad Eléctrica <sup>(3)</sup>	564.582	550.831	2,5%
Gas <sup>(3)</sup>	530.985	146.110	263,4%
Cable	189.982	162.611	16,8%
<b>RECURSOS HUMANOS</b>			
Actividad Eléctrica	1.262	1.231	2,5%
Gas	310	72	330,6%

<sup>(1)</sup> miles de euros

<sup>(2)</sup> en el año 2003 incluye el desembolso no financiero por la adquisición de Naturcorp

<sup>(3)</sup> A tarifa + liberalizados



# Órganos Rectores



## Consejo de Administración

### Presidente

Manuel Menéndez Menéndez\*

### Consejero Delegado

Joaquín Coronado Galdós\*

### Vocales

Francisco de La Fuente Sánchez

João Luis Ramalho de Carvalho Talone

Rui Miguel de Oliveira Horta e Costa

Jorge Manuel de Oliveira Godinho

Pedro Manuel Bastos Mendes Rezende\*

Pierre Maurice Lederer

Stefan Thiele

Hans Friedrich Bubeck\*

Jaime Reinares Fernández <sup>1</sup>

Efrén García Villar <sup>2</sup>

Víctor Roza Fresno\*<sup>3</sup>

### Secretario

José María Beneyto Pérez

### Vicesecretario

José Luis Martínez Mohedano

(\*) Miembros de la Comisión Ejecutiva

(1) En representación de Asturiana de Administración de Valores Mobiliario, S.L.

(2) En representación de Administradora Valtenas, S.L.

(3) En representación de Norteña Patrimonial, S.L.



## Dirección

### Presidente

Manuel Menéndez Menéndez

### Consejero Delegado

Joaquín Coronado Galdós

### Directores de Áreas

Joaquín González Blas

Jesús Peón Cadavieco

Emilio García-Conde Noriega

Azucena Viñuela Hernández

Javier Sáenz de Jubera Álvarez

Nicanor Fernández Álvarez

Florentino Blanco Pedregal

Miguel Ángel Devesa del Barrio

Yolanda Fernández Montes

José Salas Orta

Jorge Corrales Llavona

Marcos Antuña Egocheaga

José Luis Gaitán Castillo

Santiago Bordiú Cienfuegos-Jovellanos

Dionisio Fernández Auray

José Luis Martínez Mohedano

Adjunto al Consejero Delegado

Administración y Finanzas

Asesoría Jurídica

Auditoría Interna y Control de Riesgos

Comercial y Redes

Gabinete de Presidencia

Generación

Gestión de la Energía

Medio Ambiente

Operaciones

Planificación y Estudios

Proyectos e Inversiones

Recursos Humanos

Regulación

Renovables

Secretario General



## Información General



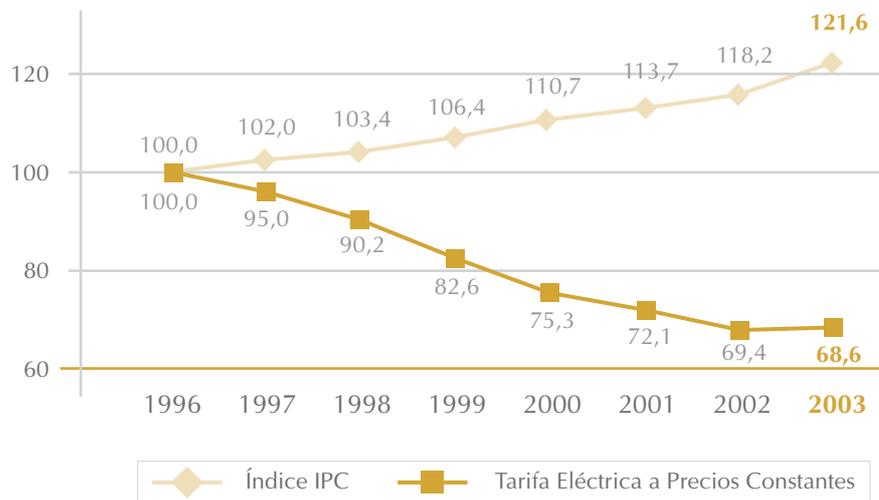
## Entorno Regulatorio y Sectorial

El ejercicio 2003 ha marcado el comienzo de la apertura completa de los mercados de electricidad y gas en España, ya que desde el 1 de enero todos los clientes pueden elegir libremente suministrador, lo cual sitúa a nuestro país en una posición avanzada dentro de la Unión Europea. El balance del primer año de liberalización completa es satisfactorio y 329.700 clientes domésticos y PYMES han contratado ya su suministro de gas y electricidad en el mercado libre.

### Regulación Eléctrica

En el ámbito normativo, se han materializado en el ejercicio 2003 importantes cuestiones. En diciembre de 2002, el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, supuso la puesta en marcha de un nuevo marco tarifario, vigente hasta 2010, que fija un crecimiento máximo anual de la tarifa eléctrica media del 1,4%, revisable en función de la evolución de determinados parámetros hasta un 2%. El Real Decreto fijó las tarifas vigentes para 2003, que aumentaron en promedio global conjunto 1,69%. Las tarifas para clientes domésticos aumentaron 1,5% y las del resto de consumidores un 2%, mientras que las tarifas de acceso se incrementaron en conjunto 1,95%.

## Evolución acumulada de la tarifa media de la electricidad



La regulación ha reconocido el esfuerzo realizado por las compañías en el tránsito a la liberalización al permitir la inclusión en la tarifa hasta 2010 del derecho a la compensación de los déficit de ingresos del sistema registrados de 2000 a 2002. La Orden ECO/2714/2003, de 25 de septiembre, reconoce la posibilidad de convertir dichos derechos en activos financieros a través de su titulización, y cuantifica en 1.522 millones de euros el importe total del déficit a 31 de diciembre de 2002 a recuperar a través de la tarifa eléctrica hasta 2010.

Tanto la senda de revisión de las tarifas, como el reconocimiento de los déficit acumulados contribuyen a mitigar el riesgo regulatorio de la actividad eléctrica, al avanzar en la dirección de definir un marco de estabilidad que ofrezca garantías suficientes para acometer el esfuerzo inversor que exige la prestación del servicio eléctrico en las condiciones adecuadas de calidad y seguridad de suministro.

Durante 2003, las compañías eléctricas han dado cumplimiento a la obligación de reducir su participación en el Operador del Sistema fijada por la Ley 53/2002 de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, reduciendo su presencia en el capital de Red Eléctrica individualmente del 10% al 3%. La operación de desinversión se realizó con un enfoque sectorial y supuso para HidroCantábrico empresa un ingreso de más de 102 millones de euros.

Otra cuestión impulsada en 2003 ha sido el desarrollo del mercado ibérico de electricidad. En la Cumbre hispano-lusa celebrada en Valencia se alcanzó el acuerdo de constituir un operador ibérico único, con carácter bipolar integrado, en el cual la gestión del mercado diario e intradiario queda en el ámbito español, mientras que la gestión del mercado a plazo será competencia portuguesa. La entrada en funcionamiento del mercado ibérico está prevista para abril de 2004, en paralelo con el desarrollo del mercado a plazo de electricidad.

La Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado de 2004, Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, introduce modificaciones sobre la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico para adaptar la regulación del mercado a la puesta en marcha de nuevas modalidades de contratación a plazo que complementen al actual mercado mayorista de electricidad que gestiona OMEL.

Las bases para la puesta en marcha del mercado a plazo han sido ya apuntadas en la Propuesta de Modelo de organización y funcionamiento del polo portugués del Operador del Mercado Ibérico (OMIP). En la actualidad, ambos países trabajan en la concreción y trasposición del modelo propuesto a la realidad.

En el año 2003, se ha publicado la norma que regulan las condiciones para la liberalización del suministro en los territorios extrapeninsulares, desarrollada en el Real Decreto 1747/2003 de 19 de diciembre.

El Real Decreto 1802/2003, que fija la nueva tarifa eléctrica para el año 2004, establece un incremento medio para las tarifas integrales de 1,54% y del 1,6% para los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución.

Otra cuestión con importantes implicaciones sobre el mercado eléctrico que deberá resolverse en los próximos meses es el cumplimiento de los compromisos de Kioto. El Gobierno Español debe presentar a la Comisión Europea un Plan Nacional de Emisiones, en el que se determinará la cuota total de éstas y el calendario de reducción previsto, así como el procedimiento de asignación de la cuota total entre las distintas actividades. La asignación por instalaciones de las distintas cuotas de emisión se establecerá como máximo antes del 1 de octubre de 2004, con el objetivo de poner en marcha el mercado de emisiones el 1 de enero de 2005.

El cumplimiento de los compromisos de Kioto exige un importante esfuerzo por parte de los sectores afectados -eléctrico, cemento, refinerías, vidrio, cerámica- que debería resolverse de forma desigual a las compañías eficiente y equilibrada para todas las empresas involucradas.

## Sistema Eléctrico Nacional

El consumo de energía eléctrica en el sistema peninsular se incrementó en un 6% en 2003, según los datos de Red Eléctrica. Este crecimiento se suma a la tendencia de crecimiento sostenido que ha experimentado la demanda desde 1998, y que ha superado el 5% todos los años salvo en 2002.

### Evolución de la Demanda Eléctrica ■

Año	GWh	% Var. Anual
1999	184.354	6,5%
2000	195.010	5,8%
2001	205.634	5,4%
2002	211.226	2,7%
<b>2003</b>	<b>  223.892  </b>	<b>6,0%</b>

Fuente: REE

Las puntas máximas de demanda se registraron en el mes de febrero. El día 18, entre las 19 y las 20 horas se superó el máximo de demanda de potencia media horaria, al alcanzarse los 37.212 MW y el día 19 se registró un nuevo récord de energía diaria, con 753 GWh.

Por tipo de combustible, las energías que más aumentaron su producción fueron la hidráulica, con un 72% de incremento, y la electricidad generada con gas natural. La puesta en marcha de 1.600 MW de potencia en centrales de ciclo combinado de gas natural -Castejón 2, Bahía de Bizkaia y Tarragona- ha permitido que la producción con gas natural haya alcanzado los 18.708 GWh, un 58,8% más que en 2002. En contraste, las centrales de fuel-oil han recortado su producción en un 56,7%, debido al contexto de alta hidraulicidad registrado.

Las instalaciones renovables y de cogeneración, acogidas al Régimen Especial de producción, han aumentado sus aportaciones al sistema peninsular en un 12%.

### Balance de Energía Eléctrica Peninsular GWh ■

Concepto	2003	2002	Variac.	%Variac.
Hidráulica	38.824	22.520	16.304	72,4%
Nuclear	61.835	63.033	-1.198	-1,9%
Carbón	72.356	78.790	-6.434	-8,2%
<i>Hulla + Antracita</i>	36.701	40.331	-3.630	-9,0%
<i>Lignito Pardo</i>	14.143	15.645	-1.502	-9,6%
<i>Lignito Negro</i>	8.222	9.616	-1.394	-14,5%
<i>Carbón de Importación</i>	13.290	13.198	92	0,7%
Gas Natural	18.708	11.781	6.927	58,8%
Fuel Oil	4.335	10.012	-5.677	-56,7%
<b>PRODUCCIÓN BRUTA</b>	<b>  196.058  </b>	<b>186.134</b>	<b>9.924</b>	<b>5,3%</b>
Consumos Producción	8.051	8.343	-292	-3,5%
<b>PRODUCCIÓN NETA</b>	<b>  188.007  </b>	<b>177.791</b>	<b>10.216</b>	<b>5,7%</b>
Energía Adquirida a Autoprodutores	39.295	35.054	4.241	12,1%
<b>PRODUCCIÓN TOTAL NETA</b>	<b>  227.302  </b>	<b>212.845</b>	<b>14.457</b>	<b>6,8%</b>
Consumos en Bombeo	4.681	6.955	-2.274	-32,7%
Saldo Internacional	1.270	5.336	-4.066	-76,2%
<b>DEMANDA</b>	<b>  223.891  </b>	<b>211.226</b>	<b>12.665</b>	<b>6,0%</b>

Fuente: REE

La energía hidráulica producible ha alcanzado los 33.500 GWh, situándose entre las más elevadas de los últimos años. Al finalizar el año 2003, las reservas de los embalses estaban al 56% de su capacidad.

El saldo de los intercambios internacionales de electricidad ha sido importador en 1.270 GWh, con una reducción significativa en relación a 2002, debido al descenso de las importaciones de Francia, que pasaron de 8.835 a 5.569 GWh en 2003, junto a las mayores exportaciones al mercado portugués, que se incrementaron de 1.899 a 2.682 GWh.

## Potencia Instalada en el Sistema Penínsular MW ■

	2003	%
Hidráulica	16.657	35%
Nuclear	7.816	17%
Carbón	11.565	24%
Fuel Gas*	11.324	24%
(*) Incluye CCGTs		
<b>TOTAL RÉGIMEN ORDINARIO</b>	<b>  47.362  </b>	<b>100%</b>

## Regulación Gasista

Para los clientes domésticos, las condiciones y precios del suministro de gas natural vigentes durante el año 2003, han sido desarrolladas por las siguientes órdenes:

- Orden ECO/30/2003, de 16 de enero, por la que se establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista.
- Orden ECO/31/2003, de 16 de enero, por la que se fijan las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización y alquiler de contadores.
- Orden ECO/32/2003, de 16 de enero, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

El 26 de junio de 2003 se publicó la Directiva 2003/55/CE sobre normas comunes para el mercado interior de gas natural, que avanza en las condiciones para alcanzar un mercado único de gas en la Unión Europea, actualizando y derogando la anterior Directiva 98/30/CE.

Las tarifas y peajes, así como la retribución de las actividades reguladas para 2004 quedaron fijadas por las siguientes normas:

- Orden ECO/31/2004, de 15 de enero, por la que se establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista.
- Orden ECO/32/2004, de 15 de enero, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.
- Orden ECO/33/2004, de 15 de enero, por la que se fijan las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización y alquiler de contadores.

# Actividad de HidroCantábrico

## Generación Eléctrica

La producción eléctrica del ejercicio se ha caracterizado por la elevada disponibilidad, eficiencia y producción del parque generador, a pesar de haber estado condicionada por un entorno de alta hidraulicidad que impuso un menor funcionamiento del parque térmico y unos precios del pool muy bajos.

La capacidad generadora instalada en funcionamiento durante 2003 ha sido de 2.594 MW, lo que supone el 5,5% de la capacidad instalada peninsular.

### Potencia Instalada MW

	Sistema Nacional	HidroCantábrico	%
Hidráulica	16.657	432,0	2,6
Nuclear	7.816	165,5	2,1
Carbón	11.565	1604,4	13,9
Fuel Oil	3.498	-	-
Gas Natural	7.826	392,6	5,0
<b>TOTAL</b>	<b>47.362</b>	<b>2.594,5</b>	<b>5,5</b>

### Producción Eléctrica Bruta GWh

	Sistema Nacional	HidroCantábrico	%
Hidráulica	38.824	875	2,25%
Nuclear	61.835	1.343	2,17%
Carbón	72.357	11.072	15,30%
Fuel Oil	4.335	-	-
Gas Natural	18.708	1.602	8,56%
<b>TOTAL</b>	<b>196.059</b>	<b>14.892</b>	<b>7,60%</b>

La actividad de generación en el ejercicio ha estado condicionada por el entorno de elevada hidraulicidad que ha provocado una reducción cercana al 20% en los precios medios del "pool". Pese a ello la alta eficiencia del equipo generador y la contribución de la central de ciclo combinado de Castejón (Navarra), que ha cumplido satisfactoriamente su primer año completo de explotación, permitieron que HidroCantábrico volviera a fijar un nuevo máximo histórico de producción en el ejercicio 2003.

- La producción eléctrica bruta ascendió a 14.892 GWh, la máxima histórica de la Sociedad.
- La producción hidráulica experimentó un aumento del 11,8% respecto al año anterior, llegando a 875 GWh. Descontando el efecto del bombeo, la generación hidráulica con aportaciones naturales ascendió a 749 GWh, un 5,4% superior a la media histórica.

- Debido a la elevada hidráulicidad y a los bajos precios del pool, la producción térmica de carbón y gas siderúrgico se redujo en 5%, ascendiendo a 11.072 GWh, pese a ello esta producción es la tercera mayor en la serie histórica de la compañía.
- La producción nuclear alcanzó los 1.343 GWh, lo que supuso un aumento del 3,8%, la segunda producción histórica de la sociedad.
- La central de ciclo combinado de Castejón (Navarra) con una producción de 1.602 GWh ha cubierto satisfactoriamente en 2003 su primer año completo de explotación.

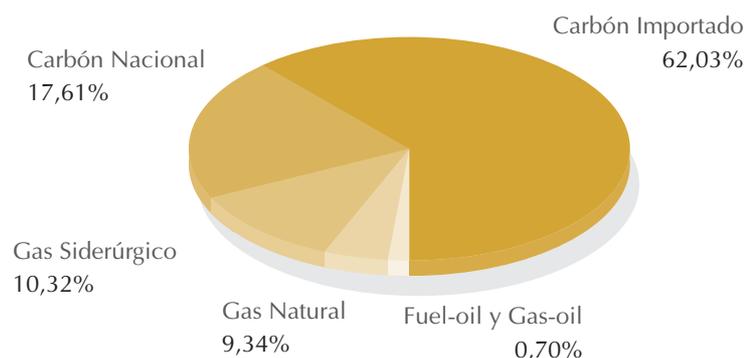
Un año más se debe destacar el excelente funcionamiento de los grupos de carbón, con una disponibilidad media del 97,7%, muy superior a la del parque generador con carbón del Sistema Nacional. El factor medio de utilización de los grupos térmicos de carbón alcanzó el 80,3%, superior al 71,4% alcanzado de media por los grupos cuyo combustible principal es el carbón, nacional o de importación.

### Evolución Producción Energía Eléctrica GWh ■

	2003	2002	2001	2000	2003/02%
Hidráulica	875	783	883	839	11,8%
Nuclear	1.343	1.295	1.306	1.354	3,8%
Térmica Clásica	11.072	11.656	10.429	11.819	-5,0%
Gas Natural	1.602	544	-	-	194,5%
<b>PRODUCCIÓN BRUTA</b>	<b>14.892</b>	<b>14.277</b>	<b>12.618</b>	<b>14.012</b>	<b>4,3%</b>
Autoconsumos en Generación	-738	-775	-693	-730	-4,9%
<b>PRODUCCIÓN NETA</b>	<b>14.154</b>	<b>13.502</b>	<b>11.925</b>	<b>13.282</b>	<b>4,8%</b>
Consumo Bombeo	-126	-131	-140	-142	-3,1%
<b>ENERGÍA NETA ENTREGADA</b>	<b>14.028</b>	<b>13.371</b>	<b>11.785</b>	<b>13.140</b>	<b>4,9%</b>

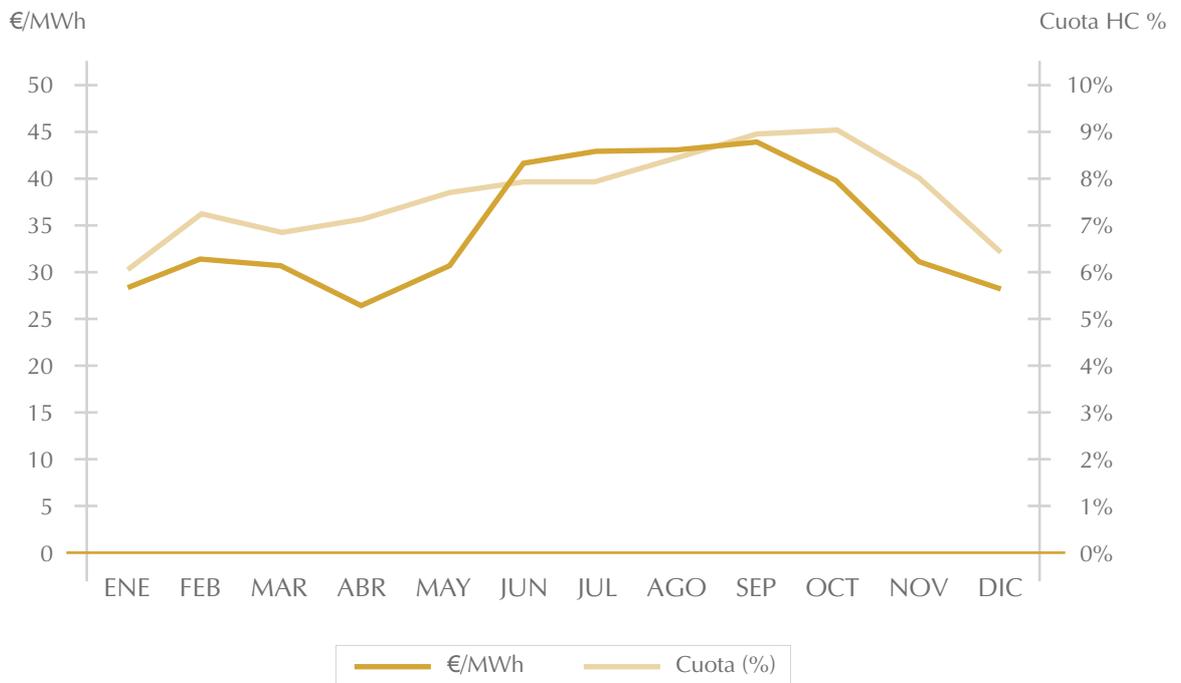
El 78% del total de carbón consumido por los grupos térmicos ha sido carbón de importación. Esto ha permitido una mayor eficiencia energética y la reducción de emisiones contaminantes, debido al menor contenido en azufre de este combustible. El cuadro siguiente muestra la estructura de la generación térmica por tipo de combustible consumido.

### Combustible ■



En el mercado eléctrico, al igual que el año anterior, ha existido una correlación entre el precio del mercado y la evolución de las variables que deben afectar al mismo. La hidraulicidad registrada fue superior a la media histórica, siendo alta durante el primer y el último cuatrimestre del año, especialmente enero, abril (precio mínimo anual) y diciembre. El ejercicio se inició con los bajos precios de diciembre de 2002 en el mercado mayorista de generación debidos a la alta hidraulicidad. Posteriormente los precios se fueron recuperando hasta alcanzar el máximo anual en agosto, para retomar de nuevo una evolución a la baja que llegó hasta diciembre.

En este entorno, el comportamiento de los medios de generación de HidroCantábrico ha ido paralelo al precio y a la demanda del sistema peninsular, con un uso intensivo de los mismos. Los porcentajes sobre la generación neta nacional han variado desde el 8,91% en otoño, con un precio medio superior a 39 €/MWh, hasta el 6,06% de enero, en que se alcanzó un precio medio con 28,34 €/MWh.



Durante 2003 se llevaron a cabo las paradas programadas de revisión general de las centrales de Aboño 1, Soto 2 y de recarga y revisión general de Trillo y se realizaron diversas actuaciones en el parque generador destinadas a mejoras medioambientales, a modernización de equipos y sistemas y a racionalización de la gestión mediante la integración y unificación de funciones y procesos técnicos, administrativos y de compras.

## Centrales de Generación de Energía

	Potencia Instalada (MW)	Producción Bruta (GWh)		
		2003	2002	2003/02%
<b>Hidráulica</b>				
Malva	9,1	41	41	-1,2%
Riera	7,8	32	32	1,0%
Prianes	18,5	47	52	-8,6%
Salime (50%)	79,0	170	109	56,4%
Miranda	73,2	205	193	6,4%
Proaza	50,3	73	67	8,4%
Tanes	125,5	158	162	-2,4%
La Florida	7,6	29	30	-2,6%
La Barca	55,7	105	84	25,5%
Otras	5,2	15	14	5,6%
<b>TOTAL HIDRÁULICA</b>	<b>432,0</b>	<b>  875  </b>	<b>783</b>	<b>11,8%</b>
<b>Térmica Convencional</b>				
Aboño 1	365,5	2.429	2.875	-15,5%
Aboño 2	556,2	4.498	3.946	14,0%
Soto 1	67,6	207	372	-44,3%
Soto 2	254,0	1.529	1.803	-15,2%
Soto 3	361,1	2.409	2.660	-9,5%
<b>TOTAL TÉRMICA CONVENCIONAL</b>	<b>1.604,4</b>	<b>  11.072  </b>	<b>11.656</b>	<b>-5,0%</b>
<b>Ciclo Combinado</b>				
Castejón	392,6	1.602	544	194,4%
<b>TOTAL GAS NATURAL</b>	<b>392,6</b>	<b>1.602</b>	<b>544</b>	<b>194,4%</b>
<b>Nuclear</b>				
Trillo (15.5%)	165,5	1.343	1.295	3,8%
<b>TOTAL NUCLEAR</b>	<b>165,5</b>	<b>  1.343  </b>	<b>1.295</b>	<b>3,8%</b>
<b>TOTAL TÉRMICA</b>	<b>2.162,4</b>	<b>  14.018  </b>	<b>13.495</b>	<b>3,9%</b>
<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b>2.594,5</b>	<b>  14.892  </b>	<b>14.278</b>	<b>4,3%</b>



## Gestión de Energía

El área de Gestión de la Energía se encarga del abastecimiento de combustibles para las centrales de Hidroeléctrica del Cantábrico, de las ventas de la electricidad generada por las instalaciones de producción, de las compras de electricidad de HidroCantábrico Distribución Eléctrica e HidroCantábrico Energía, así como de las compras de gas para los clientes liberalizados de esta última, siempre con el objetivo de optimizar el resultado del Grupo y desarrollar las sinergias con los socios accionistas. Durante 2003 el volumen negociado en los mercados por Gestión de Energía ha sido de 31.024 GWh.

En cuanto a gestión de la electricidad hay que destacar el fuerte incremento de la actividad internacional. En un año en el que España muestra un saldo importador menor del habitual, el volumen de energía entregada fuera del país por las empresas del Grupo HidroCantábrico aumentó un 300% en 2003, alcanzando casi 2.500 GWh. Los países de destino de esta energía fueron, en primer lugar, Portugal y en menor medida Francia. Por su parte, las compras de energía en el exterior ascienden a casi 1.000 GWh. El volumen total de ambas actividades de Hidroeléctrica del Cantábrico e HidroCantábrico Energía en el año 2003 es de casi 3.500 GWh, lo que representa un porcentaje del 30% del total de las operaciones comerciales internacionales realizadas por el conjunto del sector, exceptuando los contratos a largo plazo de REE.

La actividad de representación de Hidroeléctrica del Cantábrico como agente vendedor en el mercado eléctrico de productores en Régimen Especial, iniciada en el año 2003, sigue su desarrollo comercial, alcanzando en estos momentos una cuota de mercado del 5%.

En lo que respecta a la gestión de combustibles, en el transcurso del año las importaciones de carbón térmico de HidroCantábrico para el abastecimiento de sus centrales de Soto y Aboño, ascendieron a 2.882.152 Tm., lo que representa un descenso del 5,92 % respecto al año 2002. Desglosando estas importaciones por orígenes, un 49,67 % procede de Sudáfrica, 24,50 % de Colombia, mientras que de Australia y Rusia se importaron respectivamente 16,40 % y 9,43 %.

En el gas la actividad se ha centrado fundamentalmente en la búsqueda, negociación y firma de capacidad de regasificación y transporte para asegurar el ATR al segundo CCGT situado en Castejón (Navarra). El abastecimiento de gas natural a través del contrato de SAGANE ascendió a más de 2.875 GWh.

A finales de 2003 se reestructuró la Unidad de Gestión de Energía, creando un Departamento de Análisis y un Departamento de Riesgos y Procesos. El primero de ellos se incorpora con la intención de explicar y cuantificar mediante modelos estadísticos y matemáticos todas las operaciones realizadas dentro de la unidad. Entre los hitos más importantes está la búsqueda de modelos para predecir el precio del pool a corto y medio plazo, el desarrollo de herramientas que optimicen el funcionamiento de las centrales maximizando los ingresos, la puesta en marcha de las metodologías necesarias para que la compañía pueda hacer frente al nuevo mercado ibérico y estar preparados para la valoración de todos aquellos productos energéticos que aparecerán en el nuevo mercado a plazo, entre otros.

El objetivo principal del Departamento de Riesgos y Procesos de Gestión de Energía es asegurar la gestión y el control de los riesgos de mercado del Grupo HidroCantábrico y de los riesgos operacionales y de contraparte del área de Gestión de la Energía. Siguiendo la política corporativa desarrollada para la gestión y control de riesgos, el departamento mantiene una estrategia basada en la reducción y mitigación de los riesgos de mercado, asegurando una gestión integrada de todas las posiciones del Grupo en el mercado eléctrico y en el mercado de carbón.

## Redes

Esta unidad de negocio agrupa las actividades reguladas de distribución de energía, tanto eléctrica como de gas natural, que según la configuración de estos sectores, se mantienen como actividades reguladas destinada al mantenimiento y operación de la red en las condiciones óptimas para el suministro de energía a consumidores finales.

### Distribución Eléctrica

HidroCantábrico Distribución Eléctrica S.A.U., es, desde su constitución el 1 de Enero de 2000, la sociedad del Grupo que desarrolla esta actividad regulada.

La energía circulada en el ejercicio a través de la red tradicional de HidroCantábrico fue de 8.659 GWh, un 3,39% más que en el año anterior, de los cuales 7.414 GWh han sido suministrados a consumidores a tarifa, mientras que los 1.245 GWh restantes corresponden a clientes cualificados.

#### Energía Suministrada GWh ■

	2003	2002	%
Baja Tensión	2.148	2.032	5,71%
Media Tensión	991	831	19,25%
Alta Tensión	5.520	5.512	0,15%
<b>TOTAL</b>	<b>8.659</b>	<b>8.375</b>	<b>3,39%</b>

El número total de suministros conectados a la red tradicional de HidroCantábrico aumentó un 2,2%, situándose en 561.208 al final del año, de los que 1.468 habían ejercido la condición de cualificados.

Durante el mes de Abril entra en servicio la Subestación de Quart de Poblet (Valencia), que cuenta con dos transformadores de 60 MVA, 220/20 kV y que está conectada a la red de transporte mediante las líneas Quart-La Eliana y Quart-Torrent de 220 KV.

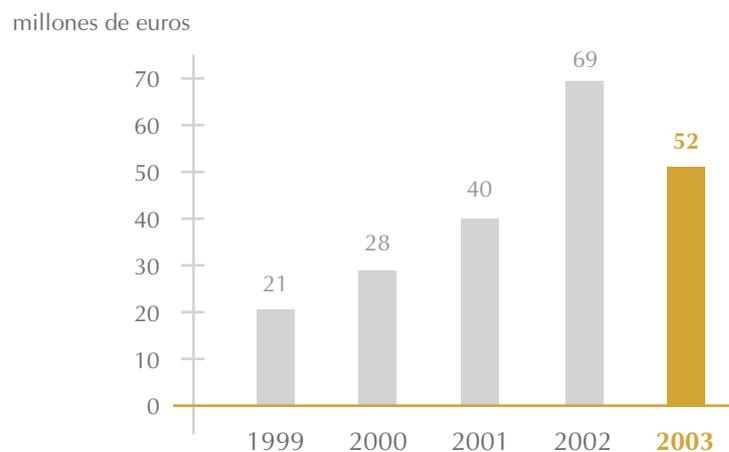
Posteriormente, en Junio, la Subestación de Elche (Alicante), de características similares a la anterior, fue conectada a la red de transporte a través de las líneas Elche-Rojales y Elche-Saladas.

La conexión a la red de transporte de ambas instalaciones es la culminación de un proceso iniciado el año 2000. Aún contando con los pronunciamientos favorables de la Administración Autonómica y de la Central, de la CNE y del Operador del Sistema, solamente la perseverancia de HidroCantábrico permitió alcanzar este objetivo que supone establecer la competencia real en el desarrollo de redes de distribución eléctrica.

La puesta en servicio de ambas subestaciones es la base del desarrollo de las redes de distribución en los municipios de Aldaia, Manises, Ribarroja, Quart de Poblet, Torrent y Paterna (Valencia), así como de Elche y otros municipios del sur de la provincia en Alicante. Desde la Subestación de Quart se distribuyeron 93.295 MWh durante el ejercicio, con una demanda máxima horaria de 25,9 MW.

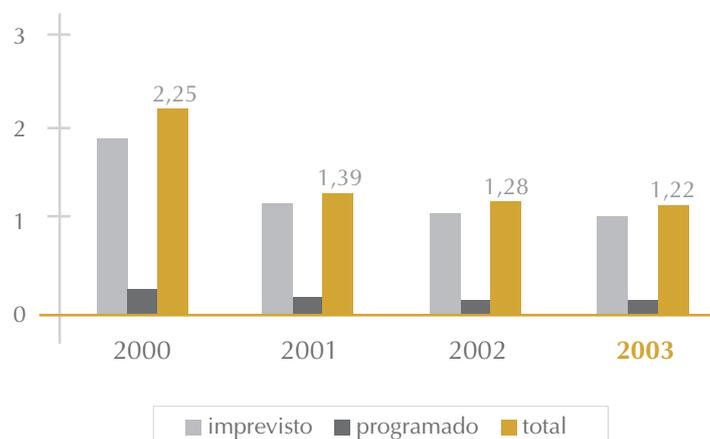
Durante los últimos años, destaca el esfuerzo inversor, reflejado en el cuadro adjunto, realizado por la Compañía no sólo para ampliar y mejorar la infraestructura de su red y la garantía de continuidad del suministro, sino también para extender la actividad del Grupo HidroCantábrico fuera de sus fronteras tradicionales, lo que le ha permitido acceder a mercados en fuerte crecimiento, compuestos tanto por polígonos industriales y clientes cualificados como por polígonos residenciales, donde no existía infraestructura redundante de los distribuidores de la zona. En este ámbito, destacan las inversiones en las Comunidades de Madrid, Valencia y Alicante, que desde el año 2000 han supuesto un total de 43 millones de euros.

### Evolución de las inversiones ■



Además, la preocupación de la Sociedad por mejorar cada día la calidad de sus servicios, le ha llevado a incorporar las más modernas tecnologías informáticas en el control y telemando de la red (a finales de 2003 ya se habían telemandado 429 puntos), en la detección y reparación de incidencias, y en general en cuantos aspectos contribuyen a dar una mayor garantía y calidad al suministro y una atención más directa y personalizada hacia los clientes. Como resultado de esta política, HidroCantábrico Distribución ocupa el primer puesto entre las empresas del sector eléctrico en cuanto a calidad de suministro medida a través del TIEPI (tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada).

### Evolución del TIEPI ■



Durante 2003, AENOR realizó la Auditoría de Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad de HidroCantábrico Distribución, según la norma UNE/EN/ISO 9001. El resultado fue muy satisfactorio. El alcance de la certificación comprende proyecto, construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones de distribución eléctrica, y afecta a todos los centros de trabajo de HidroCantábrico Distribución.

## Detalle de Instalaciones de Distribución Eléctrica ■

### Líneas ■

Red de Transporte	Aéreo
Líneas de 380 kV *	1
Líneas de 220 kV *	143
(*) Kilómetros	
<b>TOTAL RED DE TRANSPORTE (Km)</b>	<b>144</b>

Red de Distribución	Aéreo	Subterráneo
Líneas Alta Tensión *	1.211	7
Líneas Media Tensión *	4.492	785
Líneas Baja Tensión *	11.089	1.428
(*) Kilómetros		
<b>TOTAL RED DE DISTRIBUCIÓN (Km)</b>	<b>16.501</b>	<b>1.825</b>

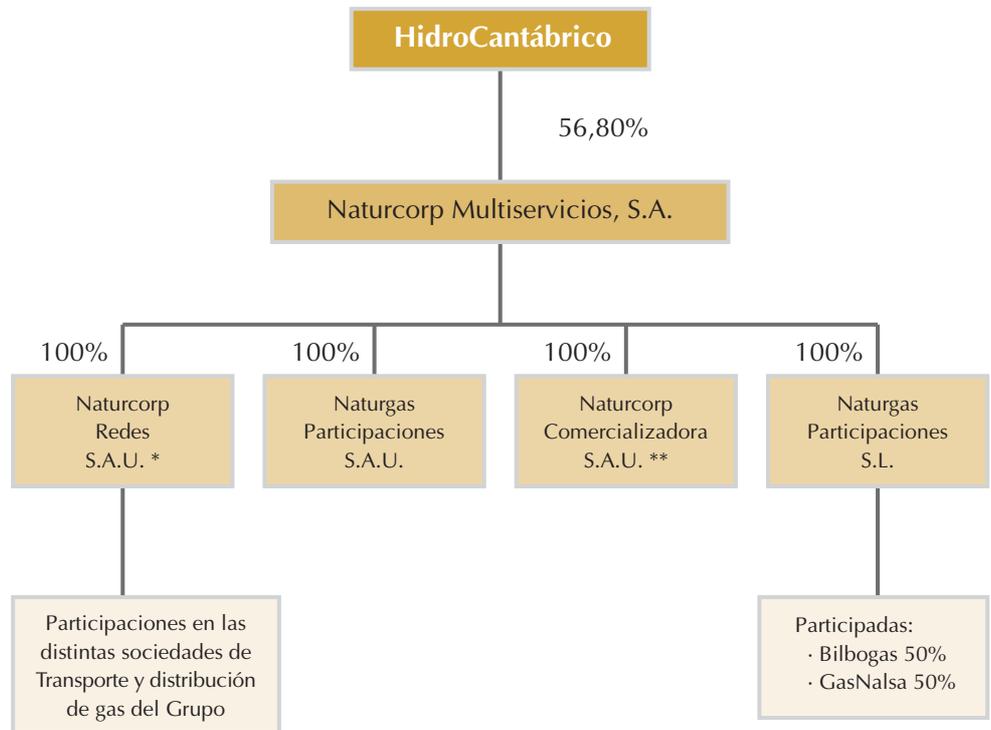
### Subestaciones ■

Instalaciones de Distribución	Número
Subestaciones	27
Centros de Transformación	5.467

## Distribución de Gas Natural

La toma de control de Naturcorp y la posterior integración en la misma de todos los activos gasistas, incluidos los de Gas de Asturias y Gas Figueres, han supuesto un paso decisivo en la consecución de los objetivos estratégicos que se había marcado el Grupo HidroCantábrico de potenciar la actividad gasista, reordenar su estructura, centralizar su gestión y configurar un grupo energético con más peso y mayor equilibrio dentro del panorama nacional. Como se ha dicho, la adquisición de Naturcorp fue seguida de un proceso de integración inicial de todos los activos gasistas. La separación posterior de los negocios entre regulados y no regulados (liberalizados) y la reordenación societaria del Grupo ha quedado básicamente configurada como sigue:

## Estructura Societaria Grupo Naturcorp ■



Junto con HidroCantábrico, completan el accionariado de Naturcorp, Ente Vasco de la Energía (EVE) con 30,69%, Gas Natural SDG con 8,39% y Ayuntamiento de San Sebastián con 4,13%

(\*) Posee, opera y gestiona todos los activos de transporte y distribución (negocio regulado)

(\*\*) Posee los activos y gestiona la actividad liberalizada de comercialización

Con la citada incorporación de Naturcorp, el Grupo HidroCantábrico ha experimentado un crecimiento espectacular en el negocio regulado de gas natural. Las ventas en el mercado a tarifa, considerando la totalidad de las ventas de Naturcorp, ascendieron a 21.723 GWh durante 2003 en comparación con los 1.755 facturados en el ejercicio anterior, y el número de clientes se ha elevado hasta los 530.509 desde los 146.038 que tenía Gas de Asturias al cierre del ejercicio 2002.

## Distribución de Gas Natural ■

	2003	2002
Tarifa Integral	527.895	146.026
Tarifa de Acceso	2.614	12
<b>TOTAL CLIENTES</b>	<b>  530.509  </b>	<b>146.038</b>

	2003	2002
Tarifa Integral	12.970	1.389
Tarifa de Acceso	8.753	366
<b>TOTAL GWh</b>	<b>  21.723  </b>	<b>1.755</b>

El Grupo Naturcorp tenía al cierre del ejercicio 2003 un total de 3.950 Km. de redes de distribución y distribuía gas natural en 148 municipios.

Naturcorp ha renovado en el ejercicio 2003 el certificado del Sistema de Calidad, basado en la norma ISO 9001:2000 y, dentro de su compromiso de protección del medio ambiente, ha desarrollado e implantado un Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) basado en la norma ISO 14001.

## Comercialización de Energía

HidroCantábrico Energía es desde su creación en 1998, la empresa comercializadora de electricidad a clientes cualificados del Grupo HidroCantábrico. En 2002, con el inicio de la liberalización del mercado del gas natural, incorporó a su actividad la comercialización de este tipo de energía. En 2003, la adquisición de Naturcorp ha supuesto el impulso de esta actividad, que ha multiplicado por 3,9 veces el gas natural comercializado en el ejercicio anterior.

## Comercialización de Electricidad

HidroCantábrico Energía ha continuado ampliando su presencia en el mercado eléctrico liberalizado, con un aumento de su cifra de ventas del 19,1% respecto a la del año anterior, alcanzando los 4.712 GWh comercializados, un 6,5% de dicho mercado. Cabe destacar que el 74,3% de la cifra de ventas, en total 3.501 GWh, corresponden a contratos realizados fuera del área tradicional de actuación del Grupo HidroCantábrico y del de Naturcorp.

## Cifras de Comercialización de Electricidad ■

	2003	2002	%
Asturias	1.024	933	9,8%
País Vasco	187	-	-
Resto de España	3.501	3.022	15,9%
<b>TOTAL GWh</b>	<b>4.712</b>	<b>3.955</b>	<b>19,1%</b>

	2003	2002	%
Asturias	1.180	476	147,9%
País Vasco	114	-	-
Resto de España	2.080	1.789	16,3%
<b>TOTAL CLIENTES</b>	<b>3.374</b>	<b>2.265</b>	<b>49,0%</b>

Un año más, HidroCantábrico Energía ha participado con éxito en la subasta del contrato de suministro de electricidad a RENFE, el mayor consumidor de energía eléctrica actualmente en mercado. HidroCantábrico Energía ha sido adjudicataria del 28% del total de su suministro a mercado.

## Comercialización de Gas Natural

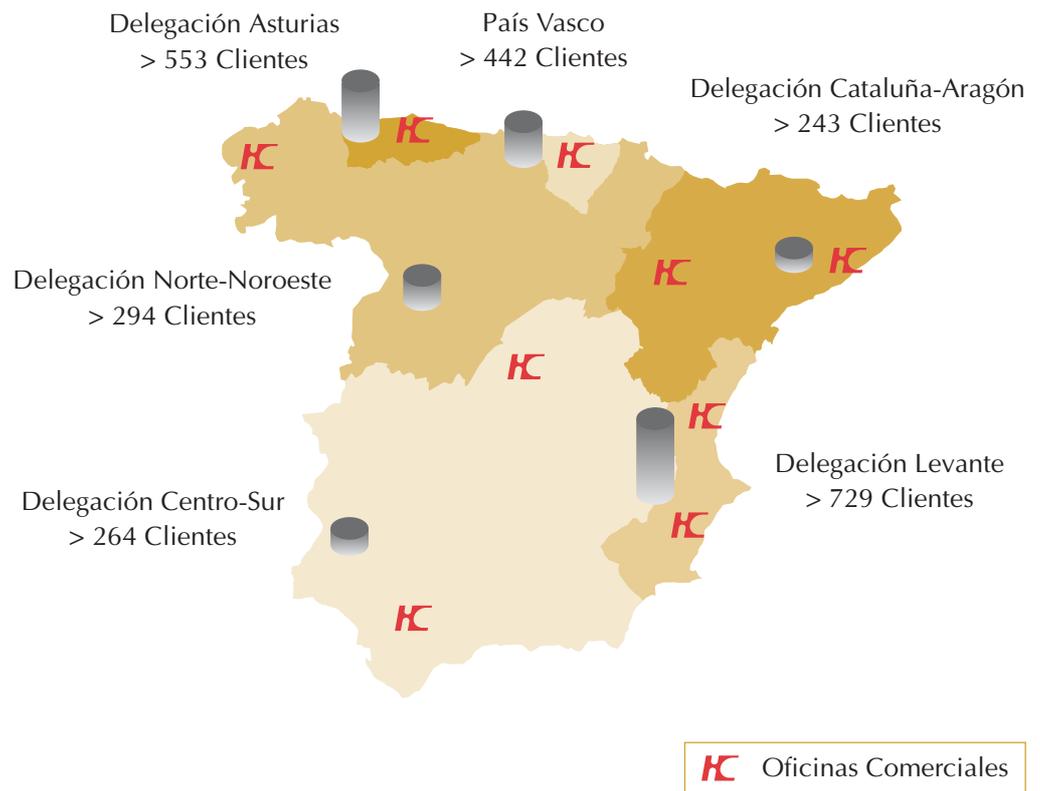
Con respecto a la comercialización de gas natural, la adquisición de Naturcorp ha permitido casi cuadruplicar el volumen de gas comercializado que alcanzó 7.540 GWh en comparación con los 1.908 GWh comercializados en 2002.

## Cifras de Comercialización de Gas Natural ■

	2003	2002	%
Asturias	408	157	159,9%
País Vasco	4.724	-	-
Resto de España	2.408	1.751	37,5%
<b>TOTAL GWh</b>	<b>7.540</b>	<b>1.908</b>	<b>295,2%</b>

	2003	2002	%
Asturias	70	8	147,9%
País Vasco	328	-	-
Resto de España	78	76	2,6%
<b>TOTAL CLIENTES</b>	<b>476</b>	<b>84</b>	<b>466,7%</b>

Para dar respuesta a la creciente demanda de atención comercial en todo el territorio nacional, HidroCantábrico Energía dispone de una amplia red comercial, con oficinas en Alicante, Sevilla, La Coruña, Zaragoza, Bilbao, Madrid, Valencia, Barcelona y Oviedo, que dan cobertura a los más de 3.850 clientes que han escogido a HidroCantábrico Energía como empresa suministradora de gas y electricidad. La plantilla media ha pasado de 97 personas en el año 2002 a 110 personas en el 2003.



Durante el año 2003 se superó con éxito la Auditoría de Seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de HidroCantábrico Energía según la norma UNE-EN-ISO-9001. El alcance de la certificación contempla la comercialización de energía eléctrica y gas a mercado libre, la precontratación, contratación, bajas, facturación y atención al cliente regulado de energía eléctrica y de gas, y la gestión de equipos de medida y su lectura en los mercados libre y regulado de gas y electricidad; afecta a todas las oficinas y centros de trabajo de HCE.

Por otro lado, se han desarrollado varios proyectos para poder hacer frente con las mayores garantías a la liberalización total del mercado que tuvo lugar el 1 de enero de 2003, que han supuesto la mejora y complemento de las herramientas comerciales existentes (módulos de Ofertas, Contratación y Switching, Gestión de Intercambio de Información entre Agentes de Mercado, CRM Analítico, etc).

## Régimen Especial

Bajo esta denominación se agrupan las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración, las cuales tienen un entorno regulatorio diferente, a fin de favorecer la mejora de eficiencia energética y protección del medio ambiente.

El Grupo HidroCantábrico tiene previsto impulsar decididamente el área de energías renovables, especialmente la energía eólica, que experimentará un fuerte crecimiento en los próximos años.

Para la realización de las actividades enmarcadas dentro de este área, HidroCantábrico cuenta con participaciones directas en tres sociedades: Generaciones Especiales, S.A., Sinae Energía y Medio Ambiente, S.A. e Hidráulica Santillana, S.A.

### Potencia Instalada MW ■

	Participación	Total	Cogeneración	Renovables	Residuos y Biomasa
Genesa	100%	29	14	9	6
Sinae	*80%	182	23	123	36
Santillana	*49%	39	-	39	-
<b>TOTAL</b>		<b>250</b>	<b>37</b>	<b>171</b>	<b>42</b>

(\*) Participación efectiva de HidroCantábrico

### Sinae, S.A.

En el ejercicio 2003, con una producción de 233 GWh, los resultados de Sinae han mejorado sustancialmente respecto al ejercicio anterior, fundamentalmente como consecuencia de las mejoras de gestión implantadas y de la entrada en explotación de varios parques eólicos. Como en ejercicios anteriores, la actividad en el campo de la promoción de energías renovables ha sido intensa, especialmente en el campo de la energía eólica, donde la sociedad está ultimando la promoción de 154 MW, que serán construidos en 2004 y de otros 159 que se ejecutarán en 2005.

A lo largo del ejercicio han comenzado a funcionar los parques eólicos de Lagos y Cuesta (en Asturias), y Arlanzón (en Burgos) con unas potencias instaladas de 39 MW, 8 MW y 34 MW respectivamente y se han iniciado las obras del Parque Eólico de Albacete, con una potencia instalada prevista de 124 MW, cuya entrada en explotación está programada para finales del 2004 y se encuentra en proceso de finalización la fase de pruebas del Parque Eólico de Acebo de 18 MW, en Asturias, que entrará en explotación en el mes de enero de 2004.

Asimismo, durante este ejercicio se ha producido la salida de Becosa del grupo Sinae, razón por la cual, tanto la potencia instalada como la generación en la rama de cogeneración son inferiores a las del año anterior.

Por otra parte, a lo largo del ejercicio se ha concluido la reestructuración accionarial, organizativa, financiera e industrial de Sinae que garantiza el desarrollo sostenido y estable de la compañía, orientada a la promoción, operación y explotación de energías renovables, preferentemente eólica.



## Generaciones Especiales, S.A.

Al cierre del ejercicio, GENESA continuaba participando en seis proyectos con una potencia instalada conjunta en cogeneración y renovables de 29,2 MW y una producción en el año 2003 de 138 GWh. (Se excluyen de estos datos los referentes a SINAE, participada en un 14,29% desde marzo de 2003).

En lo que a nuevos proyectos se refiere GENESA, continúa desarrollando y consolidando sus actividades, centradas en el campo de las energías renovables y gases residuales. Actualmente la sociedad trabaja en dos proyectos:

- SIDERGAS. La construcción de esta planta de generación eléctrica y térmica, que utilizará como combustible principal gas siderúrgico, comenzó en Mayo de 2003, en terrenos de ACERALIA. Su puesta en marcha está prevista para mayo de 2004, lo que aumentará la potencia instalada de GENESA en 19,4 MW (un 66% sobre la actual).
- Proyecto de la minicentral de pie de presa de Rioseco, con una potencia instalada de 2,8 MW.

A lo largo del primer semestre de 2004 está prevista la fusión de Sinae y Generaciones Especiales, S.A.

## Hidráulica Santillana, S.A.

Los activos de Hidráulica Santillana se componen de una central y seis minicentrales hidráulicas, con una potencia instalada total de 39 MW. En 2003 la producción eléctrica de la sociedad fue de 142 GWh, un 133% más que en 2002.

## Telecomunicaciones

HidroCantábrico continuó en 2003 su política de desarrollo de actividades vinculadas a las nuevas tecnologías y a la sociedad de la información, a través de sus participaciones en la Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias (TeleCable), del 46% y en Retecal, operadora de Castilla y León, del 35%.

Estas operadoras se han convertido, cada una en su demarcación, en referente como operador global de telecomunicaciones, habiendo alcanzado el liderazgo en el mercado de la Televisión de pago, ofreciendo la opción de mayor calidad en acceso a internet y disputando el mercado de telefonía fija al operador dominante, con importantes avances de cuota de participación.

Durante el ejercicio 2003 ambas compañías continuaron con un satisfactorio ritmo de crecimiento en captación de clientes y cifra de negocios, lo que les permitió consolidar la generación de resultados operativos (EBITDA) positivos en que habían entrado en 2002 y, en el caso de la Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias (TeleCable), la consecución de beneficio después de impuestos positivo a partir de septiembre y en el acumulado del cuarto trimestre del año, circunstancia sin precedentes en el sector de las telecomunicaciones por cable en España.

El siguiente cuadro presenta las principales cifras de la compañía:

### Cifras de Telecomunicaciones ■

	TeleCable	Retecal
Inversión Acumulada <sup>1</sup>	145.376	286.177
Cifra de Negocio <sup>1</sup>	49.249	49.841
EBITDA <sup>1</sup>	14.077	4.794
( <sup>1</sup> ) Datos en miles de €		
Hogares pasados	241.800	490.900
<b>CLIENTES ACTIVOS TOTALES</b>	<b>88.696</b>	<b>101.286</b>

## Medio Ambiente

En Mayo de 2003 se constituyó la Dirección de Medio Ambiente, responsable de la gestión corporativa y coordinación de las unidades de negocio en temas medioambientales con la consiguiente definición de la estrategia, políticas y planes de acción. El objeto es la implantación de un Sistema Integrado de Gestión Medioambiental.

La Dirección de Medio Ambiente engloba tres macroprocesos:

- Gestión Medioambiental
- Operaciones
- Estudios Ambientales

Todos ellos estarán orientados hacia el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión Medioambiental, cuyas características son las siguientes:

- Sistema único para todas las Unidades de Negocio.
- Orientado a la gestión medioambiental incluyendo aspectos medioambientales y legislación aplicable.
- Integrado en la gestión de cada Unidad de Negocio.
- Sistema medible: basado en indicadores.
- Orientado a la consecución de resultados.
- Sistema informatizado: información y comunicación a todo el personal.
- Sistema optimizado aprovechando las sinergias con otros sistemas de gestión.

## Medio Ambiente en la Relación con la Actividad de Generación

En Octubre de 2003 se publicó la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad Europea. De acuerdo con el régimen comunitario de comercio de emisiones, los Estados miembros de la UE deberán elaborar, antes del 31 de Marzo de 2004, los Planes Nacionales de Asignación de derechos de emisión para el periodo 2005-2007.

España aún no ha elaborado su Plan Nacional, que asignará a las centrales térmicas de HidroCantábrico derechos de emisión de CO<sub>2</sub>.



Los valores medios anuales de emisiones de los diferentes grupos de generación térmica del Grupo han estado por debajo de los límites legales. Como en años anteriores, la utilización de combustible con bajo contenido en azufre en nuestras centrales térmicas de carbón ha permitido obtener unas emisiones específicas de 4,22 g/kWh para el SO<sub>2</sub>, 2,51 g/kWh, para el NO<sub>x</sub> y 0,25 g/kWh para las partículas, valores similares a los obtenidos en el año 2002.

En la Central Térmica de ciclo combinado de Castejón, cuya operación comercial comenzó el mes de octubre de 2002, sus emisiones medidas están por debajo de los límites legales impuestos por la nueva legislación europea: 0,03 g/kWh para el SO<sub>2</sub>, 0,23 g/kWh para el NO<sub>x</sub> y 0,0 g/kWh para las partículas.

En relación con las inmisiones, los valores medios en las estaciones de redes de control de la calidad del aire (RCCA) de las centrales térmicas, han sido también inferiores a los valores límite indicados en la legislación vigente. Las redes formadas por 18 estaciones situadas en el entorno de las centrales térmicas de Aboño y Soto de Ribera, miden los siguientes parámetros: dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y partículas en suspensión. También se realizan mediciones de partículas sedimentables, cuyos valores han sido similares a los obtenidos en los ejercicios anteriores.

Continúan las actividades de gestión de residuos industriales y urbanos, planes de minimización y programas de reciclado de los mismos. En ambas centrales se siguen llevando a cabo actividades de valorización energética de aceites usados, gestionando durante el ejercicio 2003, una cantidad de 2.885 toneladas de aceite desclasificado, que se ha empleado como sustitutivo del fuel. En cuanto a las escorias y cenizas volantes, que son los principales residuos generados, durante el pasado año se han reutilizado 569.441 toneladas.

Dentro del plan de mejora medioambiental de la Central Térmica de Aboño, se ha continuado con la ejecución del proyecto de construcción de nuevas instalaciones para el tratamiento integral de los vertidos líquidos de la central.

## Medio Ambiente en la Relación con la Actividad de Distribución

En cuanto a las actividades medioambientales realizadas en el área de Distribución, la Sociedad ha continuado con la retirada de PCBs y PCTs, policlorobifenilos y policloroterfenilos, en línea con el Real Decreto 1378/1999 y de acuerdo con el Plan Nacional de Eliminación del Ministerio de Medio Ambiente. Durante el ejercicio 2003 se han gestionado 85 toneladas de equipos que contenían PCBs. Además se han valorizado 27,5 toneladas de aceite de transformadores.

Han continuado los trabajos de evaluación ambiental de nuevas líneas junto con otras medidas de mitigación del impacto ambiental. Deben mencionarse asimismo que continúan los proyectos para el soterramiento de líneas con el fin de minimizar el impacto ambiental. En 2003 se han soterrado 3.525 m de LAMT y 100 m de LABT.

También en el ejercicio se ha continuado con las actividades de integración paisajística de infraestructuras, llevando a cabo medidas de integración en 16 centros de transformación, 4 subestaciones y 8 apoyos de LAMT.



Respecto a la protección de avifauna se llevan a cabo actuaciones para minimizar los riesgos de colisión y electrocución de las aves con el fin de reducir su mortandad, para lo que se han colocado dispositivos disuasorios en 29 apoyos CTI's y se han colocado elementos salvapájaros para evitar la colisión en 550 m de línea.

En cuanto al consumo de energía, se han acometido varios proyectos de cambio de instalaciones a 220 kV con el objeto de disminuir las pérdidas en la red.

Asimismo se han realizado 57 Estudios Preliminares de Impacto Ambiental (EPIA's), previamente a la construcción de nuevas infraestructuras.

## Contingencias de Naturaleza Medioambiental

Cabe destacar que en el ejercicio, no se han producido incidencias medioambientales significativas, como consecuencia de las actividades desarrolladas por el Grupo HidroCantábrico.

## Política Medioambiental

En Enero de 2004 el Consejo de Administración de HidroCantábrico aprobó la política Medioambiental.

### Política Medioambiental

HidroCantábrico, reconociendo la interacción de sus actividades con el entorno, se compromete a promover y fomentar la protección y conservación del Medio Ambiente implicando a sus empleados y a la Sociedad en su conjunto en los aspectos medioambientales a través de la mejora continua.

El Consejo de Administración, como responsable de la Gestión Medioambiental, ha definido la Política Medioambiental, estableciendo los objetivos de HC en esta materia.

### Objetivos

1. Crear valor a la Sociedad integrando el respeto y la protección al Medio Ambiente y la responsabilidad social con los aspectos económicos encaminando a la Compañía hacia el Desarrollo Sostenible.
2. Cumplir con la legislación y normativa ambiental aplicable.
3. Establecer objetivos y metas medioambientales alineados con el compromiso de mejora continua.
4. Asegurar que nuestros proveedores cumplan con los requisitos medioambientales exigidos por HidroCantábrico.
5. Establecer los canales adecuados para la formación, sensibilización y comunicación de nuestros empleados en materia medioambiental.
6. Comunicar a la Sociedad en general nuestro compromiso de protección del Medio Ambiente.



# Calidad y Procesos

## Compromiso de Calidad

HidroCantábrico entiende la Calidad como un compromiso para lograr la plena satisfacción de sus clientes así como un medio para asegurar que los procesos internos y externos de la empresa son eficientes.

Desde el inicio la compañía se ha volcado en la implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad y su certificación de acuerdo con las normas ISO 9000:2000. Una vez obtenidas estas certificaciones se pretende dar un paso más y se ha comenzado a trabajar en el diseño y la implantación de un Modelo Integral de Gestión de la Calidad. Los objetivos de este modelo son:

- Incrementar la satisfacción de los Clientes internos y externos.
- Promover una cultura interna orientada hacia la mejora continua.
- Contribuir a la mejora de la eficiencia y por consiguiente a la mejora de la Cuenta de resultados del Grupo.

Para poder lograr y alcanzar los citados objetivos, disponemos de una Política de Calidad que se fundamenta en los siguientes principios:

- Introducir en la organización nuevas metodologías, herramientas y sistemas que permitan disponer de las mejores prácticas en mejora continua.
- Impulsar una cultura de mejora continua en la gestión de todos los procesos, orientada a la consecución de resultados, como medio para alcanzar nuevas cotas de eficiencia y de creación de valor.
- Implantar en la organización los canales adecuados para la formación, participación y comunicación en aspectos relacionados con la eficiencia y mejora continua.
- Investigar adecuadamente los requisitos y expectativas de nuestros clientes para conseguir la completa satisfacción de sus necesidades.
- Implicar activamente a todo el personal, fomentando el trabajo en equipo, compartiendo la información necesaria y reconociendo los logros individuales en la consecución de objetivos.

## Estructura de Calidad

La organización dispone de una Dirección de Calidad y Procesos responsable de la definición e implantación a nivel corporativo del Modelo Integral de Gestión de la Calidad. Esta Dirección está apoyada por una red de Coordinadores de Calidad, pertenecientes a las Unidades de Negocio, que garantizan que el Modelo está alineado con los objetivos de los Negocios y es parte de ellos.



El Modelo se gestiona a través de los Comités de Calidad de las Unidades de Negocio, integrados por los responsables de las diferentes áreas de cada Unidad, el Coordinador de Calidad de la unidad y el área de Calidad y Procesos.

A lo largo del ejercicio 2003 se han continuado las acciones propias del seguimiento de la implantación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la norma ISO 9000:2000. Se han realizado diversas auditorías internas cruzadas entre personal de diferentes Unidades de Negocio para garantizar el grado de implantación y de adecuación al negocio de los Sistemas de Calidad.

Asimismo se han realizado auditorías externas por el organismo externo correspondiente para el seguimiento de la certificación de las áreas de Generación, Comercial y Redes. El resultado de todas ellas fue muy satisfactorio destacando el alto grado de implantación de los Sistemas de Calidad.

## Actuaciones para el próximo ejercicio

Para el ejercicio 2004 se han establecido los siguientes objetivos generales:

1. Culminar el Diseño y la implantación del Modelo Integral de la Calidad en HC.
2. Lanzamiento de la metodología de mejora Seis Sigma mediante la implantación de dos oleadas de proyectos.
3. Lanzamiento de la herramienta de IRP (Ideas y Resolución de Problemas).
4. Lanzamiento de la herramienta Acciones de Mejora (AM).
5. Asegurar el mantenimiento de la certificación de las empresas según ISO 9000/2000, ampliando el alcance en aquellos procesos en que sea necesario.

## Recursos Humanos

Durante el año 2003 se diseñó, desarrolló y lanzó la Iniciativa del Plan Estratégico consistente en el Desarrollo de un Sistema de Gestión Integral de RRHH (Sistema de Retribución, Sistema de Evaluación, Sistema de Formación y Desarrollo, Sistema de Selección).

### 1. Principales Objetivos

- 1.1. Asegurar el alineamiento de objetivos de personal con la empresa.
- 1.2. Atraer y retener al equipo de gestión de mayor calidad.
- 1.3. Desarrollar y retener talentos.
- 1.4. Coherencia con el sistema de control y reporte de gestión.

### 2. Características

- 2.1. Se trata de un sistema por y para HidroCantábrico basado en competencias.
- 2.2. Se trata de un sistema integral que contempla de una manera integrada todos los procesos de RRHH: Sistema de Retribución, Sistema de Evaluación, Sistema de Formación y Desarrollo, Sistema de Selección.
- 2.3. Permite a los directivos y mandos la orientación de las personas hacia los comportamientos y competencias más coherentes con los planes y estrategias actuales y futuras.

### 3. Fases

- 3.1. Identificación de valores y competencias.
- 3.2. Elaboración de perfiles de competencias de los diferentes puestos.
- 3.3. Elaboración del sistema de clasificación profesional.
- 3.4. Diseño y desarrollo de los sistemas de retribución, evaluación, formación y desarrollo, selección.

### 4. Implantación

- 4.1. Se aplicó durante 2003 a unos 75 profesionales que constituyen los cuatro primeros niveles del equipo directivo.
- 4.2. En 2004 se espera llegar a unos 200 profesionales.

## Plantilla y Relaciones Laborales

En materia de Relaciones Laborales cabe destacar la firma de Convenios Colectivos en las siguientes compañías:

- Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. vigente hasta 31 de Diciembre de 2006.
- HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. vigente hasta 31 de Diciembre de 2006.
- HidroCantábrico Energía, S.A.U. vigente hasta 31 de Diciembre de 2005.
- Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A. vigente hasta el 31 de Diciembre de 2008.

Al final del ejercicio la plantilla de Hidroeléctrica del Cantábrico y demás filiales y dependientes, incluyendo la parte proporcional de las comunidades de bienes y el 100% de SINAE era de 1.572 personas, un 21% superior a la del año anterior, como consecuencia básicamente de la incorporación de Naturcorp.

## Empleados ■

Actividad	2003	2002
Eléctrica	1.262	1.231
Gas	310	72
<b>TOTAL</b>	<b>  1.572  </b>	<b>1.303</b>

## Formación y Desarrollo

De acuerdo con las directrices establecidas en el Sistema de Gestión Integral de RRHH, en el pasado ejercicio se organizaron 516 cursos en los que participó el 94% de los empleados, y se realizaron un total de 35.720 horas lectivas.

La inversión total en formación durante 2003 fue de 2.095.253 euros, de los que 907.920 euros corresponden al coste de impartición y 1.187.332 euros al del tiempo dedicado por el personal que ha participado en los cursos.

## Cifras de Formación ■

	Total
Cursos	516
Participantes	3.595
% Plantilla Asistente a Formación	94%
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>  35.720  </b>
Horas / Asistente	32,86

Dentro de estas 70 acciones formativas, se incluyeron los cursos de “Habilidades Directivas” y “Gestión del Desempeño”, cuya finalidad era facilitar la implantación del Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos (GIRH) en HidroCantábrico.

Continuando con los procesos de innovación y optimización de la gestión, durante 2003, se siguió desarrollando la plataforma e-learning (SIVIF) de HidroCantábrico, que permite realizar cursos de formación vía Intranet superando las barreras de tiempo y distancia con un significativo ahorro de costes. En esta línea de actuación, durante este año se continuó con la ejecución del curso de Prevencionista de Nivel Básico, que permite a cualquier empleado de HidroCantábrico desarrollar labores de Prevención con la acreditación de un título oficial.

## Prevención y Salud Laboral

La Prevención de los riesgos laborales es en HidroCantábrico un compromiso ineludible, al ser prioridad fundamental eliminar todos los daños para la salud derivados del trabajo. Este compromiso, asumido por todos los miembros de la organización, responde a una obligación impuesta desde el convencimiento, al ser la única forma de poder mantener y, si es posible, mejorar los resultados alcanzados en estos últimos años. Es importante considerar que, desde 2002, se han incluido en los indicadores de siniestralidad, el conjunto de todas las empresas pertenecientes a HidroCantábrico, que no se venían reflejando en años anteriores.

El ejercicio se ha caracterizado por el esfuerzo desarrollado, dirigido a homogeneizar la Gestión Preventiva, Integral e Integrada y asumida en las diversas Sociedades de HidroCantábrico. Es de destacar SINAE Energía y Medioambiente que ha sido capaz de disminuir un 43% los accidentes con baja tras comenzar a gestionar la Prevención de una manera Integrada a lo largo de toda la Línea de Mando e integrarse dentro del Servicio de Prevención Mancomunado.

Otro aspecto destacable ha sido la labor realizada con las empresas colaboradoras, orientada a reducir la siniestralidad de las mismas y hacia las que se han dirigido las actuaciones mediante la supervisión de obras, observaciones preventivas de seguridad en campo, revisión de los Planes de Seguridad y su cumplimiento y la exigencia de una formación adecuada a las tareas que se realizan, para llegar a conseguir niveles similares, en prevención de riesgos laborales, a los que se han conseguido con el personal propio de la compañía.

### Principales Indicadores ■

	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992
Accidentes "con baja"	10	11	5	9	0	3	4	6	4	5	7	25
Accidentes "in itinere"	0	3	1	2	0	1	0	1	0	2	1	3
Índice de Frecuencia	4,59	5,15	2,66	4,79	0	2,54	2,45	3,50	2,39	2,96	3,92	11,71
Índice de Gravedad	0,16	0,10	0,04	0,17	0,12	0,14	0,13	0,09	0,07	0,17	0,33	0,49



# Compromiso Social

## Fundación HidroCantábrico

Como es habitual en todos los ejercicios, dado que ha sido una constante histórica de HidroCantábrico, la compañía ha ejercido en el entorno en que desarrolla su actividad toda una serie de iniciativas tendentes a promover y reforzar la vida cultural y social, con especial incidencia en aspectos medioambientales y formativos.

Este trabajo lo lleva a cabo a través de la Fundación HidroCantábrico, cuya actividad se focaliza, entre otros, en los siguientes apartados:

- **Formativo:** A través de la concesión de casi un centenar de becas para prácticas de empresa destinadas a alumnos de los últimos cursos de distintas Escuelas y Facultades Universitarias.

A ello hay que sumar los casi cuatro mil alumnos que, año tras año, visitan las instalaciones de la Sociedad familiarizándose de esta forma con el complejo mundo de la generación y distribución de energía.

- **Medioambiental:** Colaborando con distintas organizaciones conservacionistas, por ejemplo la Fundación Oso Asturias, en la preservación de la fauna más singular y desprotegida, o editando distintos soportes que ponen en valor elementos naturales y la importancia de su recuperación y conservación.
- **Patrimonio Histórico-Artístico:** Contribuyendo a su puesta en valor mediante iluminaciones o colaborando en la restauración del mismo.
- **Cultural:** El patrocinio y organización de distintos ciclos de conferencias ha sido una constante a lo largo del ejercicio, así como el apoyo prestado a distintas manifestaciones museísticas.
- **Musical:** Área de relieve dentro de las actividades de la Fundación, con especial incidencia en los apartados operísticos y corales.
- **Asistencial:** Apoyando a entidades que trabajan con los más desfavorecidos facilitando su integración.

Además, la Fundación colabora con entidades de tanto prestigio y relevancia como la Fundación Príncipe de Asturias, de cuyo Patronato forma parte, así como de COTEC, que tiene por objeto impulsar la innovación en la sociedad española.



## Resultados Consolidados

La actividad económica del Grupo HidroCantábrico en el ejercicio presenta una evolución muy positiva, con aumento del resultado operativo (EBITDA) del 8,4% y un aumento del beneficio antes de impuestos del 125,9%.

Este crecimiento de beneficios es especialmente destacable por haberse producido en una coyuntura de elevada hidráulicidad y bajos precios del 'pool' y se ha fundamentado en:

- Elevada disponibilidad, eficiencia y funcionamiento del parque generador eléctrico.
- Gestión exigente y contenida de costes.
- Contribución de la central de ciclo combinado de Castejón, que ha cumplido satisfactoriamente su primer año completo de explotación.
- Adjudicación de Naturcorp, que ha consolidado en los estados financieros del Grupo desde el 1 de Agosto de 2003.

### Cifra de Negocios: 1.656.364 miles de euros (+15,3%)

La cifra de negocios consolidada aumentó un 15,3% hasta situarse en 1.656.364 miles de euros. Este aumento se ha producido básicamente por la aportación de ingresos de Naturcorp, por la expansión de la comercialización de energía, tanto en la actividad de electricidad como en la de gas, y por la mayor producción eléctrica de la central de ciclo combinado de Castejón.

#### *Consumos*

El coste de ventas se situó en 1.122.673 miles de euros y su aumento del 16,4%, está en consonancia con el aumento de la actividad en ciclo combinado y la incorporación de Naturcorp.

### Margen de Ventas: 542.014 miles de euros (+12,8%)

Los relativamente bajos precios eléctricos en el mercado de generación en el contexto de unos precios de los combustibles que evolucionaron al alza conforme avanzó el ejercicio, afectaron al margen de ventas que se situó en 542.014 miles de euros, que si bien crece un 12,8% respecto al año anterior, lo hace por debajo del incremento de las ventas.



### *Gastos Operativos*

El conjunto de costes de explotación ascendió a 183.684 miles de euros, con un aumento del 19,1% que es consecuencia básicamente de la incorporación del Grupo Naturcorp y del funcionamiento completo durante todo el ejercicio de la central de Castejón, que en el anterior solo había estado en explotación el último trimestre.

## **Resultado Bruto de Explotación (EBITDA): 358.330 miles de euros (+8,4%)**

El resultado operativo del Grupo, aunque afectado por el recorte unitario de márgenes en la generación eléctrica, alcanzó los 358.330 miles de euros, superando en un 8,4% la cifra de 2002. La consolidación contable de Naturcorp durante cinco meses y el buen comportamiento general de las otras líneas de negocio han sido los factores básicos que contribuyeron a ese crecimiento, poniendo de manifiesto el buen grado de diversificación de negocios alcanzado por la compañía, que reduce significativamente el nivel de riesgo del resultado consolidado.

### *Amortizaciones*

La dotación para amortización del ejercicio ascendió a 209.513 miles de euros, con un incremento del 19,7%. Dicho aumento se produce, de una parte, por la mayor amortización de la central de Castejón, que estuvo en explotación todo el año frente a sólo un trimestre en 2002, y, de otra, por la mayor dotación asociada al fondo de comercio originado en el proceso de fusión/consolidación de Naturcorp.

## **Resultado Neto de Explotación (EBIT): 148.817 miles de euros**

Como consecuencia del notable aumento de la dotación para amortización, el resultado neto de explotación (EBIT) presenta un descenso del 4,3%, que, no obstante, se transformaría en un incremento del 3,9% si la comparación se hace en términos homogéneos, es decir, eliminando el efecto de la fusión de Naturcorp.

### *Gastos financieros*

Los resultados financieros netos han supuesto un gasto global de 90.433 miles de euros, con un aumento del 9,3% respecto al año anterior. Los gastos financieros derivados estrictamente de la deuda financiera ascendieron a 86.680 miles de euros y superaron a los de 2002 en un 5,3%, pues aunque la deuda final se redujo en 163.310 miles de euros y la tasa media de coste (4%) también, el endeudamiento medio del ejercicio 2003, en cambio, fue bastante mayor que el del año anterior, ya que el aumento de deuda en éste había tenido lugar básicamente en el segundo semestre del ejercicio.



### *Resultados por sociedades puestas en equivalencia*

La participación en resultados por puesta en equivalencia supuso un beneficio neto de 1.896 miles de euros, en comparación con la pérdida neta de 593 miles de euros, destacando la contribución positiva de REE y de Hidráulica de Santillana.

### *Amortización del Fondo de Comercio*

La amortización anual del fondo de comercio ascendió a 10.692 miles de euros, cifra que está por debajo de los 15.157 miles de euros del ejercicio anterior, como consecuencia básicamente de la desinversión en REE.

### *Resultados Extraordinarios*

Los resultados extraordinarios presentaron un saldo positivo de 1.663 miles de euros frente a las pérdidas extraordinarias de 34.341 miles de euros del ejercicio anterior, que habían permitido un prudente saneamiento de la generalidad de posibles riesgos.

## **Beneficio Antes de Impuestos (BAI): 51.251 miles de euros (+125,9%)**

El Beneficio antes de impuestos ascendió a 51.251 miles de euros que suponen un aumento del 125,9% sobre el del año anterior.

## **Beneficio Después de Impuestos: 44.011 miles de euros (+254,0%)**

Después de contabilizar un impuesto de sociedades de 7.240 miles de euros, el Beneficio después de impuestos se situó en 44.011 miles de euros, 3,5 veces superior al contabilizado en 2002.

## Beneficio Neto Consolidado atribuible al Grupo (BDI): 30.973 miles de euros (+112,7%)

Finalmente, después de deducir los beneficios en sociedades filiales correspondientes a accionistas minoritarios, el Beneficio Atribuible al Grupo Consolidado se situó en 30.973 miles de euros, un 112,7% superior al del año 2002.

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	2003	2002	Var. %
Importe Neto de la Cifra de Negocios	1.656.364	1.436.215	15,3%
Otros Ingresos	8.323	12.860	-35,3%
Compras Netas	1.112.673	964.344	16,4%
<b>MARGEN DE VENTAS</b>	<b>  542.014  </b>	<b>484.731</b>	<b>11,8%</b>
Gastos de Personal	90.235	76.951	17,3%
Costes Externos y de Explotación	100.740	84.128	19,7%
Activación de Gastos	-9.991	-13.008	-23,2%
Provisiones	2.700	6.170	-56,2%
<b>RESULTADO BRUTO OPERATIVO (EBITDA)</b>	<b>  358.330  </b>	<b>330.490</b>	<b>8,4%</b>
Amortizaciones	209.513	174.986	19,7%
<b>RESULTADO NETO OPERATIVO (EBIT)</b>	<b>  148.817  </b>	<b>155.504</b>	<b>-4,3%</b>
Gastos Financieros Netos	90.433	82.727	9,3%
Partic. Rtdo. Sociedades Puesta Equiv.	1.896	-593	-419,7%
Amortización Fondo de Comercio	10.692	15.157	-29,5%
Resultados Extraordinarios	1.663	-34.341	-104,8%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (BAI)</b>	<b>  51.251  </b>	<b>22.686</b>	<b>125,9%</b>
Impuesto sobre Sociedades	7.240	10.255	-29,4%
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BDI)</b>	<b>  44.011  </b>	<b>12.431</b>	<b>254,0%</b>
Atribuido a Minoritarios	13.038	-2.134	-711,0%
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>  30.973  </b>	<b>14.565</b>	<b>112,7%</b>

Datos en miles de Euros

# Gestión Económico - Financiera

## Recursos Generados e Inversiones

Los recursos totales generados por el Grupo durante el ejercicio ascendieron a 249.975 miles de euros, un 6% más que en el año anterior.

En el ejercicio el Grupo HidroCantábrico llevó a cabo inversiones por un importe de 254.429 miles de euros, con el siguiente detalle por naturaleza: 166.251 miles de euros fueron inversiones materiales, 73.995 miles de euros inversiones financieras, y 14.313 miles de euros correspondieron a inversiones en inmovilizado material. Adicionalmente, como consecuencia de la adquisición de Naturcorp, el Grupo realizó un desembolso financiero de 250 millones de euros. Como resultado de esta operación y la posterior fusión entre Naturcorp y Gas de Asturias se produjo también un aumento del perímetro de consolidación de 222.642 miles de euros y adiciones al fondo de comercio de consolidación de 439.524 miles de euros.

Las inversiones en inmovilizado por líneas de negocio han tenido el siguiente desglose: en el negocio eléctrico se invirtieron 75.177 miles de euros, de los que 20.911 miles de euros se destinaron a la actividad de generación, 49.020 miles de euros corresponden a la actividad de redes eléctricas y 5.246 miles de euros a comercialización. En el negocio de Gas, sin incluir la adquisición de Naturcorp, se han contabilizado inversiones por 30.013 miles de euros y en energías renovables las inversiones alcanzaron la cifra de 69.959 miles de euros. Por último, 79.280 miles de euros fueron invertidos por el holding en participaciones financieras y otros capítulos.

Por otra parte, hay que señalar también que en el transcurso del ejercicio se realizaron las ventas del 7% de REE y las de los derechos de cobro por déficit de tarifas 2000/2002, que supusieron una entrada de fondos de 102,5 y 59,3 millones de euros, respectivamente.

## Evolución del Endeudamiento

La deuda del Grupo, su desglose por fuentes de financiación, del gasto financiero y de la tasa media de coste por interés de la misma se muestra en la siguiente tabla:

	2003	2002
Obligaciones y Bonos	-	24.040
Pagarés de Empresa	8.500	110.700
Préstamos y Créditos	1.804.142	1.806.209
Tesorería	-94.806	-14.063
<b>DEUDA NETA CORPORATIVA</b>	<b>  1.717.836  </b>	<b>1.926.886</b>
Financiación de Proyectos	140.749	93.026
Tesorería	-15.477	-14.043
<b>DEUDA NETA TOTAL</b>	<b>  1.843.108  </b>	<b>2.005.869</b>
Gasto Financiero Derivado de la Deuda	86.680	82.337
Tasa Media de Coste por Interés	4,22%	4,46%

Datos en miles de Euros



A pesar de que la inversión del ejercicio superó los 500 millones de euros, computando el desembolso de 250 millones por Naturcorp, la Deuda Neta consolidada se redujo en más de 163 millones. En esta disminución del endeudamiento han sido factores determinantes la alta cifra de recursos autogenerados (250 millones de euros), la desinversión en REE, la venta de los derechos de cobro por déficit de tarifas y diferentes iniciativas puestas en práctica para mejorar la gestión del circulante.

El Gasto financiero de la deuda ascendió a 86.680 miles de euros, un 5,3% superior al del ejercicio anterior, ya que aunque la deuda final se redujo y la tasa de coste también, el endeudamiento medio del ejercicio 2003, en cambio, fue muy superior al del año anterior, dado que el aumento de la deuda en el año anterior se produjo básicamente en el segundo semestre.

La tasa media del coste de la deuda por intereses se situó en el 4,22%, un 5,4% por debajo del coste medio de la deuda en el ejercicio anterior.

## Operaciones Financieras

Durante el ejercicio se renovó el programa de pagarés de empresa por importe de 180 millones de euros.

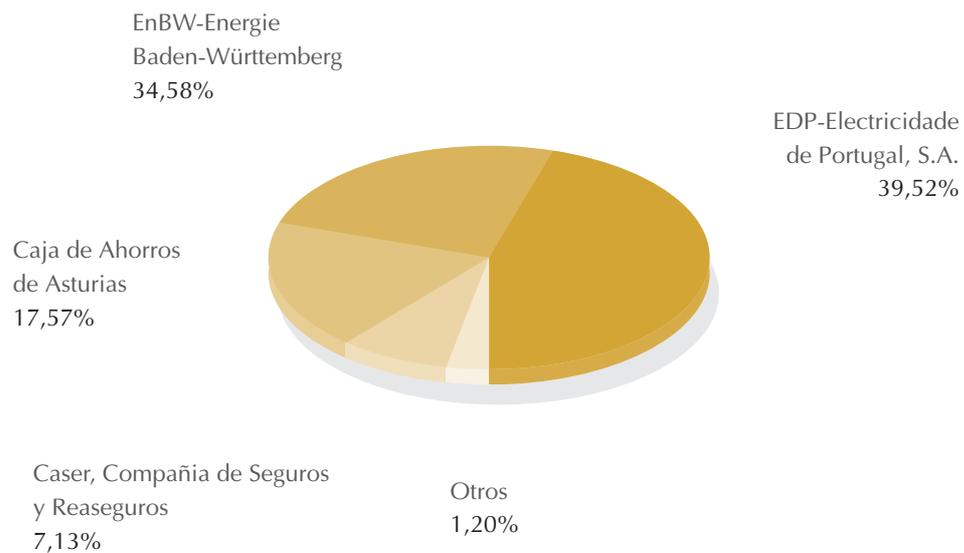
Al 31 de diciembre de 2003 el Grupo tenía líneas de crédito pendientes de disponer por un importe de 410 millones de euros, que garantizan un alto nivel de seguridad y disponibilidad financiera.

# Accionistas y Consejo de Administración

## Capital Social

El capital social de Hidroeléctrica del Cantábrico a 31 de diciembre de 2003 estaba representado por 42.572.143 acciones. Todos los títulos son de la misma clase, tienen un valor nominal de 10 euros y están formalizados mediante anotaciones en cuenta.

La estructura accionarial de la Sociedad a 31 de diciembre de 2003 era la siguiente:





## Consejo de Administración

Presidente	Manuel Menéndez Menéndez*
Consejero Delegado	Joaquín Coronado Galdós*
Vocales	Francisco de La Fuente Sánchez João Luis Ramalho de Carvalho Talone Rui Miguel de Oliveira Horta e Costa Jorge Manuel de Oliveira Godinho Pedro Manuel Bastos Mendes Rezende* Pierre Maurice Lederer Stefan Thiele Hans Friedrich Bubeck* Jaime Reinares Fernández <sup>1</sup> Efrén García Villar <sup>2</sup> Víctor Roza Fresno* <sup>3</sup>
Secretario	José María Beneyto Pérez
Vicesecretario	José Luis Martínez Mohedano

(\*) Miembros de la Comisión Ejecutiva

(1) En representación de Asturiana de Administración de Valores Mobiliario, S.L.

(2) En representación de Administradora Valtenas, S.L.

(3) En representación de Norteña Patrimonial, S.L.

A vertical decorative bar on the left side of the page, consisting of a textured orange background with a black diagonal cross pattern.

## Documentación Legal

A solid orange square graphic element.

## Responsabilidad de la Información

El Contenido de este informe anual ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo VII del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Incluye las Cuentas Anuales, El Informe de Gestión y el Informe de Auditoría Externa del Grupo Consolidado, así como el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Aplicación del Resultado de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., correspondiente al ejercicio 2003, todo lo cual, junto con el resto de documentación legal ha sido formulado por los Administradores de la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2004.

El Informe de Gestión contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de Hidroeléctrica del Cantábrico y las sociedades del Grupo, habiéndose elaborado las Cuentas Anuales de acuerdo con la legislación mercantil y en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y de cada una de las Sociedades dependientes consolidadas.

Los Administradores asumen la responsabilidad de esta documentación, declarando que los datos e informes comprendidos en ella son verídicos.

La presente es una publicación abreviada de los documentos preceptivos, cuyo texto se deposita en el Registro Mercantil de Asturias.



# Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sus Sociedades Dependientes

- Cuentas Anuales Consolidadas
- Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2003
- Informe de Auditoría



# Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sus Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes  
al ejercicio 2003

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002  
(Miles de Euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>31/12/2003</b>	<b>31/12/2002</b>
<b>Accionistas por Desembolsos no Exigidos</b>	<b>138</b>	<b>138</b>
<b>Inmovilizado</b>	<b>4.360.124</b>	<b>3.563.033</b>
<b>Gastos de Establecimiento</b>	<b>1.843</b>	<b>1.277</b>
<b>Inmovilizaciones Inmateriales (Nota 9)</b>	<b>1.453.316</b>	<b>896.102</b>
Gastos de investigación y desarrollo	854	854
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1.092	323
Fondo de comercio	1.540.645	926.182
Aplicaciones informáticas	51.874	34.308
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	493	9.443
Anticipos y en curso	813	1.490
Amortizaciones	(142.455)	(76.498)
<b>Inmovilizaciones Materiales (Nota 10)</b>	<b>2.720.911</b>	<b>2.459.109</b>
Terrenos y construcciones	46.421	44.345
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	3.663.901	3.553.888
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	608.033	190.601
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	166.185	161.440
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	32.511	24.605
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(1.541.956)	(1.426.132)
Provisiones y otras amortizaciones	(254.184)	(89.638)
<b>Inmovilizaciones Financieras (Nota 11)</b>	<b>184.054</b>	<b>206.545</b>
Participaciones puestas en equivalencia	98.541	146.918
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	997	7.029
Cartera de valores a largo plazo	6.588	6.612
Otros créditos	18.783	17.045
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	6.224	6.073
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 20)	56.373	26.303
Provisiones	(3.452)	(3.435)
<b>Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 8)</b>	<b>63.969</b>	<b>289.960</b>
De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	31.303	213.588
De sociedades puestas en equivalencia	32.666	76.372
<b>Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	<b>267</b>	<b>481</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>370.710</b>	<b>421.455</b>
<b>Existencias</b>	<b>64.810</b>	<b>55.935</b>
Comerciales	132	709
Materias energéticas (Nota 12)	48.495	42.632
Otros	16.183	15.543
Provisiones	-	(2.949)
<b>Deudores (Nota 13)</b>	<b>192.006</b>	<b>334.118</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	140.805	222.909
Empresas puestas en equivalencia (Nota 11)	7.382	7.654
Deudores varios (Nota 7-I)	24.012	24.068
Personal	225	662
Administraciones Públicas (Nota 20)	25.625	82.765
Provisiones	(6.043)	(3.940)
<b>Inversiones Financieras Temporales</b>	<b>4.662</b>	<b>7.943</b>
<b>Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo</b>	<b>51</b>	<b>-</b>
<b>Tesorería</b>	<b>105.621</b>	<b>20.163</b>
<b>Ajustes por Periodificación</b>	<b>3.560</b>	<b>3.296</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.795.208</b>	<b>4.275.067</b>

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002  
(Miles de Euros)

<b>PASIVO</b>	<b>31/12/2003</b>	<b>31/12/2002</b>
<b>Fondos Propios (Nota 14)</b>	<b>1.690.526</b>	<b>1.660.888</b>
Capital suscrito	425.721	420.609
Prima de emisión de acciones	1.243.422	1.243.422
Reserva legal	1.147	12
Reserva acciones propias	51	-
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(9.709)	(41)
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	(12.181)	183
Otras Reservas	25.569	490
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(9.173)	(19.392)
Diferencias de conversión	(5.294)	1.040
Pérdidas y ganancias del ejercicio atribuibles a la sociedad dominante (Beneficio)	30.973	14.565
<b>Socios Externos (Nota 15)</b>	<b>438.341</b>	<b>12.290</b>
<b>Diferencia Negativa de Consolidación</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios (Nota 16)</b>	<b>160.725</b>	<b>56.440</b>
Subvenciones de capital	73.463	53.165
Diferencias positivas de cambio	101	290
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	87.161	2.985
<b>Provisiones para Riesgos y Gastos (Nota 17)</b>	<b>97.333</b>	<b>96.158</b>
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	52.802	65.570
Otras provisiones	44.531	30.588
<b>Acreeedores a Largo Plazo</b>	<b>1.993.306</b>	<b>1.660.865</b>
<b>Deudas con Entidades de Crédito (Nota 19)</b>	<b>1.892.698</b>	<b>1.574.867</b>
<b>Deudas con Sociedades Puestas en Equivalencia (Nota 11)</b>	<b>391</b>	<b>217</b>
<b>Otros Acreeedores</b>	<b>97.108</b>	<b>84.481</b>
Otras deudas	3.528	4.293
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 20)	93.580	80.188
<b>Desembolsos Pendientes Sobre Acciones, no Exigidos</b>	<b>3.109</b>	<b>1.300</b>
De sociedades puestas en equivalencia (Nota 11)	2.987	1.300
De otras empresas	122	-
<b>Acreeedores a Corto Plazo</b>	<b>414.967</b>	<b>788.416</b>
<b>Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables (Nota 18)</b>	<b>8.504</b>	<b>135.293</b>
<b>Deudas con Entidades de Crédito (Nota 19)</b>	<b>60.900</b>	<b>331.425</b>
Préstamos y otras deudas	52.193	324.368
Deudas por intereses	8.707	7.057
<b>Deudas con Sociedades Puestas en Equivalencia (Nota 11)</b>	<b>5.548</b>	<b>2.531</b>
<b>Acreeedores Comerciales</b>	<b>235.214</b>	<b>221.127</b>
<b>Otras Deudas no Comerciales</b>	<b>83.332</b>	<b>85.140</b>
Administraciones Públicas (Nota 20)	23.152	18.935
Otras deudas	41.122	55.629
Remuneraciones pendientes de pago	10.633	3.093
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo (Nota 11)	8.425	7.483
<b>Provisiones para Operaciones de Tráfico</b>	<b>16.313</b>	<b>10.486</b>
<b>Ajustes por Periodificación</b>	<b>5.156</b>	<b>2.414</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>  4.795.208  </b>	<b>4.275.067</b>



## HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Miles de Euros)

<b>GASTOS</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>Reducción de Existencias de Productos Terminados y en Curso de Fabricación</b>	<b>601</b>	<b>711</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>1.122.072</b>	<b>963.633</b>
Compras de energía	815.958	666.177
Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos (Nota 21)	220.706	220.840
Otros gastos externos	85.408	76.616
<b>Gastos de Personal</b>	<b>90.235</b>	<b>76.951</b>
Sueldos, salarios y asimilados (Nota 21)	69.667	59.039
Cargas sociales (Nota 21)	20.568	17.912
<b>Dotaciones para Amortizaciones de Inmovilizado</b>	<b>209.513</b>	<b>174.986</b>
<b>Variación de las Provisiones de Tráfico (Nota 21)</b>	<b>2.700</b>	<b>6.170</b>
<b>Otros Gastos de Explotación</b>	<b>100.740</b>	<b>84.128</b>
Servicios exteriores (Nota 21)	79.884	68.319
Tributos	17.317	12.936
Otros gastos de gestión corriente	3.539	2.873
<b>Beneficios de Explotación</b>	<b>148.817</b>	<b>155.504</b>
<b>Gastos Financieros y Gastos Asimilados</b>	<b>86.977</b>	<b>82.372</b>
Por deudas con sociedades puestas en equivalencia	291	31
Por deudas con terceros y gastos asimilados	86.680	82.337
Pérdidas de inversiones financieras	6	4
<b>Variación de las Provisiones de Inversiones Financieras</b>	<b>(129)</b>	<b>1.118</b>
<b>Diferencias Negativas de Cambio</b>	<b>7.235</b>	<b>464</b>
<b>Actualización Financiera de los Compromisos por Pensiones</b>	<b>2.516</b>	<b>1.838</b>
<b>Resultados Financieros Positivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	8.324	12.405
Amortización del fondo de comercio de consolidación (Nota 8)	10.692	15.157
<b>Beneficios de las Actividades Ordinarias</b>	<b>49.588</b>	<b>57.027</b>
Variación de provisiones de inmovilizado material e inmaterial	(1.385)	166
Pérdidas procedentes del inmovilizado material e inmaterial	3.359	5.160
Pérdidas por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas por integración global-puesta en equivalencia	2.123	-
Gastos extraordinarios	6.449	35.578
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	5.465	-
<b>Resultados Extraordinarios Positivos</b>	<b>1.663</b>	<b>-</b>
<b>Beneficios Consolidados Antes de Impuestos</b>	<b>51.251</b>	<b>22.686</b>
Impuesto sobre Sociedades (Nota 20)	7.240	10.255
<b>Resultado Consolidado del Ejercicio (beneficio)</b>	<b>44.011</b>	<b>12.431</b>
Resultado atribuido a socios externos (beneficio) (Nota 15)	13.038	-
<b>Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante (beneficio)</b>	<b>30.973</b>	<b>14.565</b>



## HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Miles de Euros)

<b>INGRESOS</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>Importe Neto de la Cifra de Negocios (Nota 21)</b>	<b>1.656.364</b>	<b>1.436.215</b>
<b>Aumento de Existencias de Productos Terminados y en Curso de Fabricación</b>	<b>3.648</b>	<b>6.704</b>
<b>Trabajos Efectuados por el Grupo para el Inmovilizado</b>	<b>9.991</b>	<b>13.008</b>
<b>Otros Ingresos de Explotación</b>	<b>4.675</b>	<b>6.156</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.675	6.156
<b>Pérdidas de explotación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ingresos de Participaciones en capital</b>	<b>191</b>	<b>315</b>
<b>Ingresos de Otros Valores Negociables y de Créditos del Activo Inmovilizado</b>	<b>401</b>	<b>616</b>
De empresas asociadas	218	308
De empresas fuera del Grupo	183	308
<b>Otros Intereses e Ingresos Asimilados</b>	<b>2.199</b>	<b>473</b>
<b>Diferencias Positivas de Cambio</b>	<b>3.375</b>	<b>1.661</b>
<b>Resultados Financieros Negativos</b>	<b>90.433</b>	<b>82.727</b>
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	10.220	11.812
<b>Pérdidas de las Actividades Ordinarias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Beneficios procedentes del inmovilizado	5.274	121
Subvenciones de capital	2.690	2.179
Ingresos extraordinarios	5.861	394
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	3.849	3.869
<b>Resultados Extraordinarios Negativos</b>	<b>-</b>	<b>34.341</b>
<b>Pérdidas Consolidadas Antes de Impuestos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado Consolidado del Ejercicio (pérdida)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado Atribuido a socios Externos (pérdida)</b>	<b>-</b>	<b>2.134</b>
<b>Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante (pérdida)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.  
Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria Consolidada Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2003

### 1. Reseña histórica y actividad de las Sociedades del Grupo

La Sociedad Matriz del Grupo, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (en lo sucesivo, "HidroCantábrico" o "la Sociedad") se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación social de Adygesinval, S.L., por un tiempo indefinido, el 20 de noviembre de 1995, adquiriendo su personalidad jurídica el 14 de diciembre de 1995 mediante su inscripción en el Registro Mercantil. Con fecha 7 de noviembre de 2002 se modificaron sus estatutos, domicilio y objeto social, y con fecha 12 de diciembre de 2002 se modificó su denominación social, pasando a denominarse Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. Su sede social radica en Oviedo, Plaza de la Gesta, 2.

Desde su constitución y hasta el 24 de enero de 2001, esta Sociedad tuvo el carácter de unipersonal siendo Caja de Ahorros de Asturias (en adelante, "CajAstur") su socio único. Con fecha 24 de enero de 2001, se elevó a público la declaración de pérdida del carácter unipersonal de la Sociedad tras la adquisición, el 23 de enero de 2001, por parte de EDP-Electricidade de Portugal, S.A. (en adelante, "EDP") del 50% de su capital social. En julio de 2002 y en ejecución del Acuerdo descrito en la Nota 2, se llevó a cabo una reorganización accionarial, mediante la cual EnBW Energie Baden-Württemberg, AG (en adelante, "EnBW") y Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, "Cáser") se incorporaron como nuevos socios de la Sociedad.

Esta reorganización accionarial formaba parte de los acuerdos contemplados en el Acuerdo de Accionistas de 4 de diciembre de 2001 suscrito por CajAstur, EDP, Cáser y EnBW, con el objetivo de desarrollar la independencia y rentabilidad a largo plazo de HidroCantábrico en el sector energético y gasista español, y entre los que también se contemplaba la fusión por absorción de la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. por Adygesinval, S.A., con el cambio de denominación de esta última por el de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A..

La actividad fundamental del Grupo es la producción, almacenamiento, transporte, distribución, suministro, intercambios internacionales y comercialización de fluido eléctrico (procedente de orígenes hidráulicos, térmicos, nucleares, de hidrocarburos de todas clases, eólicos, solares o de cualquier otra fuente alternativa) y de gases combustibles, así como cualquier otra actividad relacionada con las anteriores o derivada de las mismas en el campo energético.

Estas actividades podrán ser desarrolladas en el ámbito nacional e internacional por el Grupo de modo directo, o bien total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participación en sociedades, con el objeto que proceda de acuerdo con la Ley.

Las Juntas Generales de Accionistas de 12 de diciembre de 2002, de la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., HidroCantábrico Generación, S.A.U. y de Adygesinval, S.A., aprobaron la fusión por absorción de las mencionadas Sociedades y el cambio de denominación de esta última por el de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. Asimismo, se estableció el 1 de enero de 2002 como la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extingan habrían de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente (Nota 2).



## HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

Teniendo en cuenta este pacto de “retroacción contable”, por el que las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas (antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. e HidroCantábrico Generación, S.A.U.) en el ejercicio 2002 se entendieron realizadas a efectos contables por cuenta de la entidad absorbente (Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., antes Adygesinval, S.A.), la fusión se configuró como sigue:

- Los fondos propios de las sociedades absorbidas que son adquiridos en el proceso de fusión son los existentes al 1 de enero de 2002.
- Las operaciones de las sociedades absorbidas efectuadas en el 2002 se consideraron realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente y consecuentemente sus resultados se consideraron a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.
- La diferencia remanente entre el coste de adquisición de las acciones de las sociedades absorbidas y el patrimonio contable de éstas al 1 de enero de 2002, después de imputar esa diferencia a los bienes y derechos de las sociedades absorbidas de conformidad con los criterios establecidos en el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, debe ser objeto de imputación al resultado a lo largo del ejercicio en el que el fondo de comercio contribuye a la obtención de los ingresos, con un máximo de 20 años.
- A efectos de formular las cuentas anuales consolidadas, la fecha de primera consolidación quedó fijada en el 1 de enero de 2002.

## 2. Operaciones societarias efectuadas en el ejercicio 2002

### Acuerdo de Accionistas

El 4 de diciembre de 2001 y con el objetivo prioritario de consolidar la independencia y rentabilidad a largo plazo de HidroCantábrico en el sector eléctrico y gasístico español, CajAstur, EDP, Cáser y EnBW decidieron entrar en un acuerdo accionarial por el que se adoptaron, entre otros, los siguientes pactos relevantes:

1. Proceder a la exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.
2. Realizar de manera simultánea determinadas operaciones societarias en las que las partes se comprometían a aportar a Adygesinval, S.A. sus participaciones en la antigua HidroCantábrico y determinados créditos afianzados con acciones de dicha compañía eléctrica, hasta alcanzar una participación mayoritaria en el capital social de la misma.
3. Una vez realizadas las operaciones societarias descritas anteriormente, se procederá a fusionar Adygesinval, S.A. y la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A..

La entrada en vigor de este acuerdo accionarial quedó condicionada a la obtención de una resolución favorable sobre concentraciones por parte de la Comisión Europea, la cual se produjo con fecha 19 de marzo de 2002. Esta autorización, junto con la exclusión el 26 de junio de 2002 de la negociación de las acciones de la antigua HidroCantábrico en las Bolsas Oficiales de Comercio y del Mercado Continuo, permitió la ejecución del pacto mencionado anteriormente.



## **Oferta Pública de Adquisición de Acciones y exclusión de negociación de las acciones de la antigua HidroCantábrico en las Bolsas Oficiales de Comercio y del Mercado Continuo**

La Junta General de Accionistas de la antigua HidroCantábrico, celebrada el 17 de mayo de 2001, facultó al Consejo de Administración para llevar a cabo cuantos actos pudieran resultar precisos para solicitar la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de la antigua HidroCantábrico de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como de su contratación a través del Sistema de Interconexión Bursátil, incluyendo en su caso, la formulación de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones, así como de la fijación del precio y de las restantes condiciones de la misma y la realización de cuantas actuaciones fuesen precisas.

La Oferta Pública de Adquisición se dirigió a la totalidad de las acciones de la antigua HidroCantábrico que no fuesen propiedad directa de Ferroatlántica, S.L., Adygesinval, CajAstur, Cáser, o de la propia Sociedad. Teniendo en cuenta lo expuesto, la Oferta afectaba a un total de 4.134.359 acciones de la antigua HidroCantábrico, representativas del 3,6524% de su capital social. La antigua HidroCantábrico no tenía emitidos derechos de suscripción, obligaciones convertibles en acciones, ni otros títulos o valores similares que pudieran dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones, por lo que la Oferta no se extendía a otros títulos o valores. Tampoco existían acciones sin voto o de clases especiales.

La contraprestación ofrecida por cada una de las acciones fue de 27,3 euros por acción, mismo valor que el ofrecido en la última OPA mayoritaria recaída sobre la antigua HidroCantábrico.

Para la determinación del precio de esta Oferta, la antigua HidroCantábrico tuvo en consideración el informe de valoración elaborado por una entidad independiente la cual utilizó para la valoración todos los criterios establecidos en el artículo 7 del Real Decreto 1197/1991, junto con otros métodos generalmente reconocidos y aceptados.

El 26 de junio de 2002, tras el lanzamiento de la OPA de exclusión, la antigua HidroCantábrico dejó de cotizar en todas las Bolsas Oficiales de Comercio y en el Mercado Continuo. El número de acciones propias adquiridas fue de 3.053.559 acciones, con lo que al 26 de junio de 2002 la antigua HidroCantábrico tenía en cartera 5.878.809 acciones propias, de 2 euros de valor nominal cada una, adquiridas a un precio medio de 20,379 euros la acción.

Con posterioridad, la antigua HidroCantábrico siguió adquiriendo sus propias acciones, con lo que al 31 de diciembre de 2002 tenía en cartera 5.929.914 acciones propias, de 2 euros de valor nominal cada una, representativas del 5,24% de su capital social, adquiridas a un precio medio de 20,44 euros la acción. Como consecuencia del proceso de fusión descrito a continuación, estas acciones propias quedan amortizadas.

## **Reorganización accionarial y de cartera**

El 30 de noviembre de 2001, sometida a las condiciones suspensivas, que se cumplieron el 12 de julio de 2002, previstas en el Acuerdo de Accionistas, EnBW cedió a Adygesinval el crédito que tenía frente a Ferroatlántica, S.L., que había sido concedido para hacer frente al desembolso de efectivo derivado de la adquisición de acciones de la antigua HidroCantábrico por parte de Ferroatlántica, S.L.



La contraprestación de dicha cesión, por importe de 1.969.196.831 euros, se instrumentó mediante:

1. Un pago en metálico por parte de la Sociedad a EnBW de 491.455.286 euros, aproximadamente.
2. Una ampliación de capital, elevada a público el 12 de julio de 2002, por importe de 328.723.200 euros de nominal, con una prima de emisión de 1.149.018.345 euros (Nota 14).

La Sociedad procedió a amortizar el crédito frente a Ferroatlántica, S.L. mediante la obtención en pago de 67.537.567 acciones de la antigua HidroCantábrico (representativas de un 59,66% del capital social de dicha entidad).

Asimismo, el 12 de julio de 2002, se procedió a elevar a público los siguientes acuerdos:

1. Reducción del capital social a cero para compensar pérdidas, simultánea a la ampliación de capital anteriormente mencionada.
2. Venta por parte de EnBW a CajAstur y a EDP, respectivamente, de 1.326.652 y 16.824.356 participaciones en la Sociedad. La validez de estas ventas quedó sujeta a una cláusula suspensiva, consistente en la necesidad de inscripción en el Registro Mercantil de Asturias de la escritura de aumento de capital social mencionada anteriormente.
3. Ampliación de capital por importe de 61.520.000 euros mediante la emisión de 6.152.000 nuevas participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 94.403.478 euros. Dicha ampliación de capital fue suscrita y desembolsada íntegramente por CajAstur (con renuncia expresa del resto de socios) mediante la aportación de las acciones que la misma poseía de la antigua HidroCantábrico.
4. Ampliación de capital por importe de 30.365.710 euros mediante la creación de 3.036.571 nuevas participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión. Dicha ampliación de capital fue suscrita y desembolsada íntegramente por Cáser (con renuncia expresa del resto de socios) mediante la aportación de las acciones que la misma poseía de la antigua HidroCantábrico.

Las ampliaciones descritas anteriormente fueron presentadas en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 22 de julio de 2002 y finalmente inscritas en el mismo el 2 de septiembre de 2002.

Como consecuencia de este proceso, la Sociedad pasó a ostentar una participación directa del 93,85% en el capital social de la antigua HidroCantábrico, siendo al final de este proceso, 12 de julio de 2002, los socios de la Sociedad:

Accionistas	Porcentaje de Participación
EDP-Electricidade de Portugal, S.A.	40,00
EnBW Energie Baden-Württemberg, AG	35,00
Caja de Ahorros de Asturias	17,78
Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	7,22
	100,00



## **Transformación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima y otros acuerdos**

El día 7 de noviembre de 2002 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el Consejo de Administración de Adygesinval, S.L. acordaron, entre otros, trasladar el domicilio social a la Plaza de la Gesta, número 2, de Oviedo, y transformar la Sociedad Adygesinval, S.L. en una Sociedad Anónima, denominada Adygesinval, S.A.

### **Proyecto de fusión**

Las Juntas Generales de Accionistas de HidroCantábrico Generación, S.A.U., la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y Adygesinval, S.A., celebradas el día 12 de diciembre de 2002, aprobaron la fusión de las tres sociedades, mediante la absorción de HidroCantábrico Generación, S.A.U. por Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. por Adygesinval, S.A., con el cambio de denominación de esta última por el de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., con la consiguiente disolución sin liquidación de las dos primeras, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las tres sociedades. Posteriormente, este acuerdo de fusión fue elevado a escritura pública el 31 de diciembre de 2002 e inscrito en el Registro Mercantil de Asturias el 2 de enero de 2003.

El objetivo del proceso de fusión descrito ha sido conciliar la estructura organizativa, financiera y patrimonial, de las sociedades y actividades del Grupo, deseada por la nueva propiedad, con la regulación de la normativa española respecto a sus dos actividades principales, la eléctrica y la gasista, mediante la reducción gradual del número de entidades jurídicas, en la medida en que lo permite la compatibilidad jurídica de actividades en los mercados liberalizados de gas y electricidad.

Con esta reducción del número de sociedades se facilita la implantación del nuevo modelo organizativo funcional de responsabilidades, que sustenta la interdependencia organizativa en las unidades de responsabilidad funcional. Este cambio permitirá obtener importantes sinergias, y un aprovechamiento más eficiente de las habilidades profesionales de los recursos humanos del Grupo.

Además, la concentración en la nueva sociedad dominante de los activos con mayor peso patrimonial, pertenecientes precisamente al negocio que proporciona la mayor parte del resultado del Grupo, refuerza la solidez financiera.

La fusión de la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. e HidroCantábrico Generación, S.A.U. permitió concentrar los activos de generación en una misma entidad, ya que, por restricciones estatutarias, había quedado la Central Hidráulica de Salime, gestionada por la Comunidad de Bienes de Saltos del Navia, en la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

A su vez, la fusión de Adygesinval, S.A. con la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. resuelve la existencia en la cabecera del Grupo de dos sociedades de cartera yuxtapuestas, no necesarias.

Al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad era titular de 106.237.159 acciones de la antigua HidroCantábrico, que constituyen una participación directa del 93,85% en su capital social. El resto del capital de la antigua HidroCantábrico estaba integrado por 5.929.914 acciones propias (5,24% del capital en autocartera) y 1.029.695 acciones que correspondían a accionistas minoritarios (0,91% del capital social). Por otra parte,



las 41.501.000 acciones representativas del 100% del capital social de HidroCantábrico Generación, S.A.U. eran titularidad de la antigua HidroCantábrico.

Al no ser la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. una sociedad participada íntegramente por Adygesinval, S.A. esta última debe efectuar una ampliación de capital social para cubrir el canje de acciones previsto en el Proyecto de Fusión. La ecuación de canje de acciones, determinada sobre la base del valor real de los patrimonios de las sociedades participantes en la fusión, fue de 28 acciones de Adygesinval, S.A., más una compensación complementaria en dinero de 0,42 euros, por cada 45 acciones de la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. que se presentasen al canje.

En el citado Proyecto de Fusión se señalaba que la operación se acogía al régimen especial establecido en el Capítulo VIII, del Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, lo cual, y en cumplimiento de la citada Ley será comunicado al Ministerio de Hacienda, dentro del plazo de los tres meses siguientes a la fecha de inscripción de la escritura pública en que se documente la operación. Esta comunicación se realizó el 25 de marzo de 2003.

Los balances de fusión se obtuvieron a partir de los correspondientes balances de situación auditados de las sociedades fusionadas al 31 de julio de 2002, y no incluían ajuste o modificación alguna sobre los mismos.

Por otra parte, en el Proyecto de Fusión por Absorción, entre otros aspectos, se estableció que la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será la del 1 de enero de 2002.

### **3. Sociedades consolidadas**

Las sociedades dependientes consolidadas están dedicadas principalmente a la producción, distribución, transporte y comercialización de energía eléctrica, servicios técnicos de ahorro y diversificación energética, adquisición, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos gaseosos, a procesos de cogeneración y a la promoción de servicios de telecomunicaciones.

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación así como la información más relevante de las mismas referida al 31 de diciembre de 2003 se detallan a continuación:

# HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES



Sociedad		Domicilio	Actividad	Porcentaje participación total	Método de consolidación	Capital Social	Reservas	Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta
Miles de euros									
HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.	Oviedo	Distribución electricidad	100%	I.G.	44.002	149.844	19.800	-	-
HidroCantábrico Energía, S.A.U.	Oviedo	Comercialización electricidad y gas	100%	I.G.	60	(25.795)	2.956	-	-
Cantábrico Trading, S.A.U.	Oviedo	Trading electricidad y materias energéticas	100%	I.G.	301	1.902	(260)	-	-
HidroCantábrico Internacional, B.V. (2)	Amsterdam	Trading electricidad y materias energéticas	100%	I.G.	18	(22)	(13)	-	-
HidroCantábrico Servicios, S.A.U. (2)	Oviedo	Prestación de servicios al grupo	100%	I.G.	60	-	206	-	-
Generaciones Especiales, S.A.U.	Oviedo	Promoción régimen especial	100%	I.G.	4.988	482	(507)	-	-
Gas Capital, S.A.U. (2)	Oviedo	Holding distribución gas natural	100%	I.G.	60	(6.811)	(8.988)	-	-
Desarrollos Energéticos Bahía Cádiz, S.A. (2)	Cádiz	Generación	90%	I.G.	60	-	-	-	-
Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.	Pamplona	Generación	68,44%	I.G.	3.264	(1)	(7)	-	-
Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.	Pamplona	Generación	89,90%	I.G.	5.000	4.953	3.555	-	-
Sinae Energía y Medioambiente, S.A.	Madrid	Promoción régimen especial	80%	I.G.	38.925	(1.838)	822	-	-
Naturcorp Multiservicios, S.A.U.	Bilbao	Holding	56,79%	I.G.	286.810	636.718	(27)	-	-
Canal Energía, S.L. (2)	Madrid	Holding del joint venture con Canal Isabel II	49,98%	P.E.	4	16	-	-	-
Hidráulica Santillana, S.A.	Madrid	Régimen especial	48,86%	P.E.	4.753	5.629	2.694	-	-
Soc. Promotora Telecomunic. Asturias, S.A.	Oviedo	Telecomunicaciones	45,95%	P.E.	50.380	(17)	(1.469)	-	-
Retelec, Soc. Oper. Telec. Castilla-León, S.A.	Valladolid	Telecomunicaciones	34,96%	P.E.	161.712	(44.573)	(24.553)	-	-
Retelec Interactiva, S.A.	Valladolid	Telecomunicaciones	33,33%	P.E.	3.000	(1.473)	309	-	-
Inverasturias I, Fondo Capital Riesgo (2)	Avilés	Holding inversiones desarrollo regional	20%	P.E.	6.010	(494)	(52)	-	-
Central Nuclear de Trillo I, A.I.E. (1)	Madrid	Gestión Central Nuclear de Trillo	15,5%	I.P.	23.470	-	-	-	-
Red Eléctrica de España, S.A. (1)	Madrid	Transporte de electricidad	3%	P.E.	270.540	491.396	115.784	(28.621)	-
HidroCantábrico Energía Verde, S.A.U. (2)	Oviedo	Comercialización electricidad y gas	100%	I.G.	60	(3)	-	-	-
Naturcorp Redes, S.A.	Bilbao	Distribución gas	56,79%	I.G.	100.000	869.075	-	-	-
Naturcorp Transporte de Gas, S.A.U.	Bilbao	Transporte de gas	56,79%	I.G.	5.000	-	(54)	-	-
Naturcorp Participaciones, S.L.	Bilbao	Distribución gas	56,79%	I.G.	13.467	-	(135)	-	-
Gas Natural de Álava, S.A.	Vitoria	Distribución gas	28,40%	I.P.	10.349	10.250	3.344	(2.600)	-
Bilbogás, S.A (1)	Bilbao	Distribución gas	28,40%	I.P.	5.577	9.670	2.635	-	-
Inkolan, A.I.E. (1)	Bilbao	Distribución gas	26,95%	P.E.	84	39	-	-	-
Korsokuntza, A.I.E. (1)	Bilbao	Régimen especial	14,2%	P.E.	1.502	197	762	-	-
Gas Pasaia, S.A. (2)	Pasaia	Distribución gas	31,23%	I.G.	60	12	5	-	-
Gas Hernani, S.A. (2)	Hernani	Distribución gas	31,23%	I.G.	60	151	11	-	-
Tolosa Gas, S.A.	Tolosa	Distribución gas	22,72%	P.E.	1.022	575	421	-	-
Naturgás Participaciones, S. A.U.	Bilbao	Holding régimen especial	56,79%	I.G.	301	(10)	34	-	-
Gas de Euskadi Transporte de Gas, S.A.	Bilbao	Transporte de gas	56,79%	I.G.	12.880	37.563	2.247	-	-
Naturgás Comercializadora, S.A.	Bilbao	Comercialización electricidad y gas	56,79%	I.G.	3.185	(166)	(543)	-	-
Millennium Energy, S.A. (1)	Bilbao	Comercialización electricidad y gas	28,4%	P.E.	6.500	(250)	(351)	-	-
Septentrional de Gas, S.A. (2)	León	Transporte de gas	39,75%	I.G.	3.800	(1)	(1)	-	-
Infraestructuras Gasistas de Navarra, S.L.	Pamplona	Transporte de gas	28,40%	I.P.	1.003	3.048	(841)	-	-
Desarrollos Energéticos Canarias, S.A. (2)	Las Palmas	Distribución gas	28,39%	P.E.	60	(25)	-	-	-
Subgrupo Gas Regiomontano (2)	Monterrey	Holding y distribución gas	90%	P.E.	17.373	(4.305)	536	-	-

# HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES



							Miles de euros			
Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje participación total	Método de consolidación	Capital Social	Reservas	Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta		
Sidergás Energía, S.A.U. (2)	Oviedo	Régimen especial	100%	I.G.	2.606	-	-	-		
Ceprastur, A.I.E.	Oviedo	Régimen especial	59,75%	P.E.	361	39	3	-		
Bioastur, A.I.E.	Gijón	Régimen especial	50%	P.E.	60	(109)	61	-		
Cogeneración la Espina, S.L.	Salas	Régimen especial	50%	P.E.	228	(787)	(75)	-		
Cogeneración y Mantenimiento, A.I.E.	Oviedo	Régimen especial	50%	P.E.	1.208	(787)	537	-		
Proenergcam, S.L.	Ruiloba	Régimen especial	50%	P.E.	240	112	30	-		
Hidroastur, S.A.	Oviedo	Régimen especial	25%	P.E.	4.808	2.384	365	-		
Energcam, S.L.	Oviedo	Régimen especial	20%	P.E.	210	268	28	-		
Canal Energía Generación, S.L. (2)	Madrid	Generación	49,98%	P.E.	4	-	(4)	-		
Canal Energía Distribución, S.L. (2)	Madrid	Distribución electricidad	49,98%	P.E.	4	-	(4)	-		
Canal Energía Gas Distribución, S.L. (2)	Madrid	Distribución de gas	49,98%	P.E.	4	-	-	-		
Canal Energía Comercialización, S.L. (2)	Madrid	Comercialización electricidad y gas	49,98%	P.E.	4	-	(4)	-		
TeleCable de Asturias, S.A.U.	Oviedo	Telecomunicaciones	45,95%	P.E.	48.787	(17)	(414)	-		
Divisa IT, S.A.	Valladolid	Telecomunicaciones	24,47%	P.E.	1.152	477	69	-		
Ambitec Laboratorio Medioambiental, S.A.	Madrid	Régimen especial	80%	I.G.	1.022	87	9	-		
Sevares Cogeneración, S.A.	Madrid	Régimen especial	80%	I.G.	475	95	-	-		
Biogás y Energía, S.A.	Madrid	Régimen especial	80%	I.G.	3.125	601	(203)	-		
Iniciativas Tecnológicas de Valoración Energética de Residuos, S.A.	Madrid	Régimen especial	80%	I.G.	2.981	543	(697)	-		
Parques Eólicos del Cantábrico, S.A.	Oviedo	Régimen especial	80%	I.G.	8.715	1.773	77	-		
Sinae Inversiones Eólicas, S.A. (2)	Madrid	Régimen especial	80%	I.G.	6.010	1.202	434	-		
Energía e Industria de Toledo, S.A.	Madrid	Régimen especial	72%	I.G.	2.140	653	99	-		
Mazarón Cogeneración, S.A.	Madrid	Régimen Especial	72%	I.G.	70	-	-	-		
Cerámica Técnica de Illescas Cogeneración, S.A.	Madrid	Régimen Especial	72%	I.G.	62	(31)	17	-		
Hidroeléctrica Fuentehermosa, S.L.	Oviedo	Régimen Especial	71,96%	I.G.	77	(38)	53	-		
Industrias Medioambientales Río Carrión, S.A.	Madrid	Régimen Especial	72%	I.G.	60	(102)	-	-		
Tratamientos Medioambientales Río Sotón, S.A.	Madrid	Régimen Especial	72%	I.G.	60	-	-	-		
Cogeneración del Esla, S.A.	Madrid	Régimen Especial	71,99%	I.G.	1.082	144	115	-		
Sottomal, S.A.	Soria	Régimen Especial	71,20%	I.G.	451	(194)	(117)	-		
Sinova Medioambiental, S.A.	Soria	Régimen Especial	67,20%	I.G.	2.687	363	259	-		
Hidroeléctrica del Rumberal, S.L.	Madrid	Régimen Especial	64%	I.G.	276	33	262	-		
Tratamientos Ambientales Sierra de la Tercia, S.A.	Madrid	Régimen Especial	70%	I.G.	3.731	746	-	-		
Tratamientos Medioambientales del Norte, S.A.	Madrid	Régimen Especial	64%	I.G.	60	-	-	-		
Renovamed, S.A.	Madrid	Régimen Especial	60%	I.G.	60	(30)	(57)	-		
Hidroeléctrica Gornaz, S.A.	Salamanca	Régimen Especial	60%	I.G.	61	(28)	(2)	-		

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.  
Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES



Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje participación total	Método de consolidación	Miles de euros			
					Capital Social	Reservas	Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta
Uniter, S.A.	Madrid	Régimen Especial	59,99%	I.G.	940	176	(14)	-
Enerolva, S.A.	Sevilla	Régimen Especial	51,20%	I.G.	300	-	-	-
Asociación Central Producción Térmica, S.A.	Cuenca	Régimen Especial	48%	I.G.	391	(136)	(138)	-
Rasacal Cogeneración, S.A.	Madrid	Régimen Especial	48%	I.G.	60	-	-	-
Eólica Mare Nostrum, S.A.	Valencia	Régimen Especial	48%	I.G.	60	(1)	-	-
Sodecoan, S.L.	Sevilla	Régimen Especial	40%	P.E.	6	(9)	(1)	-
Horta Medioambiental, S.A.	Madrid	Régimen Especial	40%	I.P.	60	-	-	-
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	Soria	Régimen Especial	33,60%	P.E.	7.194	2.191	1.378	-
Biomasa del Pirineo, S.A.	Huesca	Régimen Especial	24%	P.E.	455	(1)	(47)	-
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	Burgos	Régimen Especial	24%	P.E.	300	(2)	(11)	-
Solar Siglo XXI, S.A.	C. Real	Régimen Especial	20%	P.E.	80	(1)	(9)	-
Eólica Campollano, S.A.U.	Madrid	Régimen Especial	80%	I.G.	60	-	-	-
Eólica Arlanzón, S.A.	Madrid	Régimen Especial	62%	I.G.	4.509	903	198	-
Eólica Sierra de la Peña, S.A.	Madrid	Régimen Especial	56%	I.G.	61	-	-	-
Parque Eólico Altos del Voltoya, S.A. (1)	Madrid	Régimen Especial	24,80%	P.E.	7.813	1.596	667	-

(1) Sociedades auditadas por otros auditores diferentes a PricewaterhouseCoopers

(2) Sociedades no auditadas al 31 de diciembre de 2003

I.G.: Integración global

I.P.: Integración proporcional

P.E.: Puesta en equivalencia



## Variación de las participaciones en el perímetro de consolidación

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación producidas hasta el 31 de diciembre de 2003, han sido las siguientes:

Entradas	Salidas
<b>Integración Global-</b> Subgrupo Naturcorp Sidergás Energía, S.A.U.	<b>Puesta en Equivalencia-</b> Becosa Energías Renovables, S.A. Teknimap Energía y Medioambiente, S.A.

El Subgrupo Naturcorp incluye las siguientes sociedades incorporadas al perímetro de consolidación al 31 de julio de 2003:

<b>Integración Global-</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Naturcorp Multiservicios, S.A.</li><li>- Naturcorp Redes, S.A.</li><li>- Naturcorp Participaciones, S.A.</li><li>- Naturcorp Comercializadora, S.A.</li><li>- Gas Hernani, S.A.</li><li>- Gas Pasaia, S.A.</li></ul>	<b>Integración Proporcional-</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gas Natural de Álava, S.A.</li><li>- Bilbogás, S.A.</li></ul> <b>Puesta en Equivalencia-</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Millenium Energy, S.A.</li><li>- Inkolan, A.I.E.</li><li>- Tolosa Gasa, S.A.</li><li>- Korsokuntza, A.I.E.</li></ul>
---	--

A continuación se resumen los principales hechos que tuvieron lugar en el ejercicio 2003 en las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación:

### Naturcorp I, S.A.

Con fecha 30 de julio de 2003 y a través de escritura pública se constituye la sociedad Naturcorp I, S.A., cuyo objeto social es en la tenencia, administración, adquisición y enajenación de participaciones en el capital o recursos propios de otras entidades que desarrollen su actividad en el sector energético, así como la creación de las mismas, con un capital social de 100.000 miles de euros, correspondientes a 1.000.000 de acciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.000.000, ambas inclusive, las cuales se hayan íntegramente suscritas y desembolsadas. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión de 222 euros por acción, lo que supone una prima total de 222.000 miles de euros. La Sociedad poseía el 100% del capital social de la citada sociedad.

Como forma de pago de la anterior inversión, la Sociedad aporta la titularidad de la totalidad de las acciones que conforma el capital social de la sociedad Gas de Asturias, S.A.U., éstas son 1.828.643 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.828.643, ambas inclusive, totalmente desembolsadas. El valor de dichas acciones aportadas fue de 322.000 miles de euros, valor soportado a través del informe emitido con fecha 28 de julio de 2003 por experto independiente designado por el Registro Mercantil de Vizcaya.



Con fecha 30 de julio de 2003 la Sociedad, mediante escritura de compraventa adquiere al Ente Vasco de la Energía 801.046 acciones, todas numeradas de la 1 a la 801.046, ambas inclusive, de la sociedad Naturcorp Multiservicios, S.A. representativas del 41,66% del capital social de la misma. El precio total de la compraventa ascendió a 250.587 miles de euros, resultando por tanto un precio por acción de 312,8225189 euros.

Con fecha también 30 de julio de 2003, y aprobado a través de escritura de ampliación de capital y modificación de artículo estatutario, se aprueba ampliar el capital social de la sociedad Naturcorp I, S.A. en 173.892 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.738.922 acciones, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante títulos nominativos, numeradas del 1.000.001 al 2.738.922, ambas inclusive, que se emiten por su valor nominal más una prima de emisión de 221,999949 euros por acción. Las nuevas acciones se emitieron, previa renuncia parcial del socio único a su derecho de suscripción preferente y fueron suscritas de la siguiente forma:

- El Ente Vasco de la Energía suscribió 960.700 acciones, números de la 1.000.001 al 1.960.700, ambas inclusive, con un valor nominal por acción de 100 euros, más una prima de emisión por acción de 222 euros.
- Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. suscribió 778.222 acciones, números de la 1.960.701 al 2.738.922, ambas inclusive, con un valor nominal por acción de 100 euros, más una prima de emisión por acción de 222 euros.

El desembolso de las nuevas acciones emitidas y su prima de emisión, se realizará mediante la aportación de las acciones de la sociedad "Naturcorp Multiservicios, S.A.U." que ambas sociedades suscriptoras poseen, cuyo valor está soportado por el informe de experto independiente, designado por el Registro Mercantil de Vizcaya, emitido con fecha 28 de julio de 2003.

Con fecha 30 de julio de 2003 se aprueba mediante escritura de ampliación de capital y modificación de artículo estatutario, ampliar el capital social de la sociedad Naturcorp I, S.A. en 12.917,7 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 129.177 acciones, de 100 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 2.738.923 a la 2.868.099 ambos inclusive. Dichas acciones se emiten con una prima de emisión de 222 euros por acción.

Dichas acciones son suscritas previa renuncia de los actuales accionistas a su derecho de suscripción, por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián y desembolsadas mediante la aportación de 132.966 acciones de la sociedad "Naturcorp Multiservicios, S.A." valoradas en 41.595 miles de euros. Dicha valoración se encuentra soportada por informe de experto independiente, designado por el Registro Mercantil de Vizcaya, emitido con fecha 28 de julio de 2003.

Con fecha 30 de octubre de 2003, el Consejo de Administración de las sociedades Naturcorp I, S.A., Naturcorp Multiservicios, S.A.U., Gas de Asturias, S.A.U., Sociedad de Gas de Euskadi, S.A., Gas Figueres, S.A.U. y Donostigás, S.A.U., redactaron y suscribieron el Proyecto de Fusión con el correspondiente contenido establecido en el Art.235 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el cual Naturcorp I, S.A. absorbe al resto de sociedades anteriormente descritas.

En dicho Proyecto de Fusión se establece el 1 de enero de 2003 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de Naturcorp I, S.A..



En el citado Proyecto de Fusión se señalaba que la operación se acogía al régimen tributario especial previsto en el Capítulo X, del Título VIII, de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto de Sociedades de la Diputación Foral de Vizcaya, Capítulo X del Título VIII de la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto de Sociedades de la Diputación Foral de Guipúzcoa y el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Dicho Proyecto de Fusión fue depositado e inscrito en el Registro Mercantil de las provincias en las cuales se encuentran los correspondientes domicilios sociales de las sociedades involucradas en el proyecto de fusión y publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) de la misma forma.

La Comisión Nacional de la Energía ha otorgado, de conformidad con la Disposición Adicional Undécima, Tercero 1, Función Decimocuarta, de la Ley 34/1988, de 7 de Octubre, del Sector de Hidrocarburos, autorización para la operación de Fusión.

Con fecha 25 de noviembre de 2003 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Naturcorp I, S.A. aprobó, entre otros, los siguientes aspectos:

- Aprobación de la Fusión por Absorción de las sociedades Naturcorp Multiservicios, S.A.U., Gas de Asturias, S.A.U., Sociedad de Gas de Euskadi, S.A., Gas Figueres, S.A.U. y Donostigás, S.A.U., por parte de Naturcorp, S.A., con la transmisión en bloque de todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas, subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones de éstas.
- Se establece el 1 de enero de 2003 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se entienden realizadas por parte de la sociedad absorbente.
- Ampliación de capital en la cantidad de 26.262.200 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 262.622 nuevas acciones ordinarias, de 100 euros de valor nominal cada una, representadas mediante títulos nominativos para su entrega y suscripción por los titulares de acciones de la sociedad Gas de Euskadi, S.A. distintos de Naturcorp Multiservicios, S.A.U., al objeto de cumplir con la relación de canje de acciones establecida sobre la base real de los patrimonios sociales de las sociedades que participan en la fusión, que fue fijada en 1,62707937078 acciones de nueva emisión de Naturcorp I, S.A. por cada acción de la sociedad Gas de Euskadi, S.A..
- Cambio de denominación actual de la sociedad Naturcorp I, S.A. por la de Naturcorp Multiservicios, S.A.

Dichos acuerdos fueron elevados a público el 31 de diciembre de 2003 y con la misma fecha se depositó en el Registro Mercantil de Vizcaya dicha escritura, que quedó inscrita en el mes de enero de 2004.

En esta misma fecha igualmente se elevaron a público los siguientes acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Naturcorp I, S.A.:

- Naturcorp Multiservicios, S.A. funda y constituye la sociedad Naturcorp Redes, S.A., con carácter unipersonal, y domicilio en Bilbao. El capital social asciende a 100.000.000 euros, representado por 1.000.000 acciones nominativas, de una única serie y clase, de 100 euros de valor nominal, cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno a un millón. Todas las acciones son suscritas por el socio fundador. Además dicha sociedad se constituye con una prima de emisión de 869.074.942 euros.



- Las acciones quedan totalmente desembolsadas mediante aportación y entrega a la sociedad, de la rama de actividad de distribución y transporte de gas, compuesta por los elementos que resultan del balance que forma parte de Informe de Experto Independiente designado por el Registrador Mercantil de Bilbao.
- La nueva sociedad comenzará sus operaciones el día 1 de enero de 2004.
- Dicha aportación de Rama de Actividad se somete al régimen tributario especial previsto en el Capítulo X del Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia.

Al 31 de diciembre de 2003 la Sociedad dominante poseía el 56,8% del capital social de la citada sociedad "Naturcorp Multiservicios, S.A."

### **Red Eléctrica de España, S.A.**

Durante el mes de junio la Sociedad en cumplimiento de lo establecido en la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social procedió a la enajenación de forma conjunta con Endesa, S.A., Iberdrola, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. de las participaciones que las mismas poseían, por un total de acciones de 37.875.600, a razón de 9.468.900 acciones por cada uno de los oferentes, representativas del 28% del capital social de Red Eléctrica de España, S.A., a través de una colocación de títulos entre inversores institucionales nacionales y extranjeros.

Por lo que se refiere al derecho de participar en las ganancias sociales, las acciones gozarán del derecho a participar en el reparto de dividendos, que en su caso se acuerde con cargo a los resultados del ejercicio 2002 pero pagaderos con posterioridad a la fecha de la operación bursátil de transmisión de acciones de la oferta a los inversores adjudicatarios.

El precio al que definitivamente se colocaron la totalidad de los títulos fue de 11 euros por acción. La operación ha supuesto para Sociedad dominante unas plusvalías de 3.698 miles de euros, registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Beneficios en la enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control".

### **Fusión Gestión Confort, S.A.U e HidroCantábrico Energía, S.A.U.**

Con fecha 18 de noviembre de 2002, HidroCantábrico Energía, S.A.U. adquirió el 100% del capital social de Gestión Confort, S.A.U a Gas de Asturias, S.A.U. y a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., que ostentaban una participación en la sociedad adquirida del 99,98% y del 0,02%, respectivamente. El importe pagado por HidroCantábrico Energía, S.A.U. ascendió a 152.902 euros.

Con fecha 19 de diciembre de 2002, el Consejo de Administración de HidroCantábrico Energía, S.A.U. y el Administrador Único de Gestión Confort, S.A.U. redactaron y suscribieron un Proyecto de Fusión por Absorción de la mencionada sociedad. En dicho proyecto, entre otros aspectos, se contempla la absorción de Gestión Confort, S.A.U. por parte de HidroCantábrico Energía, S.A.U. y, asimismo, se establece que la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será la de 1 de enero de 2003.



En el citado Proyecto de Fusión se señalaba que la operación se acogía al régimen especial establecido en el Capítulo VIII, del Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades, lo cual, y en cumplimiento de la citada Ley, fue comunicado, dentro del plazo de los tres meses siguientes a la fecha de inscripción de la escritura pública en que se documentó la operación, al Ministerio de Economía y Hacienda.

Los balances de fusión se obtuvieron a partir de los correspondientes balances de situación de las sociedades fusionadas al 30 de septiembre de 2002 (auditado en el caso de HidroCantábrico Energía, S.A.U.) y no incluía ajuste o modificación alguna.

Por su parte, la Junta General de Accionistas, en su reunión del día 13 de marzo de 2003 aprobó la fusión por absorción de Gestión Confort, S.A.U. por parte de HidroCantábrico Energía, S.A.U. mediante la transmisión en bloque del patrimonio social de la primera y aprobó el balance de fusión cerrado al 30 de septiembre de 2002.

La escritura de fusión fue registrada con fecha 6 de mayo de 2003.

### **Retecal Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. / Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.**

Al 31 de diciembre de 2002 la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. mantenía unas participaciones en las compañías Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. y Retecal Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. por una cuantía de 24.935 y 18.490 miles de euros, respectivamente.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2003 la Sociedad suscribió de Retecal Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A., 9.983 acciones nominativas de 601 euros de valor nominal cada una, por un nominal de 6.000 miles de euros mediante la aportación de crédito vencido, líquido y exigible el día 23 de diciembre de 2002, de la misma forma suscribió 9.983 acciones, numeradas de la 255.059 a la 265.041, ambas inclusive, a razón de 601 euros de valor nominal cada una de la Sociedad, por un valor total de 6.000 miles de euros.

Posteriormente y con fecha 24 de febrero de 2003 se liquida la sociedad Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. otorgando en dicho proceso liquidador al socio Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. 38.768 acciones de Retecal Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A., de 601 euros de valor nominal cada una, por un valor de 14.590 miles de euros, y 4.379 acciones de Televisión Castilla y León, S.A. de 601 euros de valor nominal cada una por un valor de 1.711 miles de euros, además de 3 miles de euros en efectivo, no obstante dichas participaciones fueron valoradas al valor de mercado por la Sociedad en 13.430 y 1.517 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 20 de mayo de 2003 se firmó contrato de permuta de valores mobiliarios por el cual la Sociedad y Begar, S.A. se intercambian las acciones de las cuales eran respectivamente propietarios, 4.379 acciones de 601 euros de valor nominal cada una de la sociedad Televisión de Castilla y León, S.A. propiedad de la Sociedad, a cambio de 4.379 acciones de 601 euros de valor nominal cada una de la sociedad Retecal Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. propiedad de Begar, S.A.. El valor establecido en la operación fue de 2.632 miles de euros por cada una de las 4.379 acciones, respectivamente.



Con fecha 28 de mayo de 2003 se obtiene aprobación mediante resolución de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones para la ejecución del contrato anteriormente descrito.

### **Sinae Energía y Medioambiente, S.A.**

Con fecha 4 de marzo de 2003, Generaciones Especiales, S.A. adquirió una participación del 20% en Sinae Energía y Medioambiente, S.A. por un importe global de 11.081 miles de euros. Con esta adquisición el Grupo HidroCantábrico posee al 31 de diciembre de 2003 el 80% de la citada sociedad.

Durante el ejercicio 2003 el Subgrupo Sinae ha vendido Teknimap Energía y Medioambiente, S.A. y su participación del 60 % en Becosa Energías Renovables, S.A.

## **4. Bases de presentación de las cuentas consolidadas y principios de consolidación**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, las Normas para Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, y demás normativa aplicable, y se han preparado a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2003 de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y de las sociedades dependientes que componen el Grupo HidroCantábrico (en lo sucesivo "Grupo HidroCantábrico" o "el Grupo"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de sus operaciones.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. correspondientes al ejercicio 2002 fueron aprobadas por la Junta General de accionistas celebrada el 26 de junio de 2003.

El epígrafe ámbito de consolidación que se indica en las Notas de estas cuentas anuales consolidadas recoge los efectos que sobre los saldos consolidados al inicio del ejercicio ocasionan las modificaciones en el perímetro de consolidación del Grupo, contemplando las incorporaciones y exclusiones de sociedades, así como las variaciones en la participación que provocan cambios en los métodos de consolidación, en su caso.

Todas las sociedades del Grupo cierran el ejercicio el 31 de diciembre.

Las cifras contenidas en el balance consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en esta memoria se muestran en miles de euros.

### **b) Principios contables**

Para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 7. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.



### c) Comparación de la información

Debido a las variaciones ocurridas en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2003 descritas en la Nota 3, determinadas partidas del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntos pueden resultar no comparables con las correspondientes al ejercicio anterior. Además, algunos importes correspondientes al ejercicio 2002 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales consolidadas, siendo la más significativa la reclasificación del fondo de comercio de fusión por importe de 879.873 miles de euros neto de su amortización al inmovilizado inmaterial, con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual.

### d) Principios de consolidación

El ejercicio 2002 fue el primero en el que Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. presentó cuentas anuales consolidadas del Grupo del que es cabecera. De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, se entenderá como fecha de primera consolidación para cada sociedad dependiente aquella en que se produzca su incorporación al Grupo de sociedades. En el caso del Grupo, a efectos de formular cuentas anuales consolidadas, la fecha de primera consolidación quedó fijada en el 1 de enero de 2002.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2003 incluyen los estados financieros individuales de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y de las sociedades dependientes, participadas de manera directa e indirecta, en las que el Grupo posee el control efectivo y son gestionadas bajo su dirección. Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2003 se detallan en la Nota 3.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo, por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión, por el método de integración proporcional, para aquellas sociedades multigrupo, que se corresponden, a los únicos efectos de la consolidación de cuentas, con aquellas sociedades que son gestionadas por una o varias sociedades del Grupo, que participan en su capital social, conjuntamente con otra u otras ajenas al mismo, y por el procedimiento de puesta en equivalencia para aquellas participaciones iguales o superiores al 20% o al 3% en el caso de sociedades cotizadas en las que el Grupo ejerce una influencia notable.

La Sociedad ha procedido a consolidar los estados financieros de su filial Gas Regiomontano, S.A. de C.V., en la que participa en un 90%, mediante el método de puesta en equivalencia, dado que el efecto de su consolidación por el método de integración global no sería significativo.

No han sido incluidas en el perímetro de consolidación aquellas sociedades dependientes o asociadas que, aún poseyendo el Grupo una participación igual o superior al 20%, presentan un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel. Dichas participaciones se han valorado a coste de adquisición, minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación por el exceso del coste sobre su valor razonable al cierre del ejercicio, determinando éste fundamentalmente de acuerdo a su valor teórico-contable.

Los criterios básicos utilizados en la consolidación fueron los siguientes:

- 1) Todos los saldos y transacciones significativos entre las sociedades consolidadas por integración global y proporcional se eliminan en el proceso de consolidación de la siguiente forma:



- Créditos y débitos recíprocos

Todos los créditos y débitos recíprocos de las sociedades dependientes consolidadas fueron eliminados en el proceso de consolidación. Los créditos y débitos de las sociedades asociadas puestas en equivalencia y la parte no eliminada de los correspondientes a las sociedades multigrupo figuran en epígrafes específicos en el balance de situación consolidado.

- Gastos e ingresos

Las transacciones que incluían gastos e ingresos recíprocos de las sociedades dependientes consolidadas fueron eliminadas en el proceso de consolidación.

- Resultados por operaciones internas

Los resultados producidos por las operaciones internas entre sociedades del Grupo se eliminan y difieren hasta su realización frente a terceros ajenos al Grupo.

- Dividendos

Se consideran dividendos internos los registrados como ingresos del ejercicio de una sociedad del Grupo que hayan sido distribuidos por otra perteneciente al mismo.

Los dividendos recibidos por sociedades del Grupo correspondientes a beneficios distribuidos de ejercicios anteriores se eliminan considerándolos reservas de la sociedad perceptora, y se incluyen dentro de las cuentas "Otras reservas" o "Reservas en sociedades consolidadas", dentro del capítulo "Fondos Propios" del balance de situación consolidado adjunto, dependiendo de que la sociedad que percibe el dividendo sea sociedad matriz o sociedad filial. Los dividendos a cuenta se eliminan contra la cuenta deudora representativa de los mismos en la sociedad que los distribuyó.

Cuando estos dividendos corresponden a sociedades que se consolidan por puesta en equivalencia se consideran reservas de la sociedad que posea la participación reduciendo el valor de la misma. Cuando se trate de dividendos a cuenta se reducirá el valor contable de la participación con cargo a los resultados de la sociedad que los haya recibido.

- 2) Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo se han homogeneizado con los utilizados por la Sociedad Dominante en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.
- 3) El valor de la participación de los accionistas minoritarios en los fondos propios y en los resultados de las Sociedades del Grupo consolidadas por integración global, una vez realizados los ajustes de homogeneización correspondientes, se presentan en el capítulo "Socios Externos" y en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos (beneficio/pérdida)", del pasivo del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
- 4) La diferencia de consolidación positiva, y a los solos efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, se imputa directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente, aumentando el valor de los activos o reduciendo el de los pasivos, y hasta el límite que sea atribuible a la Sociedad dominante de la diferencia entre el valor contable del elemento patrimonial de que se trate y su valor de mercado en la fecha de la primera consolidación, calculado en función del porcentaje de participación en el capital social de la sociedad dependiente.



Las diferencias de primera consolidación que subsistan, tras la aplicación de lo mencionado en el párrafo anterior, lucen en el balance de situación consolidado en el capítulo “Fondo de Comercio de Consolidación”, y se amortizan sistemáticamente en el ejercicio en que se estima que dichas participaciones contribuyen a la obtención de resultados positivos para el Grupo (20 años).

- 5) Como es práctica habitual, las cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, corresponde a la incorporación de los resultados y las reservas de las sociedades consolidadas en el patrimonio de la Sociedad dominante, debido a que se estima que no se realizarán transferencias de reservas sujetas a tributación, por considerar que éstas se utilizarán como recursos de financiación en cada sociedad.
- 6) En la conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras consolidadas se ha utilizado el método de tipo de cambio de cierre que consiste en:
  - Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten a euros utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre a que se refieren las cuentas de la sociedad extranjera a integrar en la consolidación.
  - Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad extranjera a integrar se convierten utilizando un tipo de cambio medio ponderado en función del volumen de transacciones realizadas en el ejercicio.
  - Las diferencias entre el importe de los fondos propios de la sociedad extranjera, convertidos al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulte como consecuencia de la aplicación de este criterio, se incluyen en el epígrafe “Diferencias de conversión” dentro del capítulo de “Fondos Propios” del balance de situación consolidado adjunto, deducida la parte que de dicha diferencia corresponde a los socios externos, que se presenta en el capítulo “Socios Externos” del pasivo del balance de situación consolidado.

## 5. Regulación sectorial

### Regulación del Sector Eléctrico

Con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas procedieron a la firma de un protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional. Este protocolo contempló la modificación del Marco Normativo del Sistema Eléctrico para propiciar una mayor liberalización del mismo y asegurar la competencia entre las empresas integrantes del Sistema. Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, que supone la plasmación normativa de los principios del mencionado protocolo y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92/CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.

La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que deroga cualquier otra norma que se oponga a la misma, y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios básicos:

- 1) Introducción de competencia en la actividad de generación a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas.



- A partir del 1 de enero de 1998 la producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demandas realizado por los consumidores que ostenten la consideración de cualificados, por los distribuidores y los comercializadores. La energía se retribuye al precio marginal del sistema más un componente de garantía de potencia y otro por los servicios complementarios necesarios para garantizar un suministro adecuado. La organización y regulación del mercado de producción de energía eléctrica ha sido definida y desarrollada mediante el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.
- La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.
- Los productores tienen derecho a utilizar en sus unidades de producción las fuentes de energía primaria que consideren más adecuadas, a salvo de aquellas restricciones que en materia de medio ambiente, etc. establezca la legislación vigente.
- Se contempla la posibilidad de dar prioridad en el orden de funcionamiento a las instalaciones de producción que utilicen energías autóctonas (carbón nacional, etc.), siempre y cuando no supongan más de un 15% de la energía primaria total necesaria para la producción eléctrica y sean compatibles con el mercado de libre competencia.

## 2) Garantía del correcto funcionamiento del Sistema por medio de las siguientes medidas.

- Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor del Transporte y Operador del Sistema, responsable de la gestión técnica del mismo que tiene por objeto garantizar la continuidad y seguridad del suministro y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte.
- Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del Sistema en el Operador del Mercado, Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., entidad jurídicamente separada de Red Eléctrica de España, S.A., que tiene a su cargo los mecanismos de recepción de ofertas, casación y comunicación necesarios para establecer el mercado de producción.

## 3) Liberalización progresiva del suministro eléctrico, e introducción de la actividad de comercialización.

- Se establece la liberalización progresiva del suministro eléctrico, permitiendo la capacidad de elección de suministrador para los clientes cualificados de acuerdo a un calendario inicial, posteriormente modificado en tres ocasiones por el Real Decreto 2820/1998, el Real Decreto 6/1999 y el Real Decreto-Ley 6/2000, quedando, en consecuencia, en los siguientes términos: en el ejercicio 1998, para clientes con consumos anuales por punto de suministro superiores a 15 GWh/año; a partir del 1 de enero de 1999, para consumos superiores a 5 GWh/año; a partir de 1 de abril del mismo año para clientes con consumos superiores a 3 GWh/año; a partir de 1 de julio para consumos superiores a 2 GWh/año y a partir de 1 de octubre del año 1999 para clientes con consumos superiores a 1 GWh/año, liberalizándose la totalidad de los consumos a partir del 1 de enero de 2003.

## 4) Libre acceso a las redes de transporte y distribución para los consumidores y clientes cualificados mediante un sistema de peajes de tránsito. Retribución a las actividades de transporte y distribución fijada administrativamente.



- Se establece el derecho a la utilización de las redes de transporte y distribución por parte de los clientes cualificados y las compañías comercializadoras, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red, o características de los consumos según se trate de redes de transporte o distribución.
  - La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, establece que la retribución de la actividad de distribución para cada empresa deberá atender a criterios basados en los costes necesarios para desarrollar la actividad, teniendo en cuenta un modelo que caracterice las zonas de distribución, así como otros parámetros. La Orden del Ministerio de Industria y Energía de 14 de junio de 1999, establece los criterios y la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica a partir del ejercicio 1998. Dicha retribución global es determinada tomando fundamentalmente como base la retribución existente hasta el 31 de diciembre de 1997, evolucionando a futuro a partir del ejercicio 1998 en función de las variaciones de la demanda de energía eléctrica, del índice de precios al consumo y de ciertos parámetros de eficiencia. El reparto entre las diferentes compañías del Sistema se realizará, inicialmente, atendiendo a los porcentajes que sobre la retribución total del Sistema le correspondía a cada sociedad de acuerdo con el anterior marco retributivo, tendiendo progresivamente (en 16 años y a razón de un 6,22% anual) a adaptar dichos porcentajes a los que se desprenden del denominado “modelo de red de referencia” que caracteriza la red según las zonas geográficas en las que cada sociedad ejerce su actividad de distribución de energía eléctrica.
  - La retribución de la actividad de transporte, que incluye las instalaciones con tensión nominal de funcionamiento superior a 220 kV, continuará rigiéndose, básicamente, por el modelo vigente hasta el ejercicio 1998, basado en unidades físicas reales, así como en costes estándares de inversión, operación y mantenimiento y otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.
  - Con fecha 1 de diciembre de 2000 se aprueba el Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, cuyos objetivos fundamentales son el establecimiento de las medidas necesarias para garantizar el suministro eléctrico, y del régimen de autorización correspondiente a todas las instalaciones eléctricas competencia de la Administración General del Estado.
- 5) Formación de precios y estructura de tarifas única en todo el territorio nacional aplicable a los clientes sin capacidad de elección de suministro o que teniéndola no se hayan acogido a la misma.

Se contemplan, a efectos de elaboración de las tarifas, los siguientes conceptos como componentes del coste del suministro de energía eléctrica, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 28 de diciembre y el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre:

- El coste de producción de energía eléctrica, que se determinará en base al precio medio previsto del kWh en el mercado de producción.
- Los costes de transporte, distribución y comercialización regulada.
- Costes permanentes del Sistema que incluyen, entre otros conceptos, los costes de transición a la competencia.
- Costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.



- Costes correspondientes a la potencia y energía adquiridas a instalaciones de producción de energía eléctrica en Régimen Especial.
- Coste correspondiente al desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior al ejercicio 2003. La asignación al Grupo de este desajuste asciende al 4,28% según el Real Decreto 1432/2002.
- Coste correspondiente a las revisiones derivadas de los costes de generación extrapeninsulares.

#### 6) Período transitorio. Evolución de la tarifa.

Al efecto de permitir un proceso gradual y garantizar la viabilidad financiera de las empresas durante la transición a un mercado en competencia, se estableció un período transitorio inicial con una duración de 10 años, que abarcaba del año 1998 al 2007, ambos inclusive, en el que se contemplaba la denominada Retribución Fija por Tránsito a la Competencia para las empresas del Sistema, y que fue modificado por la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999, en relación a la recuperación de la asignación general, y mediante Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero, ampliando el periodo transitorio hasta el 2010.

Con fecha 27 de diciembre de 2002, se aprobó el Real Decreto 1436/2002, por el que se establece la tarifa eléctrica para el ejercicio 2003. Este Real Decreto ha fijado un aumento medio de tarifas del 1,69%, con respecto al año anterior.

Con fecha 27 de diciembre de 2003, se aprobó el Real Decreto 1802/2003, por el que se establece la tarifa eléctrica para el ejercicio 2004. Este Real Decreto ha fijado un aumento medio de tarifas del 1,54%, con respecto al año anterior.

#### 7) Separación jurídica de actividades.

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (gestión económica y técnica del Sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización a clientes cualificados, otras no eléctricas o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa, reconocida a los distribuidores.

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, establecía el 31 de diciembre del año 2000 como plazo máximo para proceder a la separación jurídica de las actividades reguladas y no reguladas. No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes.

Por otra parte, aquellas sociedades mercantiles que desarrollen actividades reguladas podrán tomar participaciones en sociedades que lleven a cabo actividades en otros sectores económicos distintos del eléctrico previa obtención de autorización por parte de la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico.

#### 8) Separación contable de actividades.

Las sociedades que tengan por objeto la realización de actividades eléctricas, llevarán en su contabilidad cuentas separadas por actividades e informarán en sus cuentas anuales consolidadas sobre las mismas.



## Regulación del Sector del Gas

Con fecha 7 de octubre de 1998, se aprobó la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos. En lo que al suministro de gases combustibles por canalización se refiere, dicha Ley identifica tres sujetos que desarrollan las siguientes actividades: los transportistas, titulares de instalaciones de regasificación de gas natural licuado, de transporte o de almacenamiento de gas natural, los distribuidores, titulares de instalaciones de distribución, cuya función era distribuir el gas natural por canalización, así como construir, mantener y operar las mencionadas instalaciones de distribución destinadas a situar el gas en los puntos de consumo, y los comercializadores, sociedades mercantiles que accediendo a las instalaciones de terceros, adquieren el gas para su venta a los consumidores cualificados o a otros comercializadores.

Con fecha 23 de junio de 2000 se aprobó el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios. En el sector del gas natural, dicho Decreto-Ley iba encaminado fundamentalmente a facilitar la entrada de nuevos comercializadores, a mejorar la gestión técnica del sistema gasista y a acelerar el calendario de liberalización. Para ello, el nuevo Real Decreto-Ley identificaba un nuevo sujeto que actuaba en el sistema: el Gestor Técnico del Sistema. Dicho Gestor Técnico es aquel transportista que es titular de la mayoría de las instalaciones de la Red Básica de gas natural y tiene la responsabilidad de la gestión técnica de la misma y de las redes de transporte secundario. Además, se asignaba el 75% del gas procedente de Argelia, a través del gasoducto del Magreb, al citado Gestor Técnico, quien debería utilizar dicho gas para cubrir el suministro a tarifa, y el 25% restante se destinaba al mercado liberalizado mediante un proceso objetivo y transparente. Por último, el Real Decreto-Ley 6/2000 adelantaba el calendario de liberalización, con lo que la apertura del mercado sería del 72% a partir de la entrada en vigor de dicho Decreto-Ley, y completaba la liberalización para todos los consumidores el 1 de enero de 2003, reduciendo el periodo de exclusividad de los distribuidores ubicados en una determinada zona geográfica hasta el año 2005.

En este contexto, la actividad de comercialización se considera desarrollada en régimen de libre competencia. La regasificación, el almacenamiento estratégico, el transporte y la distribución tienen carácter de actividades reguladas. La Ley, con objeto de conseguir una mayor transparencia en la información, obliga a la separación de las actividades de comercialización y reguladas en sociedades diferenciadas, aunque puedan pertenecer al mismo grupo, estableciendo para ello un plazo de dos años desde su entrada en vigor.

Por otra parte, la Ley distingue dos tipos de consumidores: consumidores cualificados, que son aquéllos cuyo consumo en un mismo emplazamiento sea igual o superior a 3 millones de metros cúbicos en el momento de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 6/2000 y 1 millón de metros cúbicos el 1 de enero de 2002, liberalizándose la totalidad de los consumos a partir del 1 de enero de 2003. En todo caso, tendrán la consideración de consumidores cualificados las centrales productoras de electricidad, así como los cogeneradores. La Ley establece que los titulares de instalaciones de transporte y distribución deberán permitir la utilización de las mismas a los consumidores cualificados y a los comercializadores mediante la contratación de dichos servicios de transporte sobre la base de no discriminación, transparencia y objetividad. El peaje por dicho uso de la red se determinará reglamentariamente, estableciéndose que se podrá denegar el acceso a la red en caso de insuficiente capacidad.

Por otra parte, la Ley de Hidrocarburos establece que las empresas de gas natural que ejerzan más de una de las actividades reguladas contempladas por la misma, es decir, la regasificación, el almacenamiento estratégico, el transporte y la distribución, llevarán en su contabilidad interna cuentas separadas, tal y como se les exigiría si dichas actividades fueran realizadas por empresas diferentes. Los transportistas deberán, asimismo, llevar cuentas separadas de sus operaciones de compra y venta de gas y los distribuidores de



su actividad de comercialización a tarifa. Asimismo, se deberá explicar en la memoria de las cuentas anuales los criterios aplicados en el reparto de costes entre las diferentes actividades, procediendo a hacer efectiva la segregación contable en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la Ley.

Destaca la publicación en 2001 del Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural, en el cual:

- Se establecen las instalaciones incluidas en el Régimen de Acceso de Terceros a Red y los sujetos con derecho de acceso.
- Se determinan los procedimientos a seguir para solicitar y contratar el acceso a instalaciones de terceros.
- Se recogen las posibles causas de denegación de acceso.
- Se desarrollan los derechos y obligaciones relativas al acceso de terceros de los diferentes sujetos afectados por el mismo.
- Se desarrollan las líneas básicas que deben contener las Normas de Gestión Técnica del Sistema.
- Se perfilan los criterios de retribución de las actividades reguladas y el procedimiento de liquidaciones.
- Se crea un nuevo sistema de Tarifas Integrales de gas natural basado en costes y en función del nivel de presión del volumen de consumo.
- Se crea un nuevo régimen de peajes y cánones.

El 6 de julio de 2001 se publicó la Orden Ministerial, de 29 de junio, sobre aplicación del gas natural procedente del Contrato de Argelia, que cumplía con el precepto fijado en el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, de asignar la cuarta parte del gas incluido en este contrato al mercado de la comercialización.

En esta Orden se establecía un procedimiento de subasta del 25% de la cantidad de gas natural procedente de Argelia suministrada a través del gasoducto del Magreb para los años 2001, 2002 y 2003 entre empresas autorizadas como comercializadoras de gas natural, las cuales podían solicitar entre el 10 y el 25 por ciento del gas a adjudicar para el periodo citado. HidroCantábrico Energía, S.A.U. obtuvo el 10% del volumen de gas natural subastado por la Administración.

El 18 de febrero de 2002, se publican las Órdenes Ministeriales, de 15 de febrero, ECO/301/2002, por la que se establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista, ECO/302/2002, por la que se establecen las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización y alquiler de contadores y ECO/303/2002, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

Estas órdenes avanzan en el proceso liberalizador del sector gasista al fijar los parámetros económicos que se habrán de utilizar en la retribución de actividades reguladas así como en los nuevos sistemas de tarifas de venta de gas natural y de cálculo de peajes y cánones de acceso a las infraestructuras de gas que fueron definidos en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector del gas natural.



La Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, establece en su artículo 96 sobre «Cobro y liquidación de las tarifas, peajes y cánones» que reglamentariamente se establecerá el procedimiento de reparto de los fondos ingresados por los transportistas y distribuidores entre quienes realicen las actividades incluidas en el sistema gasista, atendiendo a la retribución que le corresponda de conformidad con la Ley.

En consecuencia, teniendo en cuenta que se ha efectuado el desarrollo normativo del sistema integrado económico del sector del gas natural, definiendo para las actividades reguladas los ingresos y costes, es necesario proceder a establecer el sistema de liquidaciones de dichas actividades que permita hacer efectiva la integración del sistema. Ello se produce a través de la orden ECO/2692/2002, de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas del sector gas natural y de las cuotas con destinos específicos y se establece el sistema de información que deben presentar las empresas.

El 27 de diciembre de 2002 se publica el Real Decreto 1434/2002 por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Este Real Decreto tiene por objeto completar el marco normativo en el que han de desarrollarse las actividades relacionadas con el sector del gas natural y comprende tres aspectos básicos. Por un lado se determinan los requisitos básicos para ejercer las distintas actividades (transporte, distribución y comercialización); por otro lado se regulan los aspectos relacionados con el suministro y, por último, se desarrolla todo lo relativo al procedimiento de autorización administrativa de las instalaciones gasistas.

El 17 de enero de 2003, se publican las Órdenes Ministeriales, ECO/30/2003, por la que se establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista del año 2003. Esta Orden tiene por objeto actualizar los parámetros aplicables al año 2003 del régimen retributivo establecido por la orden ECO 301/2002 para las actividades de regasificación, almacenamiento, transporte, distribución y gestión técnica del sistema, así como los coeficientes necesarios para el cálculo de las retribuciones de gestión de compraventa de gas destinado al mercado a tarifas y suministro a tarifas de gas natural.

Junto con esta orden, se publicaron las Órdenes ECO/31/2003, por la que se establecen las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización y alquiler de contadores en el año 2003 y ECO/32/2003, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas en el año 2003.

El 19 de enero de 2004 se publicaron las Órdenes ECO/31/2004, ECO/32/2004 y ECO/33/2004 por las que se establecen, respectivamente, la retribución de las actividades reguladas del sector gasista del año 2004, los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas en el año 2004 y las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización y alquiler de contadores en el año 2004.



## 6. Distribución del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2003 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Bases de Reparto</b>	
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas)	(11.590)
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	(19.392)
	<b>  (30.982)  </b>
<b>Distribución</b>	
Prima de Emisión de Acciones	(20.763)
Remanente	(10.219)
	<b>  (30.982)  </b>

## 7. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2003 han sido las siguientes:

### 7.a. Gastos de establecimiento

Corresponden a los gastos incurridos en concepto de constitución, primer establecimiento y ampliaciones de capital, los cuales figuran registrados por su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan linealmente en un periodo de 5 años. Los gastos de establecimiento se presentan en el balance de situación consolidado, netos de las amortizaciones practicadas.

### 7.b. Inmovilizaciones inmateriales

El Grupo utiliza los siguientes criterios para la contabilización de sus principales inmovilizaciones inmateriales:

Las aplicaciones informáticas corresponden a los costes incurridos en la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de aplicaciones informáticas y se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal, distribuyéndose el coste de los activos en un periodo entre 3 y 5 años.

Los gastos de investigación y desarrollo están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo teniendo, por otra parte, motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos. Estos gastos se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción.

Con motivo del proceso de fusión realizado el 1 de enero de 2002 mencionado en la Nota 2, surgió una diferencia positiva de primera consolidación de la comparación entre el coste de

adquisición y el valor teórico contable al 1 de enero de 2002 de la participación adquirida, que ascendió a 1.801.356 miles de euros. De acuerdo con las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, una parte de dicha diferencia fue imputada en el ejercicio aumentando el valor de los activos de las sociedades del Grupo. La aplicación por conceptos de dichos importes asignados como mayor valor de determinados activos fue la siguiente:

Concepto	Miles de euros
<b>Activos de Generación Eléctrica</b>	
Aboño I	180.452
Aboño II	243.780
Soto II	68.863
Soto III	26.691
Centrales Hidráulicas	146.679
<b>Total Activos de Generación</b>	<b>666.465</b>
<b>Terrenos y Construcciones</b>	<b>20.268</b>
<b>Efecto Fiscal de las Revalorizaciones</b>	<b>(36.054)</b>
<b>Sociedades Participadas</b>	<b>224.495</b>
<b>TOTAL PARTICIPADAS</b>	<b>  875.174  </b>

La asignación que se realizó en los activos de generación eléctrica está basada en la metodología de flujos descontados de caja a una tasa de coste promedio de capital, que estima los cash-flows futuros de cada instalación de generación. La asignación que se realizó en terrenos y construcciones y a sociedades participadas, básicamente la participación indirectamente poseída en Red Eléctrica de España, S.A. y Gas de Asturias, S.A.U., estaba basada en tasaciones de expertos independientes, en el valor de cotización y en proyecciones financieras basadas en descuentos de flujos.

La diferencia positiva de fusión que subsiste tras la aplicación de lo mencionado en los párrafos anteriores, por importe de 926.182 miles de euros luce en este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 aumentado en el importe de 4.114 miles de euros (Nota 9) y se amortiza sistemáticamente en el periodo en el que se estima que dicho fondo de comercio contribuye a la obtención de resultados positivos.

Asimismo, como consecuencia del proceso de fusión mencionado en la Nota 3, el fondo de comercio generado en el proceso de consolidación del Subgrupo Naturcorp ha sido clasificado como fondo de comercio en el epígrafe de inmovilizaciones inmateriales.

En este sentido, el Grupo considera razonable un periodo de 20 años para la amortización de estos fondos de comercio, dado que las proyecciones financieras indican que los flujos de caja generados permitirán la recuperación de los mismos en ese periodo.

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto ("Ley de Aguas"), las centrales de producción hidroeléctrica, cuyos valores contables se detallan en la Nota 10, están sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. De acuerdo con los términos de la concesión administrativa, a la terminación de los plazos establecidos, tanto las instalaciones como las líneas de salida de energía, turbinas, alternadores, protecciones, aparellaje y parque de transformación, revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. El Grupo considera que no es necesario dotar un fondo de reversión, por cuanto que los programas de mantenimiento de las instalaciones

aseguran un estado permanente de buen uso.

Los Derechos derivados de contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado de los bienes, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza en el activo del balance de situación consolidado, en el capítulo "Gastos a distribuir en varios ejercicios", y se imputa a los resultados consolidados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. Los derechos registrados como inmovilizado inmaterial se amortizan en función de la vida útil de los bienes objeto de los contratos que coincide con la de los elementos del inmovilizado material de idéntica naturaleza.

Los Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado inmaterial se valoran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos determinados en función de los costes de personal aplicados según tasas horarias de absorción.

El Grupo amortiza su inmovilizado inmaterial siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de cada elemento.

Los años de vida útil considerados por el Grupo HidroCantábrico durante el ejercicio 2003 son los siguientes:

	Años de Vida Útil
<b>Fondo de Comercio</b>	<b>20</b>
<b>Aplicaciones Informáticas</b>	<b>3 - 5</b>
<b>Gastos de Investigación y Desarrollo</b>	<b>5</b>
<b>Derechos Derivados de Contratos de Arrendamiento Financiero</b>	<b>De forma sistemática en la vida útil del bien</b>

### 7.c. Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se encuentra valorado a su precio de adquisición. Asimismo, se ha considerado lo dispuesto en las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, asignando parte de la diferencia positiva de primera consolidación a determinados elementos del inmovilizado material (Nota 7b).

El precio de las inmovilizaciones materiales incluye, en su caso, los siguientes conceptos, devengados únicamente durante el periodo de construcción:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa.
2. Los aprovisionamientos, gastos de personal y otros costes internos relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso.

Las obras en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba (que en el caso de instalaciones de generación coincide con la fecha de entrada en operación comercial definida por la Dirección General de la Energía) a partir de cuyo momento comienza su amortización.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, excepto los correspondientes a las paradas programadas para la revisión y mantenimiento de las centrales térmicas que afectan a más de un ejercicio económico, que se periodifican durante el periodo cubierto por la revisión programada.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existe problema alguno en relación a la recuperación de la inversión efectuada en los diversos activos de generación que posee la misma, según los estudios económicos efectuados, considerando la evolución habida en los precios de la electricidad, así como en el resto de variables que inciden en los flujos de caja que se espera recibir de dichas inversiones.

A partir de su entrada en funcionamiento, el Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de cada elemento, según el siguiente detalle:

	Años promedio de Vida Útil
<b>Centrales Hidráulicas</b>	
Obra Civil	65
Equipos Electromecánicos	35
<b>Centrales Térmicas Convencionales</b>	<b>40</b>
<b>Centrales de Ciclo Combinado</b>	<b>25</b>
<b>Centrales Nucleares</b>	<b>40</b>
<b>Líneas de Transporte</b>	<b>40</b>
<b>Subestaciones de Transformación</b>	<b>40</b>
<b>Red de Distribución</b>	<b>40</b>
<b>Instalaciones Técnicas y Maquinaria de la Actividad de Gas</b>	<b>8,33 – 25</b>
<b>Edificios y Otras Construcciones</b>	<b>33 – 50</b>
<b>Otros Elementos</b>	<b>4 – 20</b>



#### **7.d. Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales**

El Grupo aplica los siguientes criterios para la contabilización de estas inversiones:

1. Participaciones en sociedades asociadas y en empresas del Grupo no consolidadas por el método de integración global o proporcional: se valoran por el procedimiento de puesta en equivalencia, sustituyendo el valor contable de adquisición de la inversión, por el importe correspondiente al porcentaje que de los fondos propios, excluidas las acciones propias, de la Sociedad participada le corresponda.

Para las participaciones en sociedades en el extranjero, el valor teórico-contable se ha calculado mediante la conversión a euros del patrimonio neto en la divisa principal en que operan, utilizando el método del tipo de cambio de cierre.

2. Títulos con cotización oficial: a coste o valor de mercado, el menor. Por valor de mercado se entiende, la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.
3. Títulos sin cotización oficial: a coste o valor de mercado, el menor. Por valor de mercado se entiende el valor teórico-contable de las participaciones al cierre del ejercicio, corregido, en su caso, en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de adquisición y que subsisten en el de la valoración posterior.
4. Créditos no comerciales: se registran por el importe entregado. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se computa como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devenguen, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo del balance de situación consolidado. No obstante, se realizan las correcciones valorativas que procedan, dotándose en su caso, las correspondientes provisiones en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto al cobro de los activos.
5. Los depósitos y fianzas constituidos se valoran por el efectivo entregado, no anticipándose problemas en su recuperación.

Con objeto de reconocer las minusvalías, se ha constituido una provisión que se presenta en la partida "Inmovilizaciones financieras - Provisiones" del balance de situación consolidado. Las variaciones netas de estas provisiones se cargan o abonan, según proceda, a los resultados consolidados de cada ejercicio.

#### **7. e. Fondo de comercio de consolidación**

La diferencia entre el precio de adquisición de sociedades participadas y el valor teórico-contable correspondiente al porcentaje de participación en el momento de la compra, ajustado en su caso por las plusvalías o minusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición, se registra en el proceso de consolidación como fondo de comercio y se amortiza con cargo a resultados en el periodo estimado de recuperación de las inversiones realizadas y como máximo en un periodo de veinte años.



## **7.f. Gastos de emisión de obligaciones, formalización de préstamos y otros**

Los gastos de formalización de préstamos y emisión y cancelación de obligaciones y bonos se amortizan totalmente en el ejercicio en que se incurren.

Las obligaciones emitidas se contabilizan por su valor de reembolso y la diferencia con la cantidad recibida se contabiliza como gasto del ejercicio. De haberse imputado a resultados esta diferencia de acuerdo con criterios financieros a lo largo de la vida de las obligaciones, el efecto en las cuentas anuales consolidadas no habría sido significativo.

Los pagarés emitidos al descuento por el Grupo, generalmente con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor de reembolso y la diferencia con la cantidad recibida se contabiliza separadamente en una cuenta de activo que se periodifica para su imputación a los resultados de cada ejercicio.

## **7.g. Retribución fija por tránsito a la competencia**

### **Principal desarrollo normativo**

La Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico, estableció en su Disposición Transitoria Sexta un plazo máximo de diez años desde la entrada en vigor de la Ley durante el cual se reconoce, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1.538/1987, de 11 de diciembre, sobre determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico, la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo.

En este sentido, las mencionadas empresas eléctricas percibirán durante este período transitorio una retribución fija, que se define en base a la diferencia estimada entre los ingresos medios que obtendrían las empresas productoras a las que se refiere el párrafo anterior, a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

El importe base global de la retribución fija para la totalidad del Sistema Eléctrico Nacional, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, no podrá superar, de acuerdo con la Ley, 11.951.493 miles de euros. Este importe base global comprende los siguientes conceptos de retribución:

- a) Retribución por consumo de carbón autóctono destinado a aquellos grupos de generación que hayan efectivamente consumido dicho carbón, cuyo importe máximo en valor actual al 31 de diciembre de 1997 asciende a 1.774.645 miles de euros.
- b) Retribución en concepto de asignación general, cuyo importe máximo asciende en valor actual al 31 de diciembre de 1997 a 8.141.478 miles de euros.
- c) Retribución en concepto de asignación específica, cuyo importe máximo asciende en valor actual al 31 de diciembre de 1997 a 2.035.370 miles de euros.



De acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de liquidación de los costes del Sistema Eléctrico, HidroCantábrico era acreedora de un 5,7% de los importes denominados como de asignación general. Respecto del importe denominado como de asignación específica, el porcentaje correspondiente para HidroCantábrico es el mismo mencionado, en tanto en cuanto el Ministerio de Industria y Energía no afecte esta cantidad a planes específicos.

El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año, se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del euribor a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deducidas las cantidades que cada año se perciban en concepto de retribución fija.

En el ejercicio 1998, la Ley 50/1998, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999, en su Capítulo VI sobre "Acción administrativa en materia de energía", por el cual se modifica la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, referente a los costes de transición a la competencia, estableció que el 80% del importe total reconocido a cada Sociedad, una vez actualizado y deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998 y descontando como quita el 20% del importe resultante, se satisfaría mediante la afectación a tal fin, a partir del 1 de enero de 1999, de un 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica, porcentaje que, como Coste Permanente del Sistema, se mantendría hasta la recuperación íntegra del importe final resultante, asegurando el Estado dicha recuperación en el caso de que se produjeran cambios en el régimen tarifario o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar negativamente a dicha compensación considerándose, en consecuencia, como "Retribución Fija Garantizada". A su vez, las sociedades titulares del derecho de compensación podrían cederlo a favor de un Fondo de Titulización de Activos.

La retribución fija por el consumo de carbón autóctono a partir del 1 de julio de 2000, de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial del 21 de noviembre de 2000, tendrá el mismo nivel de prioridad que las retribuciones de las actividades de transporte y distribución, quedando por tanto garantizado su cobro, siempre que el precio medio obtenido en el mercado mayorista de generación para la producción de las centrales de generación que efectivamente consumen carbón autóctono se encuentre por debajo de determinados límites establecidos por el Real Decreto-Ley 6/2000.

Asimismo, la Ley de Medidas Fiscales establecía que el 20% restante del importe total reconocido, así como la retribución fija por consumo de carbón autóctono hasta el 30 de junio de 2000, una vez actualizado y deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998, sería satisfecho como estaba previsto anteriormente, es decir, "por diferencias" entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y el resto de los costes del Sistema, incluido el 4,5% de la tarifa eléctrica anteriormente mencionado.

El 3 de febrero de 2001 se publicó el Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero, por el que se modifica la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y determinados artículos de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia. Los aspectos fundamentales relacionados con los costes de transición a la competencia incluidos en este Real Decreto-Ley son los siguientes:



- El importe base global de los costes de transición a la competencia, en valor al 31 de diciembre de 1997, no podrá superar 10.438.247 miles de euros, descompuestos en un valor máximo de 8.663.602 miles de euros en concepto de costes de transición a la competencia tecnológicos y un valor máximo de 1.774.645 miles de euros en concepto de incentivos al consumo de carbón autóctono.
- El Gobierno podrá establecer anualmente el importe máximo de esta retribución, con la distribución que corresponda, extendiendo el periodo de recuperación hasta el año 2010 como fecha límite (anteriormente a este Real Decreto-Ley era el 2007).
- Si el precio medio de venta de generación de cada una de las sociedades titulares de instalaciones de generación, resultara anualmente superior a 0,036 euros por kWh, este exceso se deducirá del citado valor actual de los costes de transición a la competencia acreditado a la sociedad que corresponda, estableciéndose anualmente las nuevas cantidades y porcentajes de costes de transición a la competencia que corresponderán a cada una de estas sociedades.
- Los costes de transición a la competencia serán repercutidos a los consumidores de energía eléctrica y se liquidarán por diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y los costes del Sistema, en los términos establecidos por el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, desapareciendo en consecuencia la afectación a estos costes del 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica establecida por la mencionada Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999.
- En el caso de que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica procedieran a la venta de las mismas, se procederá a transmitir igualmente a la empresa adquirente el derecho de cobro de los costes de transición a la competencia asignándolos a las instalaciones objeto de venta.

Finalmente, el 13 de marzo de 2001 es publicada una resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece la prioridad del cobro de la prima al consumo de carbón autóctono del primer semestre del año 2000 sobre los cobros de las asignaciones general y específica de la Retribución Fija.

### **Normativa contable aplicable**

El tratamiento contable de la retribución fija por tránsito a la competencia queda regulado en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El importe reconocido en cada ejercicio, a partir de 1998, en concepto de retribución fija, será objeto de registro contable como ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", cuando se genere el derecho a su percepción, ejercicio a ejercicio.
- b) El importe del inmovilizado material y de los gastos diferidos por transición a la competencia recuperables mediante la retribución fija, deberán imputarse a resultados en la medida en que se perciba la correspondiente retribución fija y en una cuantía que se obtendrá de aplicar al



importe inicial de cada partida el coeficiente mayor de la retribución fija del periodo prevista sobre el total previsto o la retribución fija real del periodo sobre el total previsto.

- c) El importe de aquellos activos y gastos que no se recuperaran por la vía de los precios de mercado ni por la retribución fija, deberán ser saneados como resultados extraordinarios negativos y se podrán imputar con cargo a reservas voluntarias, si bien, en este caso, se realizará exclusivamente en los dos primeros ejercicios que se cierren con posterioridad a la fecha de entrada en vigor de la Ley 54/1997.

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la normativa del Sector Eléctrico que supuso la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, la Orden del Ministerio de Economía de 28 de marzo de 2001 estableció que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1997, de 11 de diciembre, entre las que se encontraba HidroCantábrico, exclusivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2000, podrían proceder según se indica a continuación:

- Imputar a resultados del ejercicio 2000 los ingresos devengados por retribución fija, así como los costes y gastos de transición a la competencia, sin considerar los efectos derivados de lo establecido en el Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero.
- Una vez efectuadas las imputaciones contables indicadas en el párrafo precedente, el importe de los activos pendientes de compensación cuya recuperación no se considerase razonablemente asegurada a través de la retribución fija por tránsito a la competencia, podría ser saneado de forma excepcional, con cargo a reservas voluntarias, si éstas existieran.

## Contabilidad y registro

A partir de febrero de 2001, el ingreso a contabilizar en cada ejercicio hasta el año 2010 en concepto de retribución fija para la compensación de los costes por transición a la competencia, al no estar ésta garantizada, será la parte que HidroCantábrico cobre realmente en relación con este concepto, la cual vendrá determinada cada ejercicio por la diferencia que se obtenga entre los ingresos medios de la tarifa y los costes del sistema.

Con motivo de la fusión descrita en la Nota 2, el importe registrado al 31 de diciembre de 2002 por importe de 146.517 miles de euros bajo el epígrafe de “Gastos a distribuir en varios ejercicios” en la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., fue atribuido al valor de ciertos activos de generación. Dicho importe se amortiza en la vida útil restante del activo correspondiente.

El importe de retribución fija por tránsito a la competencia que le corresponde a HidroCantábrico al 31 de diciembre de 2003, en base a la última comunicación de la Dirección General de Política Energética y Minas y a los mejores cálculos realizados por la Sociedad, asciende a 336.219 miles de euros, aproximadamente.

### 7.h. Existencias

Los criterios de valoración aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto, han sido los siguientes:



1. El Grupo valora las existencias de combustible nuclear en base a los costes realmente incurridos desde el momento en que se adquiere el uranio en estado natural hasta que se introduce para su utilización en el reactor de la central, incluyendo el coste inicial del uranio así como los costes de concentrado, conversión, enriquecimiento, fabricación y otros.

Los consumos del combustible nuclear se imputan a resultados desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y del grado de quemado que los mismos experimentan en cada ejercicio.

Por otra parte, el Grupo tiene constituida una provisión para hacer frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de la central nuclear (Nota 7ñ).

2. Las existencias de otros materiales energéticos diferentes al combustible nuclear (en su mayoría carbón y gas) y los materiales para consumo y reposición, se valoran a su coste de adquisición, siguiendo el método del precio medio ponderado, o a su valor de mercado, el menor.

La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

La política del Grupo es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetas sus existencias. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que existe una cobertura suficiente para cubrir los riesgos propios de estos activos.

### **7.i. Deudores y acreedores**

Las cuentas a cobrar figuran en el balance de situación consolidado por su valor nominal. No obstante, se han realizado las correcciones valorativas necesarias, dotándose, en su caso, las correspondientes provisiones en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto al cobro de los diferentes activos.

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios". Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero. Las cuentas de crédito se muestran por el importe dispuesto.

### **7.j. Créditos no comerciales**

Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado, reflejándose los intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso con vencimiento superior a un año en el epígrafe Ingresos a distribuir en varios ejercicios e imputándose a resultados siguiendo un criterio financiero.



## 7.k. Energía pendiente de facturación

La cifra de ventas incluye una estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación.

## 7.l. Liquidaciones por actividades reguladas

### Sector eléctrico

A partir del ejercicio 1998, con la entrada en vigor de la Ley 54/1997 y demás disposiciones de desarrollo surgen las liquidaciones para la redistribución de los ingresos obtenidos vía tarifa, y que se materializan en cobros y pagos a efectuar a otras empresas del sector con la finalidad de redistribuir entre las diferentes empresas eléctricas los ingresos obtenidos vía tarifa, netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a clientes a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas de distribución y transporte, prima por consumo de carbón autóctono y stock de carbón incluidos en la compensación de los costes de transición a la competencia a través de la denominada retribución fija. Con posterioridad, como consecuencia de la aplicación del RD 1432/2002 por el que se establece la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia y del RD 1436/2002 por el que se aprueba la tarifa eléctrica para el 2003, se han incluido en el procedimiento de liquidaciones los siguientes conceptos, que tienen a todos los efectos la consideración de ingresos de las actividades reguladas:

- Coste correspondiente al desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003.
- Coste correspondiente a las revisiones derivadas de los costes de generación extrapeninsular.

De acuerdo con la prioridad de cobro establecida en la regulación, los conceptos de mayor a menor prioridad, son los siguientes: costes de transporte y distribución, prima por consumo de carbón nacional, déficit generado con anterioridad a 2003, stock de carbón, plan de financiación extraordinaria de Elcogás y CTC por diferencias. De estos costes, los referentes a transporte, distribución, prima de carbón y déficit generado con anterioridad a 2003 tienen su cobro garantizado.

A la fecha de preparación de estos estados financieros no se han publicado las liquidaciones definitivas de los ejercicios 2002 y 2003. No obstante, no se espera que de estas liquidaciones se deriven desviaciones significativas con respecto a las estimaciones realizadas por el Grupo para los mencionados ejercicios.

### Actividades reguladas de transporte y distribución

La estimación de las liquidaciones, que son efectuadas por la Comisión Nacional de la Energía con carácter provisional, ha supuesto en el ejercicio 2003 un abono en concepto de ingreso por la retribución de las actividades reguladas de transporte y distribución por importe de 75.013 miles de euros, que figura registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, estando registrada en la partida de "Deudores varios" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 la cuantía de 7.568 miles de euros.



## **Prima por consumo de carbón nacional**

La estimación de las liquidaciones, que son efectuadas por la Comisión Nacional de la Energía con carácter provisional, ha supuesto en el ejercicio 2003 un abono en concepto de ingreso por asignación por consumo de carbón nacional en el ejercicio 2003 por importe de 6.088 miles de euros, que figura registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta y un cargo en concepto de reducción de prima de carbón de los ejercicios 1998 y 1999 por importe de 1.081 miles de euros, que figura registrado en el epígrafe "Gastos y Pérdidas de otros ejercicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

## **Déficit generado con anterioridad a 2003**

La Orden de 21 de noviembre de 2000 establece que las cantidades descontadas a cada empresa a los efectos de cubrir el déficit de ingresos de las actividades reguladas de un año, serán tenidas en cuenta a la hora de calcular el saldo de los costes de transición a la competencia acreditados a la misma al 31 de diciembre de cada año.

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, establece que a partir del 1 de enero de 2003 y hasta el año 2010, inclusive, se incluirá dentro de los costes previstos para retribuir las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica el coste correspondiente al desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior al ejercicio 2003. El mencionado Real Decreto indica que la asignación de dicho desajuste se distribuirá entre las empresas que hayan contribuido al mismo, de acuerdo con los porcentajes que para cada una de ellas establece, así como que su cobro se asimilará a un ingreso de las actividades reguladas. El porcentaje establecido en dicho Real Decreto para la Sociedad es de un 4,28%.

El 3 de octubre de 2003 se publicó en el BOE la Orden ECO/2714/2003, de 25 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, en lo referente a la cesión y/o titulación del coste correspondiente al desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003 y del coste correspondiente a las revisiones de los costes extrapeninsulares.

Según esta Orden el contenido del derecho de compensación por desajuste de ingresos de las actividades reguladas en los ejercicios 2000, 2001 y 2002 está integrado por el valor base al 31 de diciembre de 2002, el reconocimiento de tipos de interés de actualización del valor base y la garantía de inclusión del derecho de compensación como coste de la tarifa para su recuperación al 31 de diciembre de 2010. En el caso del Grupo HidroCantábrico el titular de estos derechos es Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. por un importe de 65.156 miles de euros.

Asimismo, la Orden establece que los titulares de estos derechos podrán ceder sin limitación a terceros, total o parcialmente, los mismos, incluyendo a fondos de titulación de activos o entidades de función similar. Con fecha 10 de noviembre de 2003 Endesa, S.A., Iberdrola, S.A., Unión Fenosa Generación, S.A., Viesgo Generación, S.L., Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y Elcogás, S.A. firmaron un acuerdo de venta en firme (sin recurso) de los derechos correspondientes a los desajustes de ingresos de las actividades reguladas de los ejercicios 2000, 2001 y 2002 reconocido en el Real Decreto 1432/2002 y en la Orden ECO/2714/2003 (Nota 16).

La estimación de las liquidaciones, que son efectuadas por la Comisión Nacional de la Energía con carácter provisional, ha supuesto un abono, en concepto de ingreso por déficit generado con anterioridad a 2003, por importe de 9.153 miles de euros, que figura registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Al 31 de diciembre de 2003 el Grupo ha recibido las 10 primeras liquidaciones correspondientes al ejercicio 2003. Hasta la liquidación número 10, los ingresos netos declarados por el conjunto de los distribuidores resultan insuficientes para cubrir la retribución de las actividades reguladas -transporte y distribución-, la prima por consumo de carbón autóctono de 2003 (reducida en la cuantía establecida para la devolución de prima de los años 1998 y 1999), los desajustes de ingresos anteriores a 2003, la revisión del coste de la generación extrapeninsular, el stock de carbón a la entrada del modelo, el plan de financiación extraordinario de Elcogás y las asignaciones general y específica, por lo que se ha producido aportación al déficit por parte de las empresas generadoras. El importe estimado correspondiente al Grupo por este concepto para el ejercicio 2003, determinado en base al método de reparto entre los diferentes subsistemas que fija la Orden ECO 1588/2002, por la que se establece para el año 2000 y siguientes la precedencia en la repercusión del déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas, asciende a 2.795 miles de euros, los cuales fueron registrados con cargo al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, estando registrada en la partida de "Deudores varios" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 la cuantía de 1.617 miles de euros.

### **Sector gasista**

En el ejercicio 2002, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 38/1998 del Sector Gasista Español y sus disposiciones de desarrollo, surgieron las liquidaciones interempresas que son realizadas por la Comisión Nacional de la Energía y que se materializan en cobros y pagos a efectuar entre las empresas del sector con la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos vía tarifa y peajes, netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas.

La estimación de estas liquidaciones, ha supuesto un cargo en concepto de gastos para el Grupo por un importe aproximado de 4.021 miles de euros en el ejercicio 2003. El Grupo ha efectuado sus estimaciones bajo la hipótesis de que las retribuciones que le han sido asignadas para el ejercicio 2003 por sus actividades reguladas, establecidas en la Orden ECO/ 30/2003 de 16 de enero se mantienen en cualquier caso y con independencia de la recaudación real del sistema en su conjunto, entendiéndose que, los posibles desajustes de recaudación respecto a las previsiones, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO/2692/2002 de 28 de Octubre, serán objeto de corrección en los dos ejercicios posteriores.

La estimación de las liquidaciones que le corresponden al Grupo está basada en la comparación de las ventas realizadas en el ejercicio 2003, menos las compras de gas y otros costes relacionados de ese mismo periodo, con el importe devengado al 31 de diciembre de 2003 de los costes acreditados al Grupo, calculados en función del reparto de la retribución fija total acreditada en el año 2003 y repartida en proporción al número de días naturales comprendidos en el periodo de liquidación.



## 7.II. Autocartera

Las acciones propias en cartera se reflejan en el activo del balance a su precio de adquisición o al de mercado si fuera menor, dotándose la correspondiente reserva requerida por la legislación vigente.

## 7.m. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

### Subvenciones

Las subvenciones recibidas, básicamente, al amparo de lo previsto en los convenios firmados entre el anterior Ministerio de Industria y Energía y Unidad Eléctrica, S.A., UNESA (en la actualidad Asociación Española de la Industria Eléctrica), y entre la Consejería de Medio Rural y Pesca de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en relación con el Plan Nacional de Electrificación Rural y el Plan de Electrificación de Asturias, así como las recibidas con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco para adquisición de inmovilizado material, se registran por el importe concedido, en el epígrafe “Subvenciones de capital” del pasivo del balance de situación consolidado, en el momento en que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, y se imputan a resultados en función de la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

El Grupo ha cumplido o está en condiciones de cumplir en el futuro, todas las condiciones establecidas por los Organismos Oficiales concedentes de subvenciones.

### Derechos de extensión, responsabilidad, verificación y enganche y alquiler de contadores

Los derechos de acometida por instalaciones de extensión y de responsabilidad necesarios para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como los derechos de verificación y enganche, todos ellos regulados por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se registran de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, distinguiendo entre los importes percibidos en concepto de derechos de extensión y los importes percibidos en concepto de derechos de responsabilidad, verificación y enganche.

Los importes recibidos en concepto de derechos de acometida por las instalaciones de extensión para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, se registran en el epígrafe “Ingresos a distribuir en varios ejercicios – Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios”, para su imputación a resultados en el periodo de vida útil de las instalaciones de extensión que financian.

Los importes de los derechos de responsabilidad, verificación y enganche, así como el de los alquileres de contadores, regulados por el Real Decreto 1725/1984, de 18 de julio, se registran



en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Los importes satisfechos por los abonados de Gas de Asturias, S.A. en concepto de derechos de acometida por las instalaciones necesarias para hacer posible los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, se contabilizan en el epígrafe “Subvenciones de capital” del balance de situación consolidado, como un ingreso diferido, tal y como se comentó en el párrafo anterior.

### **Contratos de red de distribución**

Hasta el ejercicio 2000 Sociedad de Gas de Euskadi, S.A. al tiempo de contratar el suministro con sus clientes de redes con presión superior a 4 bar, se comprometía a construir la red de distribución de las características adecuadas para el suministro de gas natural al usuario, a cambio de una contraprestación dineraria en el momento de la firma, adicional a los ingresos futuros por venta de gas, siendo dicha red propiedad de la Sociedad. Desde el ejercicio 2001 no se ha procedido a formalizar ningún contrato de este tipo, no habiendo facturado a los nuevos clientes de redes con presión superior a 4 bar importe alguno por este concepto.

Los Importes facturados por dichos contratos se reflejan en el pasivo del balance de situación consolidado en el epígrafe “Ingresos a distribuir en varios ejercicios”. La Sociedad procede a imputar dicho ingreso a resultados linealmente en un plazo temporal idéntico al de la amortización de las redes de distribución.

Adicionalmente, los importes recibidos de otros clientes en concepto de aportaciones para la construcción de una red de distribución de gas natural se registran en el epígrafe “Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios” del balance de situación consolidado.

### **Derechos por déficit de tarifa anterior al ejercicio 2003**

El importe recibido de la venta de los derechos correspondientes a los desajustes de ingresos de las actividades reguladas de los ejercicios 2000, 2001 y 2002 se ha registrado como “Ingresos a distribuir en varios ejercicios” en el pasivo del balance y se carga con abono a la cuenta “Importe neto de la cifra de negocios” siguiendo el criterio de devengo.

### **Deducciones o bonificaciones fiscales a distribuir en varios ejercicios**

Los ingresos fiscales por deducciones o bonificaciones fiscales a distribuir en varios ejercicios, correspondientes a deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades pendientes de aplicación, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo periodo de tiempo en que se amortiza el inmovilizado material que las originó.

Aún cuando a lo largo del ejercicio 2003 el Grupo las consideraba en su totalidad como menor gasto del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2003 estas deducciones han sido registradas, correlacionando la imputación a resultados de la deducción con la amortización del activo que la motivó, criterios ambos contemplados en la Resolución de 15 de marzo de 2002 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).



## 7.n. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en euros a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago se registran con cargo o abono a resultados, según proceda.

La conversión a euros de los saldos mantenidos por el Grupo al final del periodo en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio de cierre o el tipo de cambio asegurado de cada ejercicio, cargando o abonando las diferencias de cambio resultantes, si las hubiera, de acuerdo con la siguiente norma de valoración.

Las diferencias de cambio positivas o negativas de cada valor, débito o crédito, se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda. A estos efectos:

- Las diferencias positivas no realizadas que se producen en cada grupo, como norma general, no se integran en los resultados y se recogen en el capítulo “Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios” del pasivo del balance de situación consolidado.
- Por el contrario, las diferencias negativas que se producen en cada grupo, como norma general, se imputan a resultados.

No obstante, las diferencias positivas no realizadas se llevan a resultados cuando para cada grupo homogéneo se hayan imputado a resultados de ejercicios anteriores o en el propio ejercicio diferencias negativas de cambio, y por el importe que resultaría de minorar dichas diferencias negativas por las diferencias positivas reconocidas en resultados de ejercicios anteriores.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio que venzan o se cancelen anticipadamente los correspondientes valores de renta fija, créditos y débitos o en la medida en que se vayan reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe en cada grupo homogéneo.

## 7.ñ. Provisiones para riesgos y gastos

### Compromisos por pensiones y obligaciones similares

El Grupo tiene convenidas con sus empleados mejoras adicionales al Régimen de Pensiones de la Seguridad Social. De acuerdo con lo establecido en la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, con lo establecido en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados –modificada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la Ley 50/1998, de 30 de noviembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social-, los empresarios que a la fecha de publicación de aquella Ley mantuviesen compromisos por pensiones con sus trabajadores financiados con fondos internos tienen la obligación de transformar dichos compromisos en un plazo que concluyó el 16 de noviembre de 2002, debiendo instrumentarlos bien a través de la formalización de un plan de pensiones conforme a la Ley 8/1987, de 8 de junio,



de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, o bien mediante contratos de seguro o de ambos. Una vez instrumentados, la obligación y responsabilidad de las empresas por los referidos compromisos se circunscribirán exclusivamente a las asumidas en dichos planes de pensiones y contratos de seguro.

El Grupo tiene exteriorizados todos sus compromisos por pensiones, conforme a lo preceptuado en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, instrumentados en planes de pensiones de aportación definida para el personal activo y de pólizas de seguro para el personal pasivo del Grupo y de una de las Comunidades de Bienes en las que participa (Saltos del Navia).

Durante el ejercicio 2001, se procedió a la modificación del Reglamento de Especificaciones del Plan de Pensiones, para su transformación en un plan de promoción conjunta, de acuerdo con lo regulado en el artículo 74 y siguientes del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, el cual fue promovido por las compañías: Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. e HidroCantábrico Generación S.A.U.. Además, se procedió a integrar el Fondo de pensiones de la extinguida HidroCantábrico Generación S.A.U., "Termisoto pensión", en el Fondo de pensiones "HidroCantábrico Pensión".

### **Compromisos de prejubilaciones**

El Grupo tiene constituidas provisiones destinadas a cubrir los pagos requeridos por las actuaciones de prejubilación llevadas a cabo por la antigua HidroCantábrico en los ejercicios 2000 y anteriores.

### **Complementos de jubilación anticipada**

El Convenio Colectivo vigente establece la obligación para determinadas sociedades del Grupo de complementar la base reguladora de la pensión otorgada por la Seguridad Social a aquellos trabajadores que cumplan los requisitos establecidos en la Disposición Transitoria Primera de la Orden de 18 de enero de 1967, y que voluntariamente se jubilen conforme a esta norma a los 60 años de edad, habiendo cumplido además 35 o más años de servicio, con una cantidad variable en función de su año de jubilación. Establece además la posibilidad de que el trabajador pueda acogerse a esta jubilación entre los 61 y los 64 años, siempre que cumplan una serie de requisitos. El Grupo tiene suscrita una póliza de seguro en la que se han incluido y exteriorizado los compromisos derivados de esta obligación respecto a todos los empleados que se han acogido al derecho.

### **Premios de vinculación y suministro de energía eléctrica y gas**

Igualmente, el Convenio Colectivo vigente establece la obligación para determinadas sociedades del Grupo de satisfacer a sus empleados una gratificación en concepto de premio de vinculación, cuando estos cumplan 25 ó 40 años de servicio.

Adicionalmente, el personal fijo de plantilla de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. e HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U., ya sea personal activo o pasivo, disfrutará de suministro bonificado de energía eléctrica y gas o de energía eléctrica solamente.



## **Hipótesis actuariales utilizadas**

En general, el pasivo devengado por los compromisos antes indicados, que no han sido exteriorizados, se ha determinado en función de un estudio actuarial interno, habiendo utilizado, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 4,5%, tablas de mortalidad PERM/F – 2000P y una tasa de crecimiento de los salarios y de la energía a largo plazo del 2% anual.

## **Correcciones valorativas de participaciones**

El Grupo tiene registradas provisiones para ajustar el valor de determinadas participaciones financieras a su posible valor de realización, como consecuencia de la existencia de negociaciones para la venta de las mismas, o para reconocer las posibles minusvalías en el valor de las participaciones, como consecuencia de la situación económico-financiera de las participadas y de sus expectativas de mercado previstas para los próximos ejercicios.

## **Otras provisiones**

El Grupo ha registrado los importes que estima necesarios para hacer frente a las responsabilidades probables nacidas de reclamaciones u obligaciones pendientes de cuantía no determinada y compromisos similares, así como las provisiones constituidas para hacer frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de la central nuclear (Nota 7.h).

### **7.o. Reservas en sociedades consolidadas por integración global, integración proporcional y puestas en equivalencia**

Estas reservas corresponden a la diferencia entre el valor contable de la participación en las sociedades consolidadas y el valor teórico contable de las mismas.

### **7.p. Conversión de estados financieros en moneda extranjera**

Los estados financieros de sociedades extranjeras incluidas en el perímetro de consolidación se han convertido a euros aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio medio mensual. Las diferencias de conversión surgidas se aplican a fondos propios.

### **7.q. Socios externos**

En esta cuenta se refleja la participación de los accionistas minoritarios en los fondos propios al cierre del ejercicio de las sociedades consolidadas por el método de integración global.

### **7.r. Clasificación de deudas entre corto y largo plazo**

Las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento anterior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento posterior a dicho periodo.



### **7.s. Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, las diferencias temporales que originan impuestos diferidos y anticipados se registran contablemente siguiendo el principio de prudencia y con los límites establecidos en dicha norma.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducciones para incentivar la realización de determinadas inversiones se considera como un menor importe del gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se genera el derecho a su aplicación. Para que estas deducciones sean efectivas, deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Las deducciones en cuota surgidas como consecuencia de inversiones en inmovilizado material se consideran como menor gasto por el Impuesto sobre Sociedades en el periodo en que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 7.m).

### **7.t. Conexiones y altas de clientes**

Los cargos por estos servicios a los clientes se registran como ingreso del ejercicio en que se contrata el suministro en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de cada ejercicio.

### **7.u. Comunidades de Bienes**

Grupo HidroCantábrico participa en diferentes comunidades de bienes, constituidas para la construcción y posterior explotación de centrales eléctricas. Los activos y pasivos que Grupo HidroCantábrico posee conjuntamente con otras sociedades en dichas comunidades de bienes así como los gastos e ingresos en que se incurren, se registran en los correspondientes epígrafes de las cuentas anuales consolidadas, en proporción a la participación efectiva del Grupo HidroCantábrico en cada una de ellas.

Los principios contables utilizados por las diferentes comunidades de bienes no difieren significativamente de los empleados por el Grupo que se han descrito en esta memoria.

Los importes mostrados en el siguiente cuadro representan los principales activos y pasivos afectos a las comunidades de bienes así como sus principales gastos e ingresos que se incluyen en los correspondientes epígrafes del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

	Miles de euros		
	Central Nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total
Instalaciones Técnicas de Energía en Explotación	447.339	59.210	506.549
Amortización Acumulada	(249.242)	(32.057)	(281.299)
	198.097	27.153	225.250
Otro Inmovilizado en Explotación, Neto	102	381	483
Instalaciones Técnicas de Energía en Curso	2.801	445	3.246
	2.903	826	3.729
Combustible Nuclear en Explotación	6.389	-	6.389
Combustible Nuclear en Curso	3.481	-	3.481
Otras Existencias	761	17	778
	10.631	17	10.648
Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios	(3.251)	-	(3.251)
Provisiones para Riesgos y Gastos	(3.725)	-	(3.725)
Acreeedores a Corto Plazo	(7.282)	(657)	(7.939)
Otras Cuentas	42	351	393
	(14.216)	(306)	(14.522)
	197.415	27.690	225.105
Porcentaje de Participación al 31 de diciembre de 2003	15,5%	50%	

	Miles de euros		
	Central Nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total
Aprovisionamientos	11.233	18	11.251
Gastos de Personal	-	404	404
Otros Gastos de Explotación	5.238	415	5.653
Amortización del Inmovilizado Material	8.341	1.597	9.938
<b>TOTAL</b>	<b>24.812</b>	<b>2.434</b>	<b>27.246</b>

	Miles de euros		
	Central Nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total
Ventas de Energía	39.214	6.631	45.845
Otros Ingresos	630	(2)	628
<b>TOTAL</b>	<b>39.844</b>	<b>6.629</b>	<b>46.473</b>



#### **7.v. Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

No se prevén despidos y, por este motivo, se considera que no resulta necesario registrar provisión alguna por este concepto.

#### **7.w. Gastos de gestión final de residuos radioactivos**

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) tiene asignada la responsabilidad del desmantelamiento de las centrales nucleares, así como del tratamiento y acondicionamiento de los residuos radiactivos. ENRESA se financia mediante la aportación de una cuota porcentual de los ingresos tarifarios de todas las empresas de distribución de energía eléctrica. En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas no recogen provisión alguna por estos conceptos.

#### **7.x. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia**

Recoge la participación del Grupo en los resultados del ejercicio, después de impuestos, obtenidos por las sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia.

#### **7.y. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las Sociedades del Grupo únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

#### **7.z. Derivados financieros y operaciones de cobertura**

Los derivados financieros corresponden a operaciones de cobertura respecto a los tipos de interés, tipos de cambio o suministros de carbón, y tienen por objeto eliminar o reducir significativamente dichos riesgos existentes en las operaciones realizadas por el Grupo.

La imputación a resultados de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto como consecuencia de las indicadas operaciones de cobertura se realiza con el mismo criterio de imputación temporal que los resultados producidos por la operación principal cuyo riesgo cubre.

Grupo HidroCantábrico no ha tenido contratos de derivados financieros especulativos durante el presente ejercicio.



## **7.ab. Actividades medioambientales**

### **Activos de naturaleza medioambiental**

Los elementos incorporados al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se contabilizarán en el epígrafe “Inmovilizaciones materiales” del balance de situación consolidado, capitalizándose a su precio de adquisición o a su coste de producción y se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

### **Gastos de naturaleza medioambiental**

Tendrán la naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo, así como los derivados de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos se sitúan los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la restauración, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental.

Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades, se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devenguen, considerándose como extraordinarios, aquellos que se produzcan fuera de la actividad ordinaria del Grupo.

### **Provisiones medioambientales**

Se registrará una provisión de naturaleza medioambiental cuando se originen gastos probables o ciertos pero indeterminados en importe o fecha. También se creará, cuando proceda, una provisión para actuaciones medioambientales, como consecuencia de obligaciones legales o contractuales del Grupo, así como para compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente.

## 8. Fondo de comercio de consolidación

El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de euros						
	Salto al 31 de Diciembre de 2002	Movimientos en el perímetro	Altas	Bajas	Trasposos	Amortizaciones del ejercicio	Salto al 31 de Diciembre de 2003
<b>De Sociedades Consolidadas por Integración Global</b>							
Subgrupo Naturcorp	-	186.222	428.794	-	(610.349)	(425)	4.242
Gas de Asturias, S.A.U.	185.880	(180.173)	-	-	-	(5.707)	-
Gas Figueres, S.A.	6.234	(6.049)	-	-	-	(185)	-
SINAE Energía y Medioambiente, S.A.	18.437	-	10.012	(163)	-	(1.335)	26.951
Participadas de SINAE Energía y Medioambiente	3.037	-	-	(2.639)	-	(288)	110
<b>Total de Sociedades Consolidadas por Integración Global</b>	<b>213.588</b>	<b>-</b>	<b>438.806</b>	<b>(2.802)</b>	<b>(610.349)</b>	<b>(7.940)</b>	<b>31.303</b>
<b>De Sociedades Puestas en Equivalencia</b>							
Subgrupo Naturcorp	-	-	(403)	-	-	8	(395)
Hidráulica Santillana, S.A.	6.806	-	-	-	-	(358)	6.448
Red Eléctrica de España, S.A.	60.687	-	-	(41.550)	-	(1.890)	17.247
Gas Regiomontano, S.A. de C.V.	6.935	-	-	-	-	(365)	6.570
Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	1.708	-	1.121	-	-	(142)	2.687
Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	122	-	-	(122)	-	-	-
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.	114	-	-	-	-	(5)	109
<b>Total de Sociedades Puestas en Equivalencia</b>	<b>76.372</b>	<b>-</b>	<b>718</b>	<b>(41.672)</b>	<b>-</b>	<b>(2.752)</b>	<b>32.666</b>
<b>Total Fondo de Comercio de Consolidación</b>	<b>289.960</b>	<b>-</b>	<b>439.524</b>	<b>(44.474)</b>	<b>(610.349)</b>	<b>(10.692)</b>	<b>63.969</b>

Tal como se indica en la Nota 7b) la diferencia positiva de fusión realizada en 2002 que subsiste una vez asignada una parte de la misma a los activos de generación, a los terrenos y a las construcciones, por un importe total de 926.182 miles de euros, ha sido reclasificada al epígrafe de Fondo de comercio del inmovilizado inmaterial en el saldo al 1 de enero de 2003 (Nota 9).

El aumento del fondo de comercio se produce por las siguientes transacciones:

- Adquisición del 62% de Naturcorp I, S.A. Como consecuencia de la fusión descrita en la Nota 3 el porcentaje pasa a ser del 56,8%, y se reclasifica el fondo de comercio de consolidación a fondo de comercio en el epígrafe de inmovilizado inmaterial.
- Adquisición del 20 % de Sinae Energía y Medioambiente, S.A.

La disminución del fondo de comercio se produce por la venta del 7% de Red Eléctrica de España, S.A.

## 9. Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

	Miles de euros						
	Salto al 31 de Diciembre de 2002	Altas en el Perímetro	Bajas en el Perímetro	Adiciones o Dotaciones	Salidas o Bajas	Trasposos	Salto al 31 de Diciembre de 2003
<b>Coste</b>							
Gastos de investigación y desarrollo	854	-	-	-	-	-	854
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	323	515	-	24	(22)	252	1.092
Fondo de comercio	926.182	-	-	4.114	-	610.349	1.540.645
Aplicaciones informáticas	34.308	7.383	(8)	584	(1.069)	10.676	51.874
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	9.443	-	(8.950)	-	-	-	493
Anticipos y en curso	1.490	868	-	9.591	(208)	(10.928)	813
	<b>972.600</b>	<b>8.766</b>	<b>(8.958)</b>	<b>14.313</b>	<b>(1.299)</b>	<b>610.349</b>	<b>1.595.771</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>(76.498)</b>	<b>(3.490)</b>	<b>4.097</b>	<b>(67.604)</b>	<b>1.040</b>		<b>(142.455)</b>
	<b>896.102</b>						<b>1.453.316</b>

### Adiciones del ejercicio

Las adiciones más significativas del ejercicio corresponden al incremento del fondo de comercio debido a la adquisición de acciones de los accionistas minoritarios realizada con motivo de la fusión descrita en la Nota 2.

### Política de seguros

La política de las sociedades del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de su inmovilizado inmaterial. Al 31 de diciembre de 2003 la Dirección de la Sociedad Dominante estima que existe una cobertura suficiente para los riesgos propios de la actividad del Grupo.

### Bienes totalmente amortizados

Formando parte del inmovilizado inmaterial en uso, al 31 de diciembre de 2003, el Grupo tenía elementos totalmente amortizados por importe de 25 millones de euros.

### Compromisos de adquisición de inmovilizado

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2003 compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado inmaterial por importe de 979 miles de euros.

## Contratos de arrendamiento financiero (leasing) en vigor

Al 31 de diciembre de 2003, el Grupo estaba utilizando diversos bienes en régimen de arrendamiento financiero (leasing), destacando los siguientes como más significativos:

Descripción del Bien			Cuota pendiente incluida opción de compra	
	Año de Duración del Contrato	Coste en Origen	Corto Plazo	Largo Plazo
<b>Subgrupo SINA E</b>				
Planta cogeneradora "Hospital de Castellón"	7	487	110	178

## 10. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido en el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de euros						
	Saldos al 31 de Diciembre de 2002	Altas en el perímetro	Bajas en el perímetro	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Bajas	Transferencias o Traspasos	Saldos al 31 de Diciembre de 2003
<b>Coste</b>							
<b>Terrenos y Construcciones</b>	<b>44.345</b>	<b>9.310</b>	<b>(1.178)</b>	<b>3</b>	<b>(6.564)</b>	<b>505</b>	<b>46.421</b>
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:							
Centrales hidráulicas	459.912	-	-	-	-	1.754	461.666
Centrales térmicas de carbón	1.581.386	-	-	-	(1.515)	7.899	1.587.770
Centrales nucleares	444.584	-	-	-	-	2.755	447.339
Centrales térmicas de ciclo combinado	174.269	-	-	-	-	2.408	176.677
Otras centrales alternativas	48.313	-	(9.041)	-	-	48.750	88.022
Líneas de transporte	15.525	-	-	-	-	4.538	20.063
Subestaciones de transporte	72.192	-	-	-	-	6.303	78.495
Instalaciones de distribución	730.766	-	-	-	(2.102)	45.154	773.818
Despachos de maniobra y centros de control	26.941	-	-	-	-	3.110	30.051
<b>Total Instalaciones Técnicas de Energía Eléctrica</b>	<b>3.553.888</b>	<b>-</b>	<b>(9.041)</b>	<b>-</b>	<b>(3.617)</b>	<b>122.671</b>	<b>3.663.901</b>
Otras Instalaciones, Maquinaria, Utillaje, Mobiliario y Otro Inmovilizado:							
Instalaciones Técnicas de Gas	140.291	361.507	-	595	(777)	30.221	531.837
Otro Inmovilizado	50.310	23.334	(55)	360	(2.327)	4.574	76.196
<b>Total Otras Instalaciones, Maquinaria, Utillaje, Mobiliario y Otro Inmovilizado</b>	<b>190.601</b>	<b>384.841</b>	<b>(55)</b>	<b>955</b>	<b>(3.104)</b>	<b>34.795</b>	<b>608.033</b>
<b>Instalaciones Técnicas de Energía Eléctrica en Curso</b>	<b>161.440</b>	<b>-</b>	<b>(6.125)</b>	<b>129.418</b>	<b>(87)</b>	<b>(118.461)</b>	<b>166.185</b>
<b>Anticipos y Otras Inmovilizaciones Materiales en Curso</b>	<b>24.605</b>	<b>11.698</b>	<b>-</b>	<b>35.745</b>	<b>(27)</b>	<b>(39.510)</b>	<b>32.511</b>
	<b>3.974.879</b>	<b>405.849</b>	<b>(16.399)</b>	<b>166.121</b>	<b>(13.399)</b>	<b>-</b>	<b>4.517.051</b>
<b>Amortizaciones y Provisiones</b>							
<b>Terrenos y Construcciones</b>	<b>(7.480)</b>	<b>(1.772)</b>	<b>-</b>	<b>(1.185)</b>	<b>546</b>	<b>(14)</b>	<b>(9.905)</b>
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:							
Centrales hidráulicas	(165.090)	-	-	(11.364)	-	-	(176.454)
Centrales térmicas de carbón	(631.001)	-	-	(61.356)	1.406	-	(690.951)
Centrales nucleares	(240.988)	-	-	(8.144)	-	-	(249.132)
Centrales térmicas de ciclo combinado	(1.694)	-	-	(7.020)	-	-	(8.714)
Otras centrales alternativas	(8.117)	-	2.121	(5.046)	-	-	(11.042)
Líneas de transporte	(6.254)	-	-	(530)	-	-	(6.784)
Subestaciones de transformación	(29.367)	-	-	(2.182)	-	-	(31.549)
Instalaciones de distribución	(332.404)	-	-	(23.241)	1.658	-	(353.987)
Despachos de maniobra y centros de control	(11.217)	-	-	(2.095)	-	(31)	(13.343)
<b>Total Instalaciones Técnicas de Energía Eléctrica</b>	<b>(1.426.132)</b>	<b>-</b>	<b>2.121</b>	<b>(120.978)</b>	<b>3.064</b>	<b>(31)</b>	<b>(1.541.956)</b>
<b>Instalaciones Técnicas de Gas</b>	<b>(49.450)</b>	<b>(131.421)</b>	<b>-</b>	<b>(13.814)</b>	<b>233</b>	<b>(1.744)</b>	<b>(196.196)</b>
<b>Otro Inmovilizado</b>	<b>(29.714)</b>	<b>(13.407)</b>	<b>29</b>	<b>(5.899)</b>	<b>2.334</b>	<b>1.042</b>	<b>(45.615)</b>
<b>Provisiones</b>	<b>(2.994)</b>	<b>(746)</b>	<b>-</b>	<b>(969)</b>	<b>1.494</b>	<b>747</b>	<b>(2.468)</b>
	<b>(1.515.770)</b>	<b>(147.346)</b>	<b>2.150</b>	<b>(142.845)</b>	<b>7.671</b>	<b>-</b>	<b>(1.796.140)</b>
	<b>2.459.109</b>						<b>2.720.911</b>

Al 31 de diciembre de 2003 existen elementos del inmovilizado material con un coste revalorizado de 402 millones de euros y amortización acumulada de 144 millones de euros para los cuales existen concesiones administrativas sujetas a reversión, según se detalla a continuación:

Inmovilizado material	Fecha de concesión	Fecha de revisión
<b>Instalaciones Centrales Hidráulicas</b>		
- La Malva	1914	2060
- La Riera	1940	2060
- Miranda	1962	2037
- Proaza	1956	2031
- Tanes y Rioseco	1970	2069
- Priañes	1944	2051
- La Barca	1964	2063
- La Florida	1964	2063
<b>Instalaciones Minicentrales Hidráulicas</b>		
- Caño	1925	2012
- San Isidro	1915	2061
- Coruxera	1949	2061

## Compromisos de adquisición de inmovilizado material

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2003 los siguientes compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material:

Sociedad	Miles de Euros
<b>Hidroeléctrica del Cantábrico S.A.</b>	<b>1.125</b>
<b>HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.</b>	<b>10.509</b>
<b>HidroCantábrico Energía, S.A.U.</b>	<b>14</b>
<b>Sidergás Energía, S.A.</b>	<b>5.653</b>
<b>Desarrollos Energéticos Bahía de Cádiz, S.A.</b>	<b>254</b>
<b>Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.</b>	<b>315</b>
<b>Subgrupo Naturcorp</b>	<b>4.227</b>
<b>Subgrupo SINA E</b>	<b>1.238</b>
	<b>  23.335  </b>

## Paradas programadas

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparaciones de las diversas instalaciones se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren, excepto los correspondientes a las paradas programadas para la revisión y mantenimiento de las centrales térmicas que afectan a más de un ejercicio económico que se periodifican durante el periodo cubierto por la revisión programada. Al 31 de diciembre de 2003 el epígrafe "Provisiones para operaciones de tráfico" del balance de situación consolidado incluye una provisión por este concepto de 11.225 miles de euros, aproximadamente.



## Política de seguros

La política de las sociedades del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2003 la Dirección de la Sociedad Dominante estima que existe una cobertura suficiente para los riesgos propios de la actividad del Grupo.

## Bienes totalmente amortizados

Formando parte del inmovilizado material en uso, al 31 de diciembre de 2003 el Grupo tenía elementos totalmente amortizados por importe de 131 millones de euros.

## Inmovilizado material en curso

El detalle de las inmovilizaciones materiales en curso del Grupo al 31 de diciembre de 2003 era el siguiente:

	Miles de Euros
Centrales Nucleares	2.801
Centrales Térmicas de Carbón	8.654
Centrales Térmicas de Ciclo Combinado	656
Centrales Hidráulicas	478
Otras Centrales Alternativas	121.791
Red de Distribución	24.680
Líneas de Transporte	10
Subestaciones de Transporte	4.646
Despachos de Maniobra y Comunicaciones	2.469
Instalaciones Técnicas de Energía Eléctrica en Curso	166.185
Anticipos y Otras Inmovilizaciones Materiales en Curso	32.511
	198.696

## 11. Inmovilizaciones financieras

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas incluidas en Inmovilizaciones financieras es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31 de Diciembre de 2002	Altas en el Perímetro	Adiciones y Dotaciones	Bajas	Saldo al 31 de Diciembre de 2003
<b>Coste</b>					
Participaciones en Sociedades Puestas en Equivalencia	146.918	2.762	33.507	(84.646)	98.541
Créditos a Sociedades Puestas en Equivalencia	7.029	-	-	(6.032)	997
Cartera de Valores a Largo Plazo	6.612	214	270	(508)	6.588
Otros Créditos	17.045	45	5.080	(3.387)	18.783
Depósitos y Fianzas Constituidas a Largo Plazo	6.073	90	268	(207)	6.224
Administraciones Públicas a Largo Plazo (Nota 20)	26.303	-	34.870	(4.800)	56.373
	<b>209.980</b>	<b>3.111</b>	<b>73.995</b>	<b>(99.580)</b>	<b>187.506</b>
<b>Provisiones</b>	<b>(3.435)</b>	<b>(152)</b>	<b>(9)</b>	<b>144</b>	<b>(3.452)</b>
	<b>206.545</b>				<b>184.054</b>

### a) Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El detalle de los principales movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en la partida "Participaciones puestas en equivalencia" del balance de situación consolidado adjunto han sido los siguientes:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2002	146.918
<b>Ampliación Inversiones</b>	
Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	25.826
Gas Regiomontano, S.A. de C.V.	3.169
Participadas Subgrupo Naturcorp	1.415
<b>Altas del Perímetro</b>	<b>2.762</b>
<b>Desinversiones</b>	
Red Eléctrica de España, S.A.	(60.017)
Participadas Subgrupo Naturcorp	(247)
Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. en liquidación	(14.392)
<b>Participación en Resultados</b>	
Del ejercicio	1.897
De ejercicios anteriores	796
<b>Dividendos Recibidos de Sociedades Participadas</b>	<b>(3.474)</b>
<b>Diferencias de Conversión</b>	<b>(6.332)</b>
<b>Fondos de Comercio de Consolidación</b>	
Participaciones Subgrupo Naturcorp	404
Otros movimientos	(184)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2003</b>	<b>98.541</b>



El valor de las participaciones puestas en equivalencia al final del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2003 es el siguiente:

	Miles de euros
Red Eléctrica de España, S.A.	25.545
Gas Regiomontano, S.A. de C.V.	5.114
Hidroastur, S.A.	1.889
Bioastur, A.I.E.	61
Enercem, S.L.	101
Cogeneración La Espina, S.L.	22
Cogeneración y Mantenimiento, A.I.E.	479
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.	14.344
Inverasturias I, Fondo Capital Riesgo	1.077
Proenercan, S.L.	191
Hidráulica Santillana, S.A.	6.660
Ceprastur, A.I.E.	241
Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	29.974
Retecal Interactiva, S.A.	220
Canal Energía, S.L.	7
Sociedades del Subgrupo SINA E Energía y Medioambiente, S.A.	7.983
Participadas Subgrupo Naturcorp	4.633
	98.541

## b) Créditos a sociedades puestas en equivalencia, cartera de valores a largo plazo y otros créditos

La composición de las partidas “Cartera de valores a largo plazo”, “Créditos a sociedades puestas en equivalencia” y “Otros créditos” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Créditos a Sociedades Puestas en Equivalencia</b>	
Sociedades del Subgrupo SINA E	909
Otros	88
	<b>997</b>
<b>Cartera de Valores</b>	
Grupo Duro Felguera, S.A.	2.876
Elcogás, S.A.	1.998
Compañía Operadora del Mercado de la Electricidad, S.A.	515
Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.	811
Otros	388
	<b>6.588</b>
<b>Otros Créditos</b>	
Elcogás, S.A.	
Crédito ordinario	4.750
Crédito subordinado participativo	2.625
Póliza de afianzamiento de compromisos de reestructuración (Nota 17)	4.181
Venta de Becosa	4.002
Otros	3.225
	<b>18.783</b>

## Otros créditos

El saldo de los créditos concedidos a Elcogás, S.A. recoge el saldo del crédito concedido a esta sociedad para la construcción y explotación de una central térmica de gasificación de carbón y otros combustibles alternativos, en virtud de un contrato, formalizado el 30 de junio de 1994 y modificado en marzo de 2001 con efectos 1 de enero de 2001. El crédito consta de dos tramos; el primer tramo tiene la naturaleza de un crédito ordinario, por importe de 4.750 miles de euros, vencimiento el 1 de julio de 2016 y devenga un tipo de interés que será el mayor entre el euríbor más un diferencial fijo, y el euríbor más el margen que en cada momento durante la vida del presente crédito se devenguen a favor de las entidades acreedoras del Contrato de Financiación Puente, o aquél que pueda sustituirlo en el futuro. El segundo tramo responde a un crédito subordinado participativo, por importe de 2.625 miles de euros, vencimiento el 31 de diciembre de 2005 y devenga un tipo de interés el menor entre del euríbor más el margen que en cada momento, durante la vida del crédito se devengue a favor de las entidades acreedoras del contrato de financiación puente más un 1% y el importe equivalente a los beneficios del acreditado antes de impuestos y después del pago de intereses, a excepción de los intereses correspondientes a dicho tramo, siempre que Elcogás, S.A. tenga resultados positivos.

Adicionalmente, la Sociedad garantiza ante una entidad financiera, en la proporción del 4,2481% las obligaciones que Elcogás, S.A. tiene contraídas, por un importe máximo total de 326.500 miles de euros (Nota 25).



### c) Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo

El saldo de este epígrafe corresponde principalmente a la obligación que tiene el Grupo de depositar el 90% de las fianzas recaudadas por contratos de suministro de energía eléctrica en la Consejería de Fomento del Principado de Asturias, estando registrado el importe total recaudado en la partida "Otras deudas no comerciales- Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo" del pasivo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2003.

### d) Administraciones públicas a largo plazo

Este epígrafe recoge los impuestos anticipados con vencimiento superior al año, surgidos a consecuencia de la diferente imputación temporal de ingresos y gastos a efectos de la normativa fiscal vigente y de la contable (Nota 20).

### e) Otros aspectos

El 4 de junio de 1997, HidroCantábrico adquirió una participación del 48,857% en el capital social de Hidráulica Santillana, S.A. por 14.766 miles de euros, aproximadamente, que desembolsó en su totalidad. Como consecuencia de la compra, HidroCantábrico se ha subrogado en las obligaciones que tenía contraídas la anterior propietaria de la participación adquirida, comprometiéndose junto con el otro accionista actual, Canal de Isabel II, a facilitar los medios financieros necesarios, en caso de no mantenimiento de la participación accionarial, que permitan a Hidráulica Santillana, S.A. el cumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de un préstamo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2003 asciende a 27,9 millones de euros referenciado al euribor más un diferencial fijo que le concedió el Banco Exterior de España, S.A. (actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria) y que vence el 7 de noviembre del año 2007.

### f) Dividendos

El detalle de los dividendos recibidos de sociedades asociadas valoradas por el procedimiento de puesta en equivalencia durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Miles de euros
Red Eléctrica de España S.A.	2.037
Bioastur, A.I.E.	368
	2.405

## g) Saldos con sociedades vinculadas

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2003 del Grupo con sociedades vinculadas es el siguiente:

	Miles de euros
<b>Grupo EDP- Deudor</b>	3.710
<b>Empresas Puestas en Equivalencia, Deudoras</b>	
Sociedades del Subgrupo SINA E	2.100
Sociedad Regional Promoción del Principado de Asturias, S.A.	174
Gas Capital, S.A.U.	788
Central Nuclear de Trillo, A.I.E.	286
Otras	324
	<b>  7.382  </b>
<b>Desembolsos Pendientes sobre Acciones, no Exigidos</b>	
Sociedades del Subgrupo SINA E	1.097
Sociedades del Subgrupo Naturcorp	1.710
Otras	180
	<b>  2.987  </b>
<b>Deudas con Sociedades Puestas en Equivalencia a Largo Plazo</b>	
Otras	391
	<b>  391  </b>
<b>Grupo EDP- Acreedor</b>	2.540
<b>Deudas con Sociedades Puestas en Equivalencia a Corto Plazo</b>	
Sociedades del Subgrupo Naturcorp	447
Bioastur, A.I.E.	496
Enercem, S.L.	177
Cogeneración y Mantenimiento A.I.E.	617
Cogeneración La Espina, S.L.	183
Hidroastur, S.A.	144
Otras	944
	<b>  5.548  </b>

Los saldos de Subgrupo SINA E del cuadro anterior corresponden principalmente a los proyectos de construcción de centrales alternativas con empresas participadas. Aparte de éstas, las transacciones de Grupo HidroCantábrico con dichas sociedades no resultan significativas.



## 12. Existencias

El epígrafe de materiales energéticos se desglosa al 31 de diciembre de 2003 de la siguiente forma:

	Miles de euros
<b>Combustible Nuclear en Reactor</b>	<b>6.389</b>
<b>Combustible Nuclear en Curso</b>	<b>3.481</b>
<b>Carbón</b>	<b>27.563</b>
<b>Gas Natural</b>	<b>9.233</b>
<b>Otras Materias Energéticas</b>	<b>1.829</b>
	<b>  48.495  </b>

Al 31 de diciembre de 2003 el Grupo tenía adquiridos compromisos de compra de materia prima importada por importe de 76.186 miles de euros.

El Grupo tiene al 31 de diciembre de 2003 firmados distintos contratos de adquisición de carbón térmico nacional procedente de diferentes explotaciones mineras situadas en la región de Asturias que le comprometen a la adquisición de dicho carbón hasta unos límites prefijados en los distintos contratos.

Al 31 de diciembre de 2003 el Grupo es titular de diversos contratos de aprovisionamiento de gas natural, en base a los cuales, dispone de derechos de compra de gas natural para el periodo 2004-2023 por un total de 279.503 GWh aproximadamente. Todos los contratos incluyen cláusulas del tipo “take or pay”.

La Dirección estima que el cumplimiento de estos compromisos no dará lugar a pérdidas para el Grupo.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 13. Deudores

El Grupo firmó durante el ejercicio 2003 los siguientes contratos de cesión de créditos y factoring:

- Contrato de fecha 28 de julio de 2003 con CajaAstur para la cesión discriminada de créditos de HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A. con un límite máximo de 40.103 miles de euros, estando cedido pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2003 un importe de 20.305 miles de euros.
- Contrato de fecha 28 de julio de 2003 con CajaAstur para la cesión discriminada de créditos de HidroCantábrico Energía, S.A. con un límite máximo de 20.250 miles de euros, estando cedido pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2003 un importe de 15.372 miles de euros.

- Contrato de fecha 29 de julio de 2003 con el BBVA para la cesión de créditos de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. con la OMEL con un límite máximo de 60.000 miles de euros, estando cedido pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2003 un importe de 28.762 miles de euros.
- Contrato de fecha 30 de julio de 2003 con CajaAstur para la cesión de créditos de Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A. con la OMEL con un límite máximo de 20.000 miles de euros, estando cedido pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2003 un importe de 3.247 miles de euros.
- Contrato de 11 de diciembre de 2003 con el BBVA para la cesión masiva de créditos de HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A., HidroCantábrico Energía, S.A. y Gas de Asturias, S.A. con un límite máximo de 40.000 miles de euros., estando cedido pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2003 un importe de 33.197 miles de euros.

Todos estos contratos son sin recurso, excepto el contrato de factoring masivo con el BBVA que posibilita a dicha entidad a practicar una retención del 10% sobre el importe cedido.

El vencimiento de todos estos contratos es de un año a partir de la fecha de la firma, aunque podrían ser prorrogados por periodos iguales salvo comunicación en contrario de las partes.

## 14. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo al 31 de Diciembre de 2002	Distribución Resultado ejercicio 2002	Ampliación de Capital	Otros Movimientos	Resultado del Ejercicio	Saldo al 31 de Diciembre de 2003
Capital suscrito	420.609	-	5.112	-	-	425.721
Prima de emisión de acciones	1.243.422	-	-	-	-	1.243.422
Reserva legal	12	1.135	-	-	-	1.147
Reserva por acciones propias	-	-	-	51	-	51
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(41)	(9.555)	-	(113)	-	(9.709)
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	183	(12.364)	-	-	-	(12.181)
Otras reservas	490	25.130	-	(51)	-	25.569
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(19.392)	10.219	-	-	-	(9.173)
Diferencias de conversión	1.040	-	-	(6.334)	-	(5.294)
Resultados del ejercicio	14.565	(14.565)	-	-	30.973	30.973
	<b>1.660.888</b>	<b>-</b>	<b>5.112</b>	<b>(6.447)</b>	<b>30.973</b>	<b>1.690.526</b>



## Capital suscrito

Con fecha 12 de julio de 2002, se procedió a elevar a público las siguientes ampliaciones de capital que permitieron a la Sociedad dominante alcanzar una participación mayoritaria en el capital social de la antigua HidroCantábrico (Nota 2):

1. Reducción del capital social a cero para compensar pérdidas y simultánea ampliación del mismo mediante la emisión de 32.872.320 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 1.149.018.345 euros.

Dicha ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por EnBW mediante la aportación de un crédito frente a Ferroatlántica, S.L., el cual fue amortizado por esta última con la cesión en pago de acciones de la antigua HidroCantábrico.

2. Ampliación de capital por importe de 61.520.000 euros mediante la emisión de 6.152.000 nuevas participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 94.403.478 euros. Dicha ampliación de capital fue suscrita y desembolsada íntegramente por CajAstur (con renuncia expresa del resto de socios) mediante la aportación de las acciones que la misma poseía de la antigua HidroCantábrico.
3. Ampliación de capital por importe de 30.365.710 euros mediante la creación de 3.036.571 nuevas participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una sin prima de emisión. Dicha ampliación de capital fue suscrita y desembolsada íntegramente por Cáser (con renuncia expresa del resto de socios) mediante la aportación de las acciones que la misma poseía de la antigua HidroCantábrico.

Estas ampliaciones de capital fueron presentadas en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 22 de julio de 2002 e inscritas el 2 de septiembre de 2002.

Al 31 de diciembre de 2002 el capital social de la Sociedad era de 420.608,9 miles de euros representado y dividido en 42.060.891 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social de la Sociedad gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transmisibilidad y no estando admitidas a negociación en la Bolsas Oficiales de Comercio y en el Mercado Continuo.

Con fecha 26 de junio de 2003 se aprueba en Acta de Junta General de Accionistas de la Sociedad el incremento de capital por importe de 5.112 miles de euros, a razón de 511.252 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta, de 10 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 42.060.891 a la 42.572.143, ambas inclusive.

A consecuencia de dicha ampliación, al 31 de diciembre de 2003 el capital social de la Sociedad queda representado por 425.721 miles de euros, dividido en 42.572.143 acciones de 10 euros de valor nominal cada una.

Dicha ampliación de capital fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de España el 4 de septiembre de 2003.



Tal y como se indica en la Nota 2, al no ser la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. una sociedad participada íntegramente por Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (antes Adygesinval, S.A.), ésta última procedió a una ampliación de capital social para cubrir el canje de acciones previsto en el Proyecto de Fusión. La ecuación de canje de acciones, determinada sobre la base del valor real de los patrimonios de las sociedades participantes en la fusión, fue de 28 acciones de Adygesinval, S.A. más una compensación complementaria en dinero de 0,42 euros por cada 45 acciones de la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. que se presenten al canje.

En consecuencia, dada la existencia de 1.029.695 acciones de la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. que no son poseídas por los accionistas mencionados en la Nota 2, el número máximo de acciones a emitir fue de 640.699 acciones, que representaban como máximo el 1,52% del capital social de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A..

Con fecha 30 de diciembre de 2002 fue publicado el anuncio de comienzo del plazo para proceder al canje de títulos a efectos de lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al 31 de diciembre de 2002 la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. había registrado, por este hecho, una deuda en la partida "Otras deudas no comerciales – Otras deudas" del pasivo del balance de situación por importe de 6.416.600 euros. Dicha deuda ha sido cancelada como consecuencia de la ampliación de capital realizada el 26 de junio de 2003.

El detalle de los accionistas de la Sociedad y su porcentaje de participaciones al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Porcentaje de Participación
EDP- Electricidade de Portugal, S.A.	39,519
EnBW Energie Baden-Württemberg, AG	34,579
Caja de Ahorros de Asturias	17,567
Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	7,132
Otros	1,203
	100,000

## **Derechos políticos de EDP-ELECTRICIDADE DE PORTUGAL, S.A.**

Con fecha 26 de septiembre de 2003 el Consejo de Ministros ha autorizado el ejercicio por EDP-Electricidade de Portugal, S.A. de los derechos políticos correspondientes al 39,519 por 100 en su participación en el capital social de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A, sometido al cumplimiento de determinadas condiciones.

## **Prima de emisión de acciones**

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.



## Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

## Reserva para acciones propias

La reserva para acciones propias en cartera no es de libre disposición, debiendo mantenerse en tanto no sean enajenadas o amortizadas y por igual importe al valor neto contable de las mismas.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó en fecha 26 de junio de 2003 autorizar la adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad.

Los movimientos habidos en la cartera de acciones propias durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Número de Acciones	Nominal	Precio Medio de Adquisición	Coste de Adquisición
Saldo al 31.12.2002	-	-	-	-
Adquisiciones	1.176	0,01	0,043508	51
<b>Saldo al 31.12.2003</b>	<b>1.176</b>	<b>0,01</b>	<b>0,043508</b>	<b>51</b>

## Limitaciones para la distribución de dividendos

Las reservas designadas en otros apartados de esta nota como de libre distribución, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a la limitación de no poder ser distribuidos dividendos que reduzcan el saldo de las reservas a un importe inferior al total de los saldos pendientes de amortización de los gastos de establecimiento, de investigación y desarrollo y del fondo de comercio.

## Diferencias de conversión

La composición de las diferencias de conversión al 31 de diciembre de 2003 era la siguiente:

	Miles de euros
Gas Regiomonano, S.A. de C.V.	5.294
	<b>5.294</b>

## Aportación de las sociedades consolidadas

El detalle de la aportación de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación al resultado consolidado del ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros
<b>Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (antes Adygesinval, S.A.)</b>	<b>(20.767)</b>
<b>Sociedades Consolidadas por Integración Global y Proporcional</b>	
Infraestructuras Gasistas de Navarra, S.L.	(8)
HidroCantábrico Servicios, S.A.U.	206
Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.	(7)
Sinae Energía y Medioambiente, S.A.	(1.871)
HidroCantábrico Energía, S.A.U.	2.956
HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.	19.799
Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.	3.404
Cantábrico Trading, S.A.U.	(260)
Gas Capital, S.A.U.	(8.989)
Generaciones Especiales, S.A.U.	(875)
Subgrupo Naturcorp	35.601
HidroCantábrico Internacional, B.V.	(13)
	<b>  49.943  </b>
<b>Sociedades Puestas en Equivalencia</b>	
Red Eléctrica de España, S.A.	6.781
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.	(1.128)
Retecal, Sociedad Operadora Telecomunicaciones de Castilla-León, S.A.	(6.266)
Hidráulica Santillana, S.A.	1.286
Retecal Interactiva, S.A.	(13)
Gas Regiomontano, S.A. de C.V.	761
Canal Energía, S.L.	(1)
Otros	377
	1.797
	<b>  30.973  </b>

## Reservas en sociedades consolidadas

El detalle de las reservas en sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros
Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.	2.413
Cantábrico Trading, S.A.U	1.229
Gas Asturias, S.A.U.	894
HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.	479
Gas Capital, S.A.U.	478
Generaciones Especiales, S.A.U.	408
Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.	4
Septentrional de Gas, S.A.	(1)
HidroCantábrico Energía Verde, S.A.U.	(2)
HidroCantábrico Internacional, B.V.	(15)
Infraestructuras Gasistas de Navarra, S.A.	(55)
Gas Figueres, S.A.U.	(148)
Subgrupo SINA E	(4.417)
HidroCantábrico Energía, S.A.U.	(10.976)
	<b>  (9.709)  </b>

El detalle de las reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros
Red Eléctrica de España, S.A.	2.166
Cogeneración y Mantenimiento, A.I.E.	229
Hidroastur, S.A.	195
Ceprastur, A.I.E.	5
Proenercan, S.L.	(1)
Enercem, S.L.	(8)
Cogeneración La Espina, S.L.	(8)
Retecal Interactiva, S.A.	(91)
Gas Regiomontano, S.A. de C.V.	(234)
Bioastur, A.I.E.	(311)
Hidráulica Santillana, S.A.	(839)
Sociedad Promotora de Telecomunicaciones de Asturias, S.A.	(1.553)
Retecal, S.A.	(4.061)
Regional de Comunicaciones, S.A.	(7.670)
	<b>  (12.181)  </b>

## 15. Socios externos

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados consolidados del ejercicio.

Los saldos al 31 de diciembre de 2003 de este capítulo del balance de situación consolidado corresponden, básicamente, a los siguientes conceptos:

	Miles de euros			
	Capital	Reservas	Resultados	Total
SINAE, Energía y Medioambiente, S.A.	7.785	2.145	(81)	9.849
Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.	1.030	(5)	357	1.382
Desarrollos Energéticos de la Bahía de Cádiz, S.A.	6	-	-	6
Subgrupo Naturcorp	135.247	279.095	12.762	427.104
	<b>144.068</b>	<b>281.235</b>	<b>13.038</b>	<b>438.341</b>

## 16. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los movimientos habidos durante el ejercicio en este epígrafe del balance de situación consolidado han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo al 31 de Diciembre de 2002	Altas en el Perímetro	Adiciones del Ejercicio	Imputando a Resultados del Ejercicio	Otros Movimientos	Saldo al 31 de Diciembre de 2003
Subvenciones oficiales de capital	34.631	8.124	8.222	(1.810)	(127)	49.040
Derechos de acometida y extensión	18.534	-	7.155	(880)	(386)	24.423
Diferencias positivas de cambio	290	-	101	(290)	-	101
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.985	2.929	84.497	(3.250)	-	87.161
	<b>56.440</b>	<b>11.053</b>	<b>99.975</b>	<b>(6.230)</b>	<b>(513)</b>	<b>160.725</b>



En el ejercicio 2003 se ha aprobado la concesión al Grupo de subvenciones de capital por importe de 722 miles de euros, en relación con el Plan Nacional de Electrificación Rural y el Plan de Electrificación de Asturias, otorgadas por la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias.

Se estima que el Grupo prevé cumplir en el futuro la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes Resoluciones Individuales de Concesión de las citadas subvenciones de capital, para que las mismas se consideren definitivas.

Bajo la rúbrica de "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" se recogen los derechos titulizados correspondientes a los desajustes de ingresos de las actividades reguladas de los ejercicios 2000, 2001 y 2002 reconocidos en el Real Decreto 1432/2002 y en la Orden ECO/2714/2003, que se imputan a resultados en función del devengo de dichos ingresos. El importe inicialmente registrado ascendió a 59.332 miles de euros, de los cuales, al 31 de diciembre de 2003 la Sociedad había registrado un importe de 2.952 miles de euros en el epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" correspondientes a la parte devengada en el ejercicio 2003.

Además, en ingresos a distribuir en varios ejercicios se recogen deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a las deducciones pendientes de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias generadas por la inversión en inmovilizado material en la planta de ciclo combinado de Castejón (Nota 7.m).

## 17. Provisiones para riesgos y gastos

Los movimientos habidos durante el ejercicio en el capítulo "Provisiones para Riesgos y Gastos" del balance de situación consolidado, han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo al 31 de Diciembre de 2002	Altas en el Perímetro	Dotaciones	Aplicaciones	Otros Movimientos	Saldo al 31 de Diciembre de 2003
Provisión para pensiones y obligaciones similares	65.570	167	2.721	(15.656)	-	52.802
Otras provisiones	30.588	13.766	3.016	(3.137)	298	44.531
	<b>96.158</b>	<b>13.933</b>	<b>5.737</b>	<b>(18.793)</b>	<b>298</b>	<b>  97.333  </b>



## Programas de prejubilaciones

Para cubrir los compromisos indemnizatorios, el Grupo formalizó pólizas de seguro de afianzamiento de las prejubilaciones. La provisión registrada por el Grupo al 31 de diciembre de 2003 por este concepto asciende a 8.490 miles de euros.

El Grupo tiene constituida una provisión por importe de 30.593 miles de euros para cubrir los ajustes de prima por inflación de las pensiones del personal pasivo.

Igualmente, se recogen bajo este epígrafe las obligaciones que para con el personal activo y pasivo tiene el Grupo en concepto de disfrute de suministro bonificado de energía eléctrica y gas, así como la obligación del Grupo de complementar la base reguladora de la pensión otorgada por la Seguridad Social a aquellos trabajadores que cumplan los requisitos establecidos en la Disposición Transitoria Primera de la Orden de 18 de enero de 1967, y que voluntariamente se jubilen conforme a esta norma a los 60 años de edad, habiendo cumplido además 35 o más años de servicio, con una cantidad variable en función de su año de jubilación.

Las provisiones recogidas por sendos conceptos al 31 de diciembre de 2003 en el balance de situación consolidado ascienden a 7.673 y 2.503 miles de euros.

## Otras provisiones

El Grupo recoge bajo este epígrafe, principalmente:

- Provisiones para ajustar el valor de determinadas participaciones a su posible valor de realización. El importe de la provisión al 31 de diciembre de 2003 asciende a 10.091 miles de euros.
- Provisión para hacer frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de la Central Nuclear de Trillo I. El importe de la provisión al 31 de diciembre de 2003 asciende a 3.725 miles de euros.
- Provisiones que se estiman necesarias para hacer frente a las responsabilidades probables nacidas de reclamaciones u obligaciones pendientes de cuantía no determinada y compromisos similares. El importe de la provisión al 31 de diciembre de 2003 asciende a 27.468 miles de euros.

## 18. Obligaciones y otros valores negociables

Al 31 de diciembre de 2003 el detalle del epígrafe “Emisiones de obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación consolidado adjunto era el siguiente:

	Miles de euros
Intereses de obligaciones y otros valores	4
Otras deudas representadas en valores negociables	8.500
	<b>8.504</b>

Al 31 de diciembre de 2003, el epígrafe de “Otras deudas representadas en valores negociables” incluye el saldo vivo de pagarés emitido por el Grupo que ascendía a 8.500 miles de euros, cuya amortización se realizará en el ejercicio 2004. Con fecha 29 de diciembre de 2003 el Grupo ha inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la renovación de un programa de pagarés por un importe de 180 millones de euros (Nota 27).

## 19. Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2003 los importes dispuestos de los créditos y préstamos bancarios, con la garantía general del Grupo, pendientes de vencimiento eran los siguientes:

	Miles de euros	
	Corto Plazo	Largo Plazo
<b>Préstamos y Créditos</b>		
Crédito sindicado	-	1.685.000
Crédito sindicado Subgrupo Naturcorp	926	3.469
Préstamos	29.839	201.294
<b>Líneas de Crédito</b>	<b>21.428</b>	<b>2.935</b>
<b>Deudas por Intereses</b>	<b>8.707</b>	-
	<b>  60.900  </b>	<b>  1.892.698  </b>

### Créditos sindicados

El 9 de julio de 2002 la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y la Sociedad firmaron un crédito sindicado por importe de 2.000 millones de euros con un plazo máximo de cinco años, con las entidades financieras Barclays Capital, Citibank, N.A., Citibank Internacional, Plc. (Banco Agente) y J.P. Morgan Chase Bank. Tal y como se establece en el “Facility Agreement”, la Sociedad podrá disponer de un límite de 2.000 millones de euros distribuido por tramos de la siguiente forma:

- Crédito “A” con un límite de 500 millones de euros amortizables íntegramente al final del periodo de tres años contados a partir de la fecha de acuerdo.
- Crédito “B” con un límite de 600 millones de euros amortizables íntegramente al final del periodo de cuatro años contados a partir de la fecha de acuerdo.
- Crédito “C” con un límite de 650 millones de euros amortizables íntegramente al final del periodo de cinco años contados a partir de la fecha de acuerdo.
- Crédito “D” con un límite de 250 millones de euros amortizables íntegramente al final del periodo de tres años contados a partir de la fecha de acuerdo.



Al 31 de diciembre de 2003 el Grupo tiene dispuesto 1.685 millones de euros del citado préstamo. Esta deuda tiene un tipo de interés referenciado al euribor.

Dentro de este acuerdo de financiación se emplaza al Grupo a cumplir con una serie de obligaciones cuya tipología se puede resumir en los siguientes puntos: (i) entrega de información a las entidades prestamistas entre la que destacan informes financieros, certificados varios, etc.; (ii) cumplimiento puntual de la normativa legal vigente y (iii) mantenimiento, dentro de ciertos intervalos, de pactos y ratios financieros asociados, mayoritariamente al nivel de endeudamiento financiero soportado en cada momento y a los gastos financieros que este endeudamiento conlleva. El Grupo ha cumplido durante el ejercicio 2003 y prevé que seguirá cumpliendo, con las obligaciones mencionadas anteriormente y, por tanto, no surgirán incidencias que afecten a las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2003.

Además, el Grupo tiene un segundo préstamo sindicado suscrito en octubre de 1997 por un principal de 6.431 miles de euros con diversas entidades financieras y Caja de Ahorros de Asturias como agente, a un tipo de interés variable referenciado al euribor y cuyo último vencimiento es en abril del año 2007. Al 31 de diciembre de 2003, el Grupo ha dispuesto de 4.395 miles de euros del citado préstamo.

## **Préstamos**

El Grupo tiene concedidos los siguientes préstamos:

Con Caixa Galicia y Caja Madrid por importes de 12.020 y 50.000 miles de euros, respectivamente. El primero tiene un vencimiento de 22 de mayo de 2008 y devenga un tipo de interés fijo pagadero semestralmente. El segundo tiene un vencimiento de 5 de septiembre de 2006 y devenga un tipo de interés variable referenciado al euribor.

Préstamo firmado el 31 de agosto de 2001 con G.C.E. de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A. por importe de 14.645 miles de euros, habiendo dispuesto, a 31 de diciembre de 2003, de la totalidad del mismo. Este préstamo tiene un vencimiento de 31 de enero de 2013 y devenga un tipo de interés variable referenciado al euribor. El 2 de enero de 2003, el Grupo suscribió un nuevo préstamo con dicha entidad por importe de 4.545 miles de euros, de los que la Sociedad no ha dispuesto al 31 de diciembre de 2003. Este segundo préstamo tiene un vencimiento de 31 de diciembre de 2007 y devenga un tipo de interés variable referenciado al euribor.

Contrato de crédito firmado el 23 de julio de 2003 con el Banco de Sabadell y La Caixa por importe de 7.900 miles de euros, habiendo dispuesto a 31 de diciembre de 2003 de 7.700 miles de euros. Este préstamo devenga un tipo de interés variable referenciado al euribor y tiene un vencimiento de 31 de enero de 2004. Además, el 30 de octubre de 2003 se suscribió un nuevo préstamo con las mismas entidades por importe de 800 miles de euros con vencimiento 31 de diciembre de 2005 y un tipo de interés variable referenciado al euribor.

El resto del importe de "Préstamos" incluye 140.749 miles de euros correspondiente a financiación específica de proyectos del Subgrupo Sinae, correspondiendo el resto a préstamos que el Subgrupo Naturcorp tiene suscritos con diferentes entidades de crédito.



## Líneas de crédito

El Grupo tiene diversas líneas de crédito firmadas con distintas entidades de crédito con vencimiento a corto y largo plazo. Los intereses devengados se encuentran referidos al euribor más un diferencial variable dependiendo de cada entidad financiera. El importe conjunto dispuesto por el Grupo de la totalidad de las pólizas era de 24.363 miles de euros al 31 de diciembre de 2003. A la citada fecha, el Grupo tenía un importe de 409.769 miles de euros en líneas de crédito no dispuestas.

Bajo el epígrafe de "Deudas por intereses" se recogen los intereses devengados y no pagados correspondientes a la financiación externa del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2003, se han cumplido y se prevén cumplir todas las condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento estipuladas en los contratos de préstamos y créditos.

## Vencimientos

Al 31 de diciembre de 2003, el calendario de amortización de los saldos de los préstamos y créditos clasificados a largo plazo, todos ellos nominados en euros, era el siguiente:

	Miles de euros
2005	453.938
2006	663.881
2007	668.560
2008 y siguientes	106.319
<b>TOTAL LARGO PLAZO</b>	<b>  1.892.698  </b>

## Desembolsos pendientes sobre acciones

Este importe recoge principalmente los desembolsos pendientes sobre acciones de sociedades del grupo y asociadas.

## Derivados financieros y operaciones de cobertura

El Grupo, al 31 de diciembre de 2003, tenía contratadas una serie de operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés, en relación a la financiación ajena mantenida por el mismo referenciada a tipo variable, así como seguros de cambio y operaciones de financiación de proyectos. El detalle de estas operaciones es el siguiente:

- Operaciones Swap de tipo de interés que aseguran un tipo fijo medio del 3,60 sobre un notional total de 880 millones de euros. El vencimiento de estas operaciones se extiende entre los ejercicios 2004 y 2007.



- Operaciones Collar de tipo de interés que aseguran unos tipos floor-cap medios de entre el 3,18 y 4,53 siendo el nocional total de 638 millones de euros. El vencimiento de estas operaciones se extiende entre los ejercicios 2004 y 2007.
- Seguros de cambio \$/€ con un nocional de 128,4 millones de dólares adquiridos a un tipo medio de cambio de 1,1773 \$/€, con vencimientos en el ejercicio 2004 y principios del 2005.
- Operaciones Swap de financiación de proyectos que aseguran un tipo medio de 4,689% sobre un nocional vivo de 77.713 miles de euros. El vencimiento de éstas operaciones se extiende entre el 24 de abril de 2008 y el 1 de diciembre de 2013.
- Operaciones Collar de financiación de proyectos que aseguran unos tipos floor-cap entre 3,60% y 5,25%, con un nocional de 2.832 miles de euros, con inicio el 3 de junio de 2005 y vencimiento el 3 de junio de 2010.

El Grupo, al 31 de diciembre de 2003, tenía contratada una serie de operaciones de cobertura de riesgo asociado a la evolución del precio del carbón. Su detalle es el siguiente:

- Operación Swap sobre el precio del carbón. Respecto a las operaciones de venta, el nocional total es de 630.000 Tm, referenciados a los índices API4 y API2. El vencimiento de estas operaciones se encuentra para todas ellas en el ejercicio 2004.

Los beneficios o pérdidas devengados en el ejercicio 2003 por estos contratos de derivados financieros se han registrado como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo no ha tenido contratos de derivados financieros especulativos durante el ejercicio 2003.

## 20. Administraciones Públicas y situación fiscal

El Grupo mantenía al 31 de diciembre de 2003 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Miles de euros	
	Corto Plazo	Largo Plazo
<b>Administraciones Públicas Deudoras</b>		
<b>Hacienda Pública</b>		
Impuesto sobre Sociedades	1.354	1.381
Impuesto sobre Beneficios Anticipado	4.831	24.855
Crédito fiscal	565	30.137
Impuesto sobre el Valor Añadido	16.801	-
Deudora por Diversos Conceptos	2.074	-
	<b>  25.625  </b>	<b>  56.373  </b>
<b>Administraciones Públicas Acreedoras</b>		
<b>Hacienda Pública</b>		
Impuesto sobre el Valor Añadido	7.495	824
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre la Renta del Capital Mobiliario	1.592	-
Impuesto sobre Beneficios Diferido	158	92.756
Organismos de la Seguridad Social	1.380	-
Impuesto sobre Sociedades	(546)	-
Otras Administraciones Públicas acreedoras	13.073	-
	<b>  23.152  </b>	<b>  93.580  </b>

El saldo de crédito fiscal por deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades a largo plazo corresponde a las deducciones pendientes de aplicación generadas por la inversión en inmovilizado material en la planta de ciclo combinado de Castejón (Nota 7.m.).

### a) Impuesto sobre Sociedades

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sus sociedades dependientes presentan individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables. No obstante, la liquidación del Impuesto sobre Sociedades se realiza, para determinadas sociedades del Grupo, aplicando las normas específicas del Régimen Especial de los Grupos de Sociedades, contenidas en los artículos 78 a 96 de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades. Dichas sociedades del Grupo, las cuales forman el grupo de tributación en régimen de declaración consolidada, son además de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. como sociedad dominante del mismo: Generaciones Especiales, S.A.U., Cantábrico Trading, S.A.U., HidroCantábrico Energía, S.A.U., Gas Capital, S.A.U., HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U., HidroCantábrico Energía Verde, S.A.U., Desarrollos Energéticos de la Bahía de Cádiz, S.A. e HidroCantábrico Servicios, S.A.U..

La Junta General de Accionistas del 12 de diciembre de 2002 de la sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. aprobó el acogimiento de la sociedad absorbente al régimen especial de tributación consolidada con efectos desde el ejercicio 2003. Todas las sociedades dependientes que cumplen los requisitos para quedar incluidas en el régimen especial tomaron el acuerdo en sus respectivas juntas generales.

Como consecuencia de la tributación de la sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. en el régimen especial de consolidación, para el cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades individual se deberán

tener en cuenta las eliminaciones de los resultados procedentes de operaciones realizadas durante el ejercicio entre las sociedades que forman parte del grupo, así como la incorporación de eliminaciones efectuadas en ejercicios precedentes.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estos estados financieros consolidados, la base imponible del periodo difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la diferente imputación temporal de ingresos y gastos a efectos de la normativa fiscal vigente y de la contable.

La conciliación entre el resultado contable y la base del Impuesto sobre Sociedades contable es la siguiente:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado neto del ejercicio			44.011
Impuesto sobre Sociedades	7.240	-	7.240
Resultado antes de impuestos	-	-	51.251
Diferencias permanentes	16.160	(43.829)	(27.669)
<b>BASE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES CONTABLE</b>			<b>  23.582  </b>
Diferencias temporales	-	-	(18.186)
Base imponible	-	-	5.396

El cargo por el Impuesto sobre Sociedades se compone de lo siguiente:

	Miles de euros
Impuesto corriente	8.254
Deducciones	(1.014)
<b>GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>	<b>  7.240  </b>

El impuesto sobre Sociedades corriente, resultado de aplicar el 35% sobre la base del impuesto sobre sociedades contable, ha quedado reducido en 1.014 miles de euros por deducciones por reinversión, doble imposición interna, gastos de formación y aportaciones a planes de pensiones. Estas deducciones han sido registradas tal como establece la Resolución de 15 de marzo de 2002 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).



## b) Compromisos adquiridos por la sociedad absorbente

El artículo 72 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre) establece que las deudas tributarias y responsabilidades derivadas del ejercicio de explotaciones y actividades económicas por personas físicas o jurídicas, serán exigibles a quienes les sucedan por cualquier concepto en la titularidad o ejercicio de las mismas. En este sentido, se estima que en ningún caso se derivarán quebrantos económicos de importancia para el Grupo como consecuencia de la operación de fusión que tuvo lugar en el ejercicio 2002 y que se describe en la Nota 2.

Por otra parte, se ha comunicado al Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 25 de marzo de 2003, el acogimiento de la fusión al régimen especial previsto en el Capítulo VIII, del Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

## c) Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

Con fecha 22 de mayo de 2003, la Administración Tributaria ha iniciado actuaciones de inspección del Grupo consolidado fiscal, en relación con los conceptos y periodos impositivos, o de liquidación, siguientes:

Impuesto	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	1998-2001
Impuesto sobre el Valor Añadido	1999-2001
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1999-2001

Por otro lado, las sociedades que conforman el Grupo consolidado fiscal tienen al 31 de diciembre de 2003 abiertos a inspección los ejercicios 2002 y 2003 para todos los impuestos que le son aplicables. El resto de sociedades tienen abiertos a inspección al 31 de diciembre de 2003 los impuestos que les son de aplicación por los ejercicios no prescritos.

Como consecuencia de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de las actuaciones inspectoras para los ejercicios arriba descritos, así como en el caso de eventuales actuaciones inspectoras para los ejercicios pendientes de inspeccionar. En todo caso, la Dirección del Grupo considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

#### d) Bases Imponibles de ejercicios anteriores

El Grupo no tiene al 31 de diciembre de 2003 bases imponibles de ejercicios anteriores pendientes de compensación.

#### e) Movimiento de impuestos anticipados y diferidos

El movimiento de los impuestos anticipados y diferidos desglosado por cada uno de sus principales conceptos es el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldos al 31 de Diciembre de 2002	Movimientos del Ejercicio	Saldos al 31 de Diciembre de 2003
<b>Impuestos Anticipados</b>			
Compromisos laborales	12.214	328	12.542
Provisiones cartera y riesgos	5.761	3.443	9.204
Otros	13.335	(5.395)	7.940
	<b>31.310</b>	<b>(1.624)</b>	<b>  29.686  </b>
<b>Impuestos Diferidos</b>			
Asignación diferencia fusión activos	74.128	1.957	76.085
Diferimiento por reinversión	3.268	3.252	6.520
Otros	7.477	2.832	10.309
	<b>84.873</b>	<b>8.041</b>	<b>  92.914  </b>

## 21. Ingresos y Gastos

### Importe neto de la cifra de negocios

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Ventas</b>	
Ventas de energía eléctrica	1.276.480
Ventas de gas	257.191
Compensaciones y liquidaciones por actividades reguladas	77.957
Ventas de residuos y otros	7.210
	<b>  1.618.838  </b>
<b>Prestación de Servicios</b>	
Derechos de contratación, alquileres y otros	18.326
Servicios de transporte y distribución de energía	10.986
Otras prestaciones de servicios	8.214
	<b>  37.526  </b>
	<b>  1.656.364  </b>

En el ejercicio 2003 la actividad del Grupo HidroCantábrico se ha desarrollado principalmente en los mercados geográficos de Asturias, Navarra y País Vasco.

Por otra parte, la determinación de los ingresos netos energéticos y la distribución entre las diferentes actividades que desarrolla Grupo HidroCantábrico, es la siguiente:

	Miles de euros
Importe neto de la cifra de negocios	
Ventas	1.656.364
Menos	
Compras de energía eléctrica al régimen especial	17.403
Compras de energía al mercado mayorista de electricidad ("pool")	514.253
Otras compras de energía	284.302
<b>TOTAL INGRESOS NETOS ENERGÉTICOS</b>	<b>  840.406  </b>
<b>Distribución por Negocios</b>	
Generación de energía eléctrica	516.888
Actividad de distribución	93.232
Actividad de transporte	6.377
Actividad de venta a clientes a tarifa	6.991
Actividad de comercialización	112.070
Ingresos de otros negocios no eléctricos	104.848
<b>TOTAL INGRESOS NETOS ENERGÉTICOS</b>	<b>  840.406  </b>

## Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos

La composición del epígrafe de consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros			
	Otras Materias Energéticas	Combustible Nuclear	Otros Aprovisionamientos	TOTAL
<b>Compras</b>	217.375	3.682	10.258	231.315
<b>Variación de Existencias</b>	(7.468)	(66)	(3.075)	(10.609)
	209.907	3.616	7.183	220.706

## Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros
<b>Sueldos y Salarios</b>	69.873
<b>Seguridad Social a Cargo de la Empresa</b>	12.731
<b>Cuota Ordinaria para Pensiones de HidroCantábrico y Otros</b>	4.036
<b>Otras Cargas Sociales</b>	3.595
	90.235

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio fue de 1.593, incluyendo la parte proporcional de las Comunidades de Bienes. La distribución por categorías ha sido la siguiente:

	Nº Medio Empleados
<b>Categoría Profesional</b>	
Directivos	47
Técnicos superiores	231
Técnicos medios	429
Administrativos y auxiliares de oficina	350
Profesionales de oficio	536
	1.593

## Servicios exteriores

La composición de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2003 adjunta es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Gastos de I+D</b>	<b>19</b>
<b>Arrendamientos y Cánones</b>	<b>6.793</b>
<b>Reparaciones y Conservación</b>	<b>27.204</b>
<b>Servicios de Profesionales Independientes</b>	<b>9.769</b>
<b>Transportes</b>	<b>319</b>
<b>Primas de Seguros</b>	<b>5.438</b>
<b>Servicios Bancarios y Similares</b>	<b>928</b>
<b>Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas</b>	<b>2.110</b>
<b>Suministros</b>	<b>471</b>
<b>Otros Servicios</b>	<b>26.833</b>
	<b>  79.884  </b>

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales prestados a las distintas sociedades del Grupo HidroCantábrico por el auditor principal durante el ejercicio 2003 ascendieron a 514 miles de euros. Asimismo los honorarios por este mismo concepto correspondientes a otros auditores participantes en la auditoría de distintas sociedades del Grupo ascendieron a 18 miles de euros.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales de auditoría, prestados a las sociedades del Grupo por el auditor principal, ascendieron a 488 miles de euros y, los prestados por otros auditores participantes en la auditoría de las distintas sociedades del Grupo ascendieron a 64 miles de euros.

Asimismo, los honorarios percibidos durante el ejercicio por otros servicios prestados al Grupo por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, ascendieron a 278 miles de euros.

## Provisiones de tráfico

La variación de las provisiones de tráfico que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta tiene la siguiente composición:

	Miles de euros
<b>Dotación en el Ejercicio a la Provisión para Insolvencias de Tráfico</b>	<b>10.639</b>
<b>Provisión para Insolvencias de Tráfico Aplicadas</b>	<b>(7.939)</b>
	<b>  2.700  </b>



## Resultados extraordinarios

El Grupo recoge, principalmente, en el epígrafe de gastos e ingresos de ejercicios anteriores las liquidaciones definitivas de ingresos de actividades reguladas de los ejercicios 2000 y 2001 recibidas de la Comisión Nacional de la Energía, así como reliquidaciones por compra-venta de energía eléctrica recibidas de la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A (OMEL).

## 22. Retribución y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante

Durante el ejercicio 2003, la Sociedad dominante no ha satisfecho importe alguno a los miembros del Consejo de Administración por su dedicación a las funciones propias de administración y no existen anticipos, créditos o préstamos concedidos por la Sociedad dominante a sus Administradores.

En el ejercicio se han devengado retribuciones y otras prestaciones tanto con miembros del Consejo de Administración por su condición de empleados de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., como con antiguos miembros del Consejo o sus causahabientes, según el siguiente desglose por conceptos retributivos: percepciones dinerarias por importe de 798 miles de euros, seguros médicos por importe de 2 miles de euros y seguros de vida y planes de pensiones por importe de 29 miles de euros.

A los efectos previstos en el art. 127.ter-4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la información recibida de todos los Administradores de la Sociedad ha sido la siguiente:

– **D. Manuel Menéndez Menéndez.**

- Participaciones accionariales: Ninguna
- Cargos:
- Presidente de Naturcorp Multiservicios, S.A.
- Presidente de Naturcorp Redes, S.A.U.

– **D. Joaquín Coronado Galdós.**

- Participaciones accionariales: 1.200 acciones de Gas Natural, S.A.G. y 1.325 acciones de Repsol YPF.
- Cargos:
- Vicepresidente 2º de Naturcorp Multiservicios, S.A.
- Vicepresidente 2º de Naturcorp Redes, S.A.U.
- Presidente de SINAE Energía y Medioambiente, S.A.
- Vicepresidente de Canal Energía, S.L.

– **Francisco de la Fuente Sánchez**

- Cargos:
- Presidente del Consejo de Administración de EDP
- Presidente del Consejo de Administración de ONI, SGPS

**– João Luis Ramalho de Carvalho Talone**

- Cargos:
- Presidente de la Comisión Ejecutiva de EDP
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Distribución – Energía
- Presidente del Consejo de Administración de EDP – Gestión de Producción de Energía
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Participaciones – SGPS
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Estudios y Consultoría
- Administrador de ONI, SGPS

**– Rui Miguel de Oliveira Horta e Costa**

- Cargos:
- Vocal de la Comisión Ejecutiva de EDP
- Administrador de EDP Participaciones – SGP
- Administrador de EDP – Gestión de Producción de Energía
- Administrador de EDP Distribución - Energía
- Administrador de EDP Estudios y Consultoría
- Administrador de Electricidade de Portugal Internacional, SGPS
- Administrador de Internel – Servicios de Consultoría Internacional
- Administrador de ONI, SGPS
- Administrador de EDP Brasil
- Administrador de EDP – Inversiones, Gestión de Participaciones y Asistencia Técnica, Limitada
- Administrador de IBERENERGIA
- Administrador de Energia RE
- Gerente de la EDALPRO Inmobiliaria, Lda.
- Presidente del Consejo de Administración de EDIPOMBAL Inmobiliaria
- Presidente del Consejo de Administración de CENTRAL e Información y Comercio Electrónico

**– Jorge Manuel de Oliveira Godinho**

- Cargos:
- Vocal de la Comisión Ejecutiva de EDP
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Brasil
- Administrador de EDP Estudios e Consultoría
- Administrador de EDP – Gestión de Producción de Energía
- Administrador de EDP Distribución - Energía
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Energía
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Serviner – Servicios de Energía

**– Pedro Manuel Bastos Mendes Rezende**

- Cargos:
- Vocal de la Comisión Ejecutiva de EDP
- Administrador de EDP Estudios e Consultoría
- Administrador de EDP Distribución - Energía
- Administrador de EDP Energía
- Administrador de EDP Serviner – Servicios de Energía
- Administrador de EDP Inmobiliaria
- Administrador de EDP – Gestión de Producción de Energía



- Presidente del Consejo de Administración de CPPE – Compañía Portuguesa de Producción de Electricidad
- Presidente del Consejo de Administración de TER – Termoeléctrica de Ribatejo
- Presidente del Consejo de Administración de HDN – Energía del Norte
- Presidente del Consejo de Administración de Hidrocenel – Energía del Centro
- Presidente del Consejo de Administración de HidroOem – Gestión, Operación y Manutención de Centrales Eléctricas.
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Producción EM – Ingeniería y Manutención.
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Cogeneración – Producción de Electricidad y Calor.
- Presidente del Consejo de Administración de Tergen – Operación y Manutención de Centrales Termoeléctricas.

– **Pierre Maurice Lederer**

- Cargos:
- Presidente de EnBW Vertriebsgesellschaft mbH hasta el 30 de junio de 2003
- Consejero de EnBW Kraftwerke AG
- Presidente de EnBW Kundenservice GmbH hasta el 14 de julio de 2003
- Presidente de EnBW Regional
- Presidente de EnBW Transportnetze AG
- Consejero de ESAG Energieversorgung Sachsen Ost AG
- Consejero de GESO Beteiligungs und Beratungs AG
- Presidente de Neckarwerke Stuttgart AG
- Presidente de Rheinkraftwerk Säckingen AG
- Presidente de Schluscheewerk AG hasta el 18 de febrero de 2003
- Presidente de Stadtwerke Düsseldorf AG hasta el 30 de noviembre de 2003
- Presidente de EnBW Gas GmbH
- Presidente de EnBW Gesellschaft für Stromhandel mbH
- Presidente de EnBW International GmbH hasta el 14 de julio del 2003
- Presidente de Gasversorgung Süddeutschland GmbH
- Consejero de Skandinavisk Kraftmeglin S.A.

– **Hans Friedrich Bubeck**

- Cargos:
- Consejero de Amata Power Limited, Thailand
- Consejero de Amata Power (Bien Hoa) Limited, Vietnam.

– **Stefan Thiele**

- Cargos:
- Consejero de EnBW Ostwürttemberg
- Consejero de Elektrizitätswerk Mittelbaden AG
- Consejero de Stadtwerke Karlsruhe GmbH

Los señores Lederer, Bubeck y Thiele informan que sus participaciones en fondos de inversión o en Sociedades cotizadas son insignificantes y no suponen ningún conflicto de interés con la Sociedad.

- **Norteña Patrimonial, S.L.** y su representante **D. Víctor Roza Fresno**, comunican no estar incursos en ninguna de las situaciones del Art. 127.ter-4 de la Ley de Sociedades Anónimas.



- **Asturiana de Administración de Valores Mobiliario, S.L.** y su representante **D. Jaime Reinares Fernández**, comunican no estar incurso en ninguna de las situaciones del Art. 127.ter-4 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- **Administradora Valtenas, S.L.** y su representante **D. Mario Efrén García Villar**, comunican no estar incurso en ninguna de las situaciones del Art. 127.ter-4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

## 23. Fondo de Maniobra

Según se desprende del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 el Grupo tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 44.257 miles de euros. No obstante, Grupo HidroCantábrico tenía concedidos créditos no dispuestos al 31 de diciembre de 2003 por importe de 409.769 miles de euros (Nota 19).

## 24. Segregación contable por actividades

A continuación se presenta el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias analítica para el ejercicio 2003 para cada una de las diferentes actividades realizadas en el seno del Grupo en el mencionado ejercicio.

Los criterios empleados por el Grupo para la obtención de dichos estados financieros consolidados segregados por actividades, básicamente en lo referente a la asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos, han sido los que se describen a continuación:

- Se han asignado a cada actividad los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan de forma exclusiva y directa.
- Las inversiones financieras han sido asignadas a la actividad de Cartera.
- Los activos, pasivos, gastos e ingresos comunes han sido objeto de reparto e imputación entre las distintas actividades, en función de los costes operativos para las unidades corporativas y de un índice resultante de ponderar inversiones, costes operativos, número de clientes y plantilla para las unidades de servicio.
- La actividad financiera, fondos propios y deuda financiera onerosa se asignan en relación con las necesidades financieras que presenta cada actividad. Los ingresos y los gastos financieros se han imputado de acuerdo con la asignación de fuentes de financiación.
- Las provisiones para pensiones y obligaciones similares se han asignado en función de la plantilla de cada una de las actividades.



- Los impuestos anticipados y diferidos afectos a cuentas de activo y pasivo se han repartido en función de la afectación de estos activos o pasivos a cada actividad.

La actividad de Transporte de energía eléctrica se incluye dentro de la actividad de Distribución de energía eléctrica por considerarse poco relevante, correspondiendo a asignaciones de costes reconocidos. Asimismo, la actividad de Transporte de gas se incluye dentro de la actividad de Distribución de gas.

Las únicas participaciones en el extranjero son la participación directa en HidroCantábrico Internacional, B.V. e indirecta a través de Gas Capital, S.A. en Gas Regiomontano, S.A. de C.V. que se incluyen dentro de la actividad de Cartera.

Consecuencia de la aplicación de estos criterios, los estados financieros consolidados segregados por actividades son los que se presentan a continuación:

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.  
Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO POR ACTIVIDADES EJERCICIO 2003 (Miles de Euros)



	Diversificación y cartera		Producción		Electricidad		Gas		Miles de Euros	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Accionistas por Desembolsos no Exigidos</b>	93	67	45	33	0	0	0	0	0	0
<b>Gastos Amortizables</b>	1.129	62	189	10	69	4	8	0	448	24
<b>Inmovilizado</b>	460.711	10	1.817.155	42	1.034.646	24	35.630	1	1.010.139	23
-Inmovilizaciones Inmateriales	143.428	10	206.163	14	468.154	32	31.521	2	604.050	42
-Inmovilizaciones Materiales	206.211	8	1.572.995	58	545.678	20	1.983	0	394.044	14
-Instalaciones de energía eléctrica	89.330	2	2.674.747	73	899.684	25	140	0	0	0
-Instalaciones de energía eléctrica en curso	121.380	73	13.315	8	31.769	19	0	0	(279)	0
-Otro inmovilizado material	7.502	1	19.968	3	31.533	5	3.107	0	592.344	91
-Anticipos y otras inmovilizaciones en curso	4.405	14	(27)	0	473	1	90	0	27.570	85
-Amortización acumulada de instalaciones de energía eléctrica	(11.069)	1	(1.125.794)	73	(405.048)	26	(45)	0	0	0
-Otras amortizaciones acumuladas	(2.946)	1	(9.214)	4	(12.733)	5	(1.309)	1	(225.514)	89
-Provisiones	(2.391)	97	0	0	0	0	0	0	(77)	3
<b>-Inmovilizaciones Financieras</b>	111.072	60	37.997	21	20.814	11	2.126	1	12.045	7
<b>Fondo de Comercio de Consolidación</b>	59.919	93	0	0	0	0	406	1	3.644	6
<b>Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	267	100	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Activo Circulante</b>	(26.167)	(7)	84.282	23	55.074	15	147.788	39	109.733	30
-Existencias	5.603	9	44.391	68	4.804	7	8.929	14	1.083	2
-Clientes	6.650	5	4.623	3	19.882	14	58.211	41	51.439	37
-Otro circulante	(38.420)	(23)	35.268	21	30.388	18	80.648	49	57.211	35
<b>TOTAL ACTIVO</b>	495.952	10	1.901.671	40	1.089.789	23	183.832	4	1.123.964	23
<b>Fondos Propios</b>	179.205	11	752.973	44	443.001	26	42.375	3	272.972	16
Socios minoritarios	9.848	2	1.388	0	0	0	0	0	427.105	98
Diferencia negativa de consolidación	10	100	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	4.785	3	84.067	52	47.870	30	4	0	23.999	15
<b>Provisiones para Riesgos y Gastos</b>	22.911	24	23.528	24	27.862	28	2.766	3	20.266	21
<b>Acreedores Largo Plazo</b>	311.528	16	872.763	44	464.572	23	44.130	2	300.313	15
<b>Acreedores Corto Plazo</b>	(32.336)	(8)	166.952	40	106.484	26	94.557	23	79.310	19
<b>TOTAL PASIVO</b>	495.951	10	1.901.671	40	1.089.789	23	183.832	4	1.123.965	23
									4.795.208	100
									1.690.526	100
									438.341	100
									10	100
									160.725	100
									97.333	100
									1.993.306	100
									414.967	100
									4.795.208	100

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.  
Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA POR ACTIVIDADES EJERCICIO 2003 (Miles de Euros)



	Electricidad						Gas		Miles de Euros			
	Diversificación y cartera		Producción		Distribución		Comercialización		Distribución, Transporte y Comercialización		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Ventas y Prestación de Servicios	159.620	10	543.045	32	413.818	25	392.597	24	147.284	9	1.656.364	100
(+) Ventas Imputadas entre Actividades	4.107	13	910	3	14.256	46	1.727	6	9.716	32	30.716	100
Otros Ingresos de Explotación	9.192	50	1.642	9	7.152	39	815	4	(487)	(2)	18.314	100
(+) Otros Ingresos Imputados entre Actividades	775	8	130	1	1.145	12	7.031	75	353	4	9.434	100
<b>VALOR DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>173.694</b>	<b>10</b>	<b>545.727</b>	<b>33</b>	<b>436.371</b>	<b>25</b>	<b>402.170</b>	<b>23</b>	<b>156.866</b>	<b>9</b>	<b>1.714.828</b>	<b>100</b>
Consumos	(124.926)	12	(245.766)	24	(314.249)	30	(279.080)	27	(73.244)	7	(1.037.265)	100
(-) Compras Imputadas entre Actividades	(1.432)	15	(938)	9	(1.195)	11	(6.065)	57	(942)	9	(10.572)	100
Gastos Externos y de Explotación	(14.059)	8	(37.615)	21	(25.661)	14	(88.489)	49	(12.986)	7	(178.810)	100
(-) Otros Gastos Imputados entre Actividades	(819)	3	(12)	0	(4.716)	16	(21.612)	73	(2.420)	8	(29.579)	100
<b>VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA</b>	<b>32.458</b>	<b>7</b>	<b>261.396</b>	<b>56</b>	<b>90.551</b>	<b>20</b>	<b>6.924</b>	<b>2</b>	<b>67.273</b>	<b>15</b>	<b>458.602</b>	<b>100</b>
(-) Otros Gastos	(1.118)	15	(1.031)	14	(3.560)	49	(1.347)	18	(282)	4	(7.338)	100
(+) Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(-) Gastos de Personal	(6.062)	7	(36.349)	40	(30.680)	34	(6.576)	7	(10.568)	12	(90.235)	100
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>25.278</b>	<b>7</b>	<b>224.016</b>	<b>61</b>	<b>56.312</b>	<b>16</b>	<b>(999)</b>	<b>0</b>	<b>56.422</b>	<b>16</b>	<b>361.029</b>	<b>100</b>
(-) Dotación a la Amortización del Inmovilizado	(14.116)	7	(100.968)	48	(56.536)	27	(6.354)	3	(31.538)	15	(209.512)	100
(-) Insolvencias de Créditos y Variación de Provisiones	(737)	27	0	0	(1.124)	42	(791)	29	(48)	2	(2.700)	100
<b>RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>10.425</b>	<b>7</b>	<b>123.048</b>	<b>82</b>	<b>(1.348)</b>	<b>(1)</b>	<b>(8.144)</b>	<b>(5)</b>	<b>24.836</b>	<b>17</b>	<b>148.817</b>	<b>100</b>
(+) Ingresos Financieros	12.005	73	346	2	76	0	1.457	9	2.501	16	16.385	100
(-) Gastos Financieros	(24.467)	23	(37.546)	36	(23.089)	22	(3.354)	3	(16.465)	16	(104.921)	100
(-) Dotaciones para Amortizaciones y Provisiones Financieras	(4.380)	41	0	0	0	0	(29)	0	(6.284)	59	(10.693)	100
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>(6.417)</b>	<b>(13)</b>	<b>85.848</b>	<b>173</b>	<b>(24.361)</b>	<b>(49)</b>	<b>(10.070)</b>	<b>(20)</b>	<b>4.588</b>	<b>9</b>	<b>49.588</b>	<b>100</b>
(+) Beneficios Procedentes del Inmovilizado e Ingresos Extraordinarios	1.016	6	9.648	55	5.189	29	228	1	1.592	9	17.673	100
(-) Pérdidas Procedentes del Inmovilizado y Gastos Extraordinarios	(165)	1	(14.628)	85	(1.990)	11	(64)	0	(548)	3	(17.395)	100
(-) Variación de las Provisiones del Inmovilizado	1.337	97	0	0	0	0	0	0	48	3	1.385	100
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(4.229)</b>	<b>(8)</b>	<b>80.868</b>	<b>157</b>	<b>(21.162)</b>	<b>(41)</b>	<b>(9.906)</b>	<b>(19)</b>	<b>5.680</b>	<b>11</b>	<b>51.251</b>	<b>100</b>
(-) Impuesto sobre Sociedades	12.178	(168)	(28.304)	391	7.407	(102)	3.467	(48)	(1.988)	27	(7.240)	100
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>7.949</b>	<b>18</b>	<b>52.564</b>	<b>120</b>	<b>(13.755)</b>	<b>(31)</b>	<b>(6.439)</b>	<b>(15)</b>	<b>3.692</b>	<b>8</b>	<b>44.011</b>	<b>100</b>
Resultado Atribuido a Socios Externos	(96)	1	(357)	3	0	0	0	0	(12.585)	96	(13.038)	100
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>7.853</b>	<b>25</b>	<b>52.207</b>	<b>169</b>	<b>(13.755)</b>	<b>(44)</b>	<b>(6.439)</b>	<b>(21)</b>	<b>(8.893)</b>	<b>(29)</b>	<b>30.973</b>	<b>100</b>

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.  
Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO POR ACTIVIDADES EJERCICIO 2002 (Miles de Euros)



	Diversificación y cartera			Producción			Distribución			Comercialización			Gas			Miles de Euros		
	Importe		%	Importe		%	Importe		%	Importe		%	Importe		%	Importe		%
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Accionistas por Desembolsos no Exigidos</b>	134	97%	4	3%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	138	100%	
<b>Gastos Amortizables</b>	906	71%	317	25%	36	3%	6	1%	12	1%	1.277	100%						
<b>Inmovilizado</b>	426.571	12%	2.211.997	62%	723.208	20%	23.031	6%	176.949	6%	3.561.756	100%						
-Inmovilizaciones Inmateriales	97.636	11%	561.596	63%	177.372	20%	16.953	2%	42.545	4%	896.102	100%						
-Inmovilizaciones Materiales	162.353	7%	1.641.695	67%	526.933	21%	4.011	1%	124.117	5%	2.459.109	100%						
-Instalaciones de energía eléctrica	48.313	1%	2.661.439	75%	841.782	24%	2.354	-	-	-	3.553.888	100%						
-Instalaciones de energía eléctrica en curso	111.506	69%	7.282	5%	42.652	26%	-	-	-	-	161.440	100%						
-Otro inmovilizado material	9.750	4%	21.460	9%	32.533	14%	3.067	1%	168.136	72%	234.946	100%						
-Anticipos y otras inmovilizaciones en curso	6.752	28%	24	-	350	1%	3	-	17.476	71%	24.605	100%						
-Amortización acumulada de instalaciones de energía eléctrica	(8.118)	1%	(1.039.252)	73%	(378.466)	26%	(296)	-	-	-	(1.426.132)	100%						
-Otras amortizaciones acumuladas	(2.855)	3%	(9.258)	11%	(11.918)	14%	(1.117)	1%	(61.495)	79%	(86.643)	100%						
-Provisiones	(2.995)	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.995)	100%						
<b>-Inmovilizaciones Financieras</b>	166.582	81%	8.706	4%	18.903	9%	2.067	1%	10.287	5%	206.545	100%						
<b>Fondo de Comercio de Consolidación</b>	117.045	40%	118.516	41%	37.281	13%	2.095	-	15.023	6%	289.960	100%						
<b>Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	481	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	481	100%						
<b>Activo Circulante</b>	56.421	13%	150.324	36%	118.423	28%	69.138	16%	27.149	7%	421.455	100%						
-Existencias	4.584	8%	45.903	82%	3.557	6%	1.048	2%	843	2%	55.935	100%						
-Clientes	12.920	6%	58.422	26%	69.069	31%	63.022	28%	19.476	9%	222.909	100%						
-Otro circulante	38.917	27%	45.999	32%	45.797	32%	5.068	4%	6.830	5%	142.611	100%						
<b>TOTAL ACTIVO</b>	601.558	14%	2.481.158	58%	878.948	21%	94.270	2%	219.133	5%	4.275.067	100%						
<b>Fondos Propios</b>	172.448	10%	1.058.975	64%	333.113	20%	18.728	1%	77.624	5%	1.660.880	100%						
Socios minoritarios	11.240	92%	1.032	8%	-	-	-	-	18	-	12.290	100%						
Diferencia negativa de consolidación	10	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	10	100%						
<b>Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	4.169	6%	3.610	6%	38.799	69%	3	-	9.859	19%	56.440	100%						
<b>Provisiones para Riesgos y Gastos</b>	24.883	26%	27.288	28%	33.254	35%	3.350	3%	7.383	8%	96.158	100%						
<b>Acreedores Largo Plazo</b>	246.164	15%	1.024.684	62%	299.739	18%	16.760	1%	73.518	4%	1.660.865	100%						
<b>Acreedores Porto Plazo</b>	142.644	18%	365.569	46%	174.043	22%	55.429	7%	50.731	7%	788.416	100%						
<b>TOTAL PASIVO</b>	601.558	14%	2.481.158	58%	878.948	21%	94.270	2%	219.133	5%	4.275.067	100%						

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.  
Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA POR ACTIVIDADES EJERCICIO 2002 (Miles de Euros)



	Electricidad				Gas				Miles de Euros			
	Diversificación y cartera		Producción		Distribución		Comercialización		Distribución, Transporte y Comercialización		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Ventas y Prestación de Servicios	66.066	5%	597.996	42%	478.112	33%	241.338	17%	52.703	3%	1.436.215	100%
(+) Ventas Imputadas entre Actividades	-	-	134	1%	9.946	73%	513	4%	2.908	22%	13.501	100%
Otros Ingresos de Explotación	10.295	40%	4.238	16%	9.351	37%	564	2%	1.420	5%	25.868	100%
(+) Otros Ingresos Imputados entre Actividades	150	2%	69	1%	109	2%	5.606	91%	277	4%	6.211	100%
<b>VALOR DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>76.511</b>	<b>5%</b>	<b>602.437</b>	<b>41%</b>	<b>497.518</b>	<b>33%</b>	<b>248.021</b>	<b>17%</b>	<b>57.308</b>	<b>4%</b>	<b>1.481.795</b>	<b>100%</b>
Consumos	(41.422)	5%	(264.236)	30%	(385.948)	43%	(174.015)	20%	(22.107)	2%	(887.728)	100%
(-) Compras Imputadas entre Actividades	-	-	(2)	-	(123)	5%	(2.614)	95%	-	-	(2.739)	100%
Gastos Externos y de Explotación	(21.890)	15%	(21.289)	14%	(33.230)	22%	(66.671)	46%	(4.728)	3%	(147.808)	100%
(-) Otros Gastos Imputados entre Actividades	(308)	2%	(57)	-	(4.526)	27%	(10.479)	61%	(1.603)	10%	(16.973)	100%
<b>VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA</b>	<b>12.891</b>	<b>3%</b>	<b>316.853</b>	<b>74%</b>	<b>73.691</b>	<b>17%</b>	<b>(5.758)</b>	<b>(1%)</b>	<b>28.870</b>	<b>7%</b>	<b>426.547</b>	<b>100%</b>
(-) Otros Gastos	(692)	5%	(10.674)	83%	(563)	4%	(882)	7%	(125)	1%	(12.936)	100%
(+) Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
(-) Gastos de Personal	(5.974)	8%	(33.358)	44%	(28.061)	36%	(5.531)	7%	(4.027)	5%	(76.951)	100%
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>6.225</b>	<b>2%</b>	<b>272.821</b>	<b>81%</b>	<b>45.067</b>	<b>13%</b>	<b>(12.171)</b>	<b>(4%)</b>	<b>24.718</b>	<b>8%</b>	<b>336.660</b>	<b>100%</b>
(-) Dotación a la Amortización del Inmovilizado	(9.810)	6%	(113.039)	64%	(38.133)	22%	(2.454)	2%	(11.549)	6%	(174.985)	100%
(-) Insolvencias de Créditos y Variación de Provisiones	(4.745)	77%	-	-	(347)	6%	(380)	6%	(698)	11%	(6.170)	100%
<b>RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(8.330)</b>	<b>(1%)</b>	<b>159.782</b>	<b>93%</b>	<b>6.587</b>	<b>8%</b>	<b>(15.005)</b>	<b>(7%)</b>	<b>12.471</b>	<b>7%</b>	<b>155.505</b>	<b>100%</b>
(+) Ingresos Financieros	13.018	88%	488	3%	737	5%	306	2%	328	2%	14.877	100%
(-) Gastos Financieros	(27.016)	28%	(48.799)	50%	(16.136)	17%	(1.033)	19%	(4.095)	4%	(97.079)	100%
(-) Dotaciones para Amortizaciones y Provisiones Financieras	(7.509)	46%	(6.238)	38%	(1.962)	13%	(110)	-	(457)	3%	(16.276)	100%
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>(29.837)</b>	<b>(52%)</b>	<b>105.233</b>	<b>185%</b>	<b>(10.774)</b>	<b>(19%)</b>	<b>(15.842)</b>	<b>(28%)</b>	<b>8.247</b>	<b>14%</b>	<b>57.027</b>	<b>100%</b>
(+) Beneficios Procedentes del Inmovilizado e Ingresos Extraordinarios	1.092	17%	2.115	32%	2.409	36%	113	2%	834	13%	6.563	100%
(-) Pérdidas Procedentes del Inmovilizado y Gastos Extraordinarios	(13.725)	35%	(11.976)	29%	(11.524)	28%	(1.271)	3%	(2.242)	5%	(40.738)	100%
(-) Variación de las Provisiones del Inmovilizado	(166)	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	(166)	100%
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(42.636)</b>	<b>(188%)</b>	<b>95.372</b>	<b>420%</b>	<b>(19.889)</b>	<b>(88%)</b>	<b>(17.000)</b>	<b>(75%)</b>	<b>6.839</b>	<b>31%</b>	<b>22.686</b>	<b>100%</b>
(-) Impuesto sobre Sociedades	12.608	(123%)	(33.380)	326%	6.961	(68%)	5.950	(58%)	(2.394)	23%	(10.255)	100%
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>(30.028)</b>	<b>(242%)</b>	<b>61.992</b>	<b>499%</b>	<b>(12.928)</b>	<b>(104%)</b>	<b>(11.050)</b>	<b>(89%)</b>	<b>4.445</b>	<b>36%</b>	<b>12.431</b>	<b>100%</b>
Resultado Atribuido a Socios Externos	2.134	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	2.134	100%
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>(27.894)</b>	<b>(192%)</b>	<b>61.992</b>	<b>427%</b>	<b>(12.928)</b>	<b>(89%)</b>	<b>(11.050)</b>	<b>(76%)</b>	<b>4.445</b>	<b>30%</b>	<b>14.565</b>	<b>100%</b>



## 25. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2003 el Grupo, adicionalmente a las garantías comprometidas en relación a su participada Elcogás, S.A. descritas en la Nota 11.b), tenía concedidos avales a terceros ante entidades financieras por importe de 98.908 miles de euros, aproximadamente, la mayor parte de los cuales garantizan diversas obligaciones contraídas por sociedades vinculadas, de los cuales a continuación describimos los más significativos:

- El Grupo tiene otorgadas a Retecal Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. una garantía por un importe de 28 millones de euros, aproximadamente, con relación a la cobertura de un préstamo sindicado recibido por la misma. Por otro lado tiene garantías por importe de 20 millones de euros, aproximadamente, referentes a la devolución de tres préstamos subordinados al anterior.
- El Grupo tiene otorgada a la Sociedad Promotora de Telecomunicaciones de Asturias, S.A. una garantía de 37.671 miles de euros en relación con un crédito sindicado concedido a Telecable de Asturias, S.A.U.

El Grupo tiene entregados avales ante terceros por importe de 22.994 miles de euros.

Asimismo, el Grupo tenía recibidos a 31 de diciembre de 2003 avales de terceros por importe de 3.168 miles de euros ante la Administración de Aduanas de Gijón correspondientes al despacho de aduana de carbón.

Adicionalmente, el Grupo tiene concedidos avales por determinadas entidades financieras por conceptos diferentes al anterior por importe de 158.088 miles de euros. Entre estos el más significativo es el que el Grupo tenía formalizado, al 31 de diciembre de 2003, mediante diferentes contratos de crédito instrumentados en cuentas corrientes de crédito ante la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A. (OMEL) por todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de la intervención principalmente de, HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. e HidroCantábrico Energía, S.A.U., como compradores en el Mercado de Producción de Energía Eléctrica, por un importe máximo de 122.000 miles de euros, de las cuales se habían dispuesto al 31 de diciembre de 2003 de 114.487 miles de euros.

El Grupo estima que los pasivos que pudieran derivarse por los avales prestados al 31 de diciembre de 2003, si los hubiera, no serían significativos.

## 26. Información sobre actividades medioambientales

### Actividades medioambientales

En mayo de 2003 se constituye la Dirección de Medio Ambiente, responsable de la gestión corporativa y coordinación de las unidades de negocio en temas medioambientales con la consiguiente definición de la estrategia, políticas y planes de acción. El objeto es la implantación de un sistema integrado de gestión medioambiental.



Esta Dirección de Medio Ambiente engloba tres macroprocesos:

- Gestión Medioambiental
- Operaciones
- Tendencias Ambientales

Adicionalmente, el Grupo tiene previsto realizar las inversiones que sean necesarias para adaptarse a la Directiva 2001/80/CE sobre limitación de emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de grandes instalaciones de combustión, por lo que esta nueva reglamentación no afectará de una forma negativa a la vida útil estimada de cada uno de los diferentes grupos de producción.

Las inversiones que Grupo HidroCantábrico tiene previsto efectuar en los próximos ejercicios para adaptar sus grupos térmicos de generación a dicha normativa medioambiental ascienden a 146 millones de euros.

## Área de Generación

Los valores medios anuales de emisiones de los diferentes grupos de generación térmica han estado por debajo de los límites legales. Como en años anteriores, la utilización en nuestras centrales térmicas de carbón de combustible de bajo contenido en azufre, han permitido obtener unas emisiones específicas de 4,22 g/kwh para el SO<sub>2</sub>, 2,51 g/kwh, para el Nox y 0,25 g/kwh para las partículas, valores similares a los obtenidos en el año 2002. En la Central Térmica de ciclo combinado de Castejón, cuya operación comercial comenzó el mes de octubre de 2002, sus emisiones medidas están por debajo de los límites legales impuestos por la nueva legislación europea: 0,02 g/kwh para el SO<sub>2</sub>, 0,15 g/kwh para el Nox y 0,0 g/kwh para las partículas.

En relación con las inmisiones, los valores medios en las estaciones de redes de control de la calidad del aire (RCCA) de las centrales térmicas, han estado por debajo de los valores límite indicados en la legislación vigente. Las redes formadas por 18 estaciones situadas en el entorno de las centrales térmicas de Aboño y Soto de Ribera, miden los siguientes parámetros: dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y partículas en suspensión. También se realizan mediciones de partículas sedimentables, cuyos valores han sido similares a los obtenidos en los ejercicios anteriores.

Continuando con el programa de mejora de las redes de vigilancia medioambiental se han adecuado los equipos existentes con el fin de mejorar la calidad de la información proporcionada. Así mismo, continúa la ejecución de un proyecto para la mejora de las comunicaciones y el tratamiento de la información, para integrar, en un único centro de gestión, las redes de vigilancia de las centrales térmicas de Aboño y Soto de Ribera.

Continúan las actividades de gestión de residuos industriales y urbanos, planes de minimización y programas de reciclado de los mismos. En ambas centrales se siguen llevando a cabo actividades de valorización energética de aceites usados, gestionando durante el ejercicio 2003, una cantidad aproximada de 2500 toneladas de aceite desclasificado, que se ha empleado como sustitutivo del fuel. En cuanto a las escorias y cenizas volantes, que son los principales residuos generados, durante el pasado año se han reutilizado en su totalidad.

Dentro del plan de mejora medioambiental de la Central Térmica de Aboño, se ha continuado con la ejecución del proyecto de construcción de nuevas instalaciones para el tratamiento integral de los vertidos líquidos de la central. Este proyecto se espera finalizar durante el año 2004 y en él se pretende acometer



la ampliación y modernización de las instalaciones existentes a fin de mejorar la capacidad de tratamiento y la calidad de las aguas vertidas.

## **Área de Distribución**

En cuanto a las actividades medioambientales realizadas en el área de Distribución, se ha continuado con la retirada y gestión de equipos que contienen PCB. La cantidad total de transformadores y baterías de condensadores con PCBs eliminados hasta la fecha ha sido de 101.252 kg.

Han continuado los trabajos de evaluación ambiental de nuevas líneas junto con otras medidas de mitigación del impacto ambiental en líneas. Deben mencionarse asimismo que continúan los proyectos para el soterramiento de líneas de alta tensión con el fin de minimizar el impacto ambiental.

## **Área de Gas (Subgrupo Naturcorp)**

El Subgrupo Naturcorp cuenta con un sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) documentado de acuerdo a las norma ISO 14001, el cual se encuentra certificado por AENOR.

Las principales actuaciones medioambientales desarrolladas a lo largo del año 2003 han sido las siguientes:

### **Protección ambiental en obras de canalización**

La construcción de redes supone la afección ambiental más significativa que se origina en el medio natural. Para su minimización, se ha venido incorporando a los proyectos constructivos a fin de reducir los impactos medioambientales y proteger las zonas de alto valor ecológico un Informe de Impacto Ambiental. Este Informe recoge las afecciones ambientales y las medidas correctoras para minimizarlo.

En su contenido destacan la descripción del entorno previo a la realización de la obra y el propio proyecto a realizar, los elementos del Medio Ambiente que se verían impactados, las alteraciones ambientales derivadas de la construcción y, las medidas correctoras a realizar para minimizar el potencial impacto, fundamentalmente en la restitución de las zonas afectadas a su estado original, así como el Plan de Vigilancia para que dichas medidas se lleven a cabo de forma eficaz.

### **Emisiones de ruido**

La ejecución de las canalizaciones de gas tienen una fuerte incidencia sobre el ruido. Por tal motivo se ha establecido una sistemática para la gestión del impacto sonoro provocado por las obras de canalización con el fin de asegurar la mínima generación de ruido y el cumplimiento con la legislación en relación a la contaminación acústica.

En relación al ruido emitido por las Estaciones de Regulación y Medida, se ha continuado con la realización de campañas de análisis y control de los niveles de ruido emitidos en las diferentes instalaciones, estudiándose medidas para prevenir su posible impacto. Así en las Estaciones de Regulación y Medida de reciente construcción se les ha dotado de sistemas de aislamiento acústico mientras que en las estaciones más antiguas se han llevado a cabo programas para la reducción de los niveles sonoros.



## **Emisiones atmosféricas**

Las actuaciones que se vienen realizando para controlar y reducir las emisiones al aire de gas natural en las Estaciones de Regulación y Medida son las mediciones periódicas a los focos emisores en las mismas a fin de garantizar que las emisiones se encuentran por debajo de los límites establecidos por la legislación vigente. Adicionalmente se realizan mediciones periódicas a los puntos de consumo de los clientes, asesorándoles sobre el mantenimiento más adecuado para reducir las emisiones.

Por otro lado, el impulso de la Investigación y el Desarrollo, a fin de conseguir la aplicación de nuevas tecnologías que mejoren la eficiencia energética y el ahorro de energía, y la utilización del gas natural en los procesos de cogeneración en los sectores comercial e industrial supone un incremento en la competitividad de los clientes. Para ello, la Sociedad participa activamente en la constitución de sociedades de cogeneración aportando el soporte tecnológico necesario y, en algunos casos, también el financiero.

Durante el ejercicio 2003 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ningún otro ingreso que se produzca como consecuencia de ciertas actividades relacionadas con el medio ambiente.

## **Contingencias de naturaleza medioambiental**

Cabe destacar que, en el ejercicio 2003, no se han producido incidencias medioambientales significativas, como consecuencia de las actividades desarrolladas por el Grupo HidroCantábrico.

Como consecuencia del sistema de gestión medioambiental que se tiene implantado y por las actuaciones de prevención que se realizan, los Administradores de la Sociedad dominante consideran muy poco probable que se puedan producir contingencias derivadas de aspectos medioambientales. En cualquier caso, el Grupo tiene suscritas pólizas de seguro para dar cobertura a la responsabilidad civil derivada de dichos riesgos.

## **27. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con fecha 13 de febrero de 2004 el Grupo ha firmado un acuerdo con ONO, en relación con la oferta realizada por esta última sociedad sobre el 100% de las acciones de Retecal, en el que las partes acuerdan colaborar como accionistas de Retecal para el desarrollo de su objeto social y actividad, de forma que los intereses sociales de ésta no se vean perjudicados en ningún momento, así como los mecanismos que posibilitarán la salida del Grupo HidroCantábrico del capital de Retecal en un futuro bajo determinadas condiciones.

Con fecha 8 de enero de 2004 el Grupo HidroCantábrico ha vendido su participación del 90% en Gas Regiomontano obteniendo por esta transacción un beneficio de 2,8 millones de euros.

En relación con el programa de pagarés presentado por el Grupo, durante el mes de enero de 2004 fueron suscritos pagarés por un importe de 26 millones de euros a un tipo de interés fijo. La amortización de dichas suscripciones se ha establecido para el ejercicio 2004.

## 28. Cuadro de financiación

A continuación se presenta el cuadro de financiación consolidado correspondiente al ejercicio 2003. No se presenta cuadro de financiación consolidado del ejercicio 2002 de acuerdo con el RD 1815/1991 de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, por ser dicho ejercicio el primero en el cual el Grupo formuló cuentas anuales consolidadas.

### CUADROS DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADOS (Expresado en miles de Euros)

Aplicaciones	2003
<b>Gastos de Establecimiento</b>	<b>599</b>
<b>Adquisiciones de Inmovilizado</b>	<b>254.429</b>
Inmovilizaciones inmateriales	14.313
Inmovilizaciones materiales	166.121
Inmovilizaciones financieras	73.995
<b>Adiciones al Fondo de Comercio de Consolidación</b>	<b>439.524</b>
<b>Variaciones en el Perímetro</b>	<b>222.642</b>
<b>Diferencias de Conversión</b>	<b>6.334</b>
<b>Otros Movimientos de Reservas</b>	<b>113</b>
<b>Provisiones para Riesgos y Gastos</b>	<b>18.495</b>
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>  942.136  </b>
<b>Exceso de Orígenes sobre Aplicaciones (Aumento de Capital Circulante)</b>	<b>322.704</b>
Orígenes	2003
<b>Recursos Procedentes de las Operaciones</b>	<b>249.975</b>
<b>Recursos Procedentes de Socios Externos</b>	<b>426.051</b>
<b>Aportaciones de los Socios de la Sociedad Dominante</b>	<b>5.112</b>
<b>Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	<b>99.462</b>
<b>Deudas a Largo Plazo</b>	<b>332.441</b>
<b>Enajenación de Inmovilizado</b>	<b>107.111</b>
Inmovilizaciones inmateriales	259
Inmovilizaciones materiales	7.643
Inmovilizaciones financieras	99.209
<b>Bajas en el Fondo de Comercio de Consolidación</b>	<b>44.474</b>
<b>Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	<b>214</b>
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>  1.264.840  </b>
<b>Exceso de Aplicaciones sobre Orígenes (Disminución de Capital Circulante)</b>	<b>-</b>

### a) Variación del capital circulante

	2003	
	Aumentos	Disminuciones
Existencias	8.875	-
Deudores	-	142.112
Acreeedores	373.449	-
Inversiones financieras temporales	-	3.281
Acciones propias	51	-
Tesorería	85.458	-
Ajustes por periodificación	264	-
<b>TOTAL</b>	<b>  468.097  </b>	<b>  145.393  </b>
<b>Variación del Capital Circulante</b>	<b>322.704</b>	<b>-</b>

### b) Recursos procedentes/(aplicados) de operaciones

	2003
<b>Resultado del Ejercicio (Beneficio)</b>	<b>30.973</b>
<b>Aumentos</b>	
- Dotaciones a la amortización	209.513
- Amortización del fondo de comercio de consolidación	10.692
- Pérdidas en la enajenación de inmovilizado	3.359
- Pérdidas en la enajenación de participaciones en sociedades	2.123
- Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	8.324
- Dotación a la provisión para riesgos y gastos	5.737
- Dotación a la provisión de cartera	9
- Dotación a la provisión del inmovilizado material	969
<b>TOTAL AUMENTOS</b>	<b>  240.726  </b>
<b>Disminuciones</b>	
- Subvenciones de capital	2.690
- Beneficios en la enajenación de inmovilizado	5.274
- Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	10.220
- Diferencias positivas de cambio	290
- Otros ingresos a distribuir tras pasados a resultado	3.250
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>  21.724  </b>
<b>TOTAL RECURSOS PROCEDENTES/(APLICADOS) DE OPERACIONES</b>	<b>  249.975  </b>



# Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sus Sociedades Dependientes

**Informe de Gestión Consolidado  
Al 31 de Diciembre de 2003**



## INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO HIDROCANTÁBRICO

### Resultados Consolidados

Durante el ejercicio 2003 el Grupo HidroCantábrico alcanzó un resultado operativo (EBITDA) de 358.330 miles de euros, que representa un incremento del 8,4% sobre el obtenido el año anterior.

El beneficio de explotación (resultado antes de financieros y extraordinarios), por su parte, ascendió a 148.817 miles de euros frente a los 155.504 miles de euros del ejercicio anterior, descenso producido por la contabilización de mayores dotaciones de amortización del inmovilizado asociado al fondo de comercio originado en el proceso de fusión/consolidación de Naturcorp. Corregido este efecto, el beneficio de explotación se hubiera incrementado en un 3,9%.

El beneficio antes de impuestos, por su parte, se situó en 51.252 miles de euros, un 125,9% más que los 22.686 miles euros registrados en el ejercicio anterior. Después de deducir 7.240 miles de euros en concepto de previsión para el impuesto de sociedades y 13.038 miles de euros de resultados imputables a socios externos, el beneficio atribuido a la sociedad dominante fue de 30.973 miles de euros, más del doble que los 14.565 miles de euros registrados en 2002.

La positiva evolución de los resultados, es especialmente destacable teniendo en cuenta el entorno de elevada hidraulicidad y bajos precios del pool (18% inferiores a los del 2002) en el que se desarrolló la actividad eléctrica en el ejercicio 2003, que se ha compensado con la contribución de la central de ciclo combinado de Castejón, que ha cumplido satisfactoriamente su primer año completo de explotación, y con la adjudicación de Naturcorp, que ha consolidado en los estados financieros de Grupo HidroCantábrico desde el 1 de agosto de 2003. Además, la consecución de estos resultados ha estado apoyada también por el buen comportamiento general de las demás actividades en las que participa el grupo, por la alta eficiencia y disponibilidad del parque generador, y por una gestión exigente y contenida de costes.

El importe neto de la cifra de negocios consolidada se elevó hasta los 1.656.364 miles de euros, que frente a los 1.436.215 de 2002, supone un crecimiento del 15,3%. Este aumento ha sido básicamente producido por la aportación de ingresos de Naturcorp, por la expansión de la comercialización de energía, tanto en su vertiente eléctrica como gasista, y también por la mayor producción eléctrica de la central de ciclo combinado de Castejón, que han compensado la menor producción térmica convencional y los menores precios del 'pool' registrados por la elevada hidraulicidad.

En el campo de los costes, los de aprovisionamiento de energía y combustibles ascendieron a 1.122.072 miles de euros, con un aumento del 16% respecto a 2002, crecimiento que está en consonancia con el experimentado por la cifra de negocios.

Los gastos de personal ascendieron a 90.235, un 17,3% más que en 2002, crecimiento que es consecuencia básicamente de la incorporación de Naturcorp, que ha consolidado en los estados financieros del Grupo, como se ha dicho, desde el 1 de agosto de 2003, y del funcionamiento durante el ejercicio completo de la central de Castejón, que durante 2002 había estado en explotación sólo en el último trimestre. El resto de costes operativos también han experimentado, por los mismos motivos, un crecimiento respecto al año anterior del 19,7% situándose en 100.740 miles de euros.



## INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO HIDROCANTÁBRICO

Los resultados financieros netos han supuesto un gasto global de 90.433 miles de euros, con un aumento del 9,3%. Los gastos financieros derivados estrictamente de la deuda financiera ascendieron a 86.680 miles de euros y superaron a los de 2002 en un 5,3%, pues aunque la deuda final se redujo en 163.310 miles de euros y la tasa media de coste también, el endeudamiento medio del ejercicio 2003, en cambio, fue bastante mayor que el del año anterior, ya que el aumento de deuda en éste había tenido lugar básicamente en el segundo semestre.

La participación en resultados por puesta en equivalencia arrojó un beneficio neto positivo de 1.896 miles de euros, en comparación con la pérdida neta de 593 miles de euros registrada en el ejercicio anterior. La amortización del fondo de comercio ha ascendido a 10.692 miles de euros frente a los 15.157 del ejercicio 2002, descenso que corresponde principalmente a la desinversión parcial en REE.

Por último, y como ya se ha señalado, los beneficios antes y después de impuestos alcanzaron cifras de 51.251 y 30.973 miles de euros, con crecimientos del 125,9 y 112,6%, respectivamente.

### **Recursos Generados por operaciones e inversiones**

Los recursos consolidados generados por las operaciones en el transcurso del ejercicio 2003 han ascendido a 249.975 miles de euros, superando en más de un 6% la cifra del año anterior. Las inversiones en inmovilizado alcanzaron los 254.429 miles de euros, con el siguiente detalle por naturalezas: 166.121 miles de euros fueron inversiones materiales; 73.995 miles de euros inversiones financieras, y 14.313 miles de euros correspondieron a inmovilizado inmaterial. Adicionalmente, se produjeron variaciones en el perímetro de consolidación por importe de 651.025 miles de euros como consecuencia, principalmente, de la adquisición de Naturcorp.

El desglose de las inversiones en inmovilizado material por actividades/líneas de negocio, ha sido el siguiente: en el negocio eléctrico se invirtieron 75.177 miles de euros, de los que 20.911 miles se destinaron a la actividad de generación, 49.020 miles de euros corresponden a distribución y 5.246 miles de euros a comercialización. En el negocio de gas, sin incluir la adquisición de Naturcorp, se han contabilizado inversiones por 30.013 miles de euros, y en energías renovables la cifra alcanzó los 66.959 miles de euros. Por último, 82.349 miles de euros fueron invertidos por el holding en participaciones financieras y otros capítulos.

En el orden financiero, hay que destacar también dos hechos relevantes. El primero ha sido la venta del 7% de REE. La operación, auspiciada por una norma legal, se llevó a cabo de forma conjunta con las otras compañías eléctricas y supuso un ingreso para nuestra empresa superior a los 102 millones de euros. El otro hecho financiero mencionable del ejercicio fue la venta a un consorcio bancario de los derechos derivados del déficit de la tarifa 2000/2002. La transacción, que también tuvo un enfoque sectorial, representó un ingreso de más de 59 millones de euros.

La elevada cifra de recursos autogenerados en el ejercicio (250 millones de euros), la financiación aportada por las dos operaciones a las que acaba de aludirse y una gestión activa de circulante, que se tradujo en una reducción significativa del Fondo de Maniobra operativo, permitieron ejecutar las inversiones de desarrollo de los distintos negocios y financiar la adquisición de Naturcorp, no sólo sin incrementar la



## INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO HIDROCANTÁBRICO

deuda neta (bruta – tesorería e IPF), sino reduciendo el nivel de la misma en más de 163 millones de euros. En suma, el ejercicio 2003 se ha cerrado con un grupo energético más grande y equilibrado, con mejor posicionamiento estratégico y competitivo, con mayor capacidad de generación de fondos, y todo ello con un menor endeudamiento.

### **Desarrollo corporativo y estratégico**

En cuanto al desarrollo estratégico del Grupo, se ha seguido avanzando en la consecución de los objetivos marcados en el plan estratégico, dentro de los cuales ha tenido especial relevancia la toma de control de Naturcorp, en el que el Grupo HidroCantábrico ha pasado a controlar casi un 57% del mismo, tras la reordenación accionarial y societaria acometida después de la adquisición. Esta reordenación ha consistido básicamente en la integración de todos los activos y negocios gasistas bajo la cabecera de una sociedad holding, Naturcorp Multiservicios, S.A. , en la que Hidroeléctrica del Cantábrico ha pasado a poseer el aludido 56,8% de su capital , de la que cuelgan Naturcorp Redes, que agrupa todos los activos y negocios regulados (transporte y distribución) y Naturgas Comercializadora, S. A., que desarrollará la actividad comercializadora de gas del grupo. Adicionalmente Naturcorp Multiservicios posee también algunas otras participaciones. Con esta operación, el grupo HidroCantábrico se convierte en el segundo operador nacional de gas, con mas de 530.000 clientes , una cuota de mercado superior al 10%, unas ventas de mas de 29.000 GWh y una red de transporte y distribución superior a los 3.000.Km.

### **Negocios**

#### **Generación Eléctrica**

La actividad en el campo de la generación eléctrica se ha caracterizado, como ya se ha señalado, por la elevada disponibilidad, eficiencia y producción del parque generador, y por unos precios del “pool” significativamente inferiores a los del pasado ejercicio, como consecuencia de la elevada hidráulicidad del sistema peninsular. Los principales datos de la actividad en el ejercicio 2003 han sido los siguientes: La producción neta total ascendió a 14.154 GWh, con una aumento del 4,8% sobre la del año anterior. La producción hidráulica fue de 861 GWh, cifra superior en un 11,6 % a la del año anterior.

La generación térmica convencional(carbón) se situó en 10.491 GWh, un 4,6% inferior a la del año 2002, como consecuencia de un uso menos intensivo del parque térmico, al haber contado con unos precios medios del “pool” inferiores en más de un 20% a los del ejercicio anterior. Para llevar a cabo esta producción térmica se consumieron 3.864,7 millones de toneladas de carbón, de las que un 75% fueron importadas y un 25% nacionales. La disponibilidad del parque se situó en el 95,6%, nivel claramente superior a la media sectorial, a pesar de las paradas por revisiones generales en las centrales de Aboño1 y Soto 2.

La producción nuclear, con una cifra de 1.257 GWh, aumentó un 3,7% respecto al año anterior.

La central de ciclo combinado de Castejón cumplió su primer año completo de funcionamiento con una producción de 1.546 GWh en comparación con los 522 GWh del ejercicio 2002, año en el que comenzó su explotación.



## INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO HIDROCANTÁBRICO

La menor generación térmica con carbón se ha compensado con la mayor generación obtenida a través de otras fuentes, especialmente con la de gas, de forma que la producción total ha superado la del año anterior, como se ha dicho, en un 6,4%, se ha conseguido un máximo histórico y se ha mantenido la cuota de participación en el mercado mayorista ("pool") en niveles del 7.6%, similares a los del 2002, a pesar de la elevada generación hidráulica del sistema peninsular.

Durante el año se llevaron a cabo paradas programadas de revisión general de las centrales de Aboño 1, Soto 2 y de recarga y revisión general de Trillo y se emprendieron diversas actuaciones en el parque generador destinadas a mejoras medioambientales, a modernización de equipos y sistemas y a racionalización de la gestión mediante la integración y unificación de funciones y procesos técnicos, administrativos y de compras.

### Redes Eléctricas

La energía distribuida a través de la red propia fue de 8.659 GWh, con un aumento del 1,3% sobre la distribuida en el año anterior. El número de clientes (suministros) a 31 de diciembre de 2003 era de 561.208, cifra que representa un 2,2% más que la de cierre del ejercicio pasado.

La evolución de la energía distribuida por niveles de tensión ha sido la siguiente: en baja tensión se suministraron 2.148 GWh (25%), con un aumento del 6,0%; en media tensión se suministraron 991 GWh (11%), un 13,4% más que en 2002 y en alta tensión el aumento registrado fue de 0,5%, con 5.520 GWh (64%) suministrados.

En los ámbitos de gestión técnica y operativa, se ha seguido mejorando organizativa y funcionalmente la actividad, se han ampliado redes e instalaciones y se ha continuado informatizando o automatizando la red general.

### Comercialización de Energía

En comercialización eléctrica, se facturaron 4.712 GWh, con un aumento del 19% sobre el año anterior, una cuota del mercado del 6,5% y contribución positiva al EBITDA consolidado del Grupo. Por su parte, la cartera de clientes al cierre de ejercicio ascendía a 3.374 frente a los 2.265 del año anterior, lo que supone un aumento del 49%.

En comercialización de gas, la adquisición de Naturcorp ha permitido multiplicar por 3,9 veces el gas comercializado, que ascendió a 7.540 GWh en comparación con los 1.946 del año 2002 y situar el número de clientes en 476 frente a los 84 del ejercicio anterior.

### Energías renovables

La actividad en el campo de las energías de régimen especial se desarrolla a través de las filiales Genesa (100%) y, sobre todo, de SINAE (80%).

En el ejercicio 2003, con una producción de 233 GWh, los resultados de Sinae han mejorado sustancialmente respecto al ejercicio anterior, fundamentalmente como consecuencia de la entrada en explotación de varios



## INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO HIDROCANTÁBRICO

parques eólicos. A lo largo del ejercicio 2003 han comenzado a funcionar los parques eólicos de Lagos y Cuesta (en Asturias), y Arlanzón (en Burgos), con unas potencias instaladas de 39, 8 y 34 MW, respectivamente y se han iniciado las obras del parque eólico de Albacete, que tendrá una potencia instalada de 124 MW, la mayor de los parques actuales.

Por otra parte, también durante el 2003 se ha concluido la reestructuración accionarial (80% HidroCantábrico y 20% Caja Madrid), organizativa e industrial de SINAE, que ha sentado las bases para un desarrollo sostenido y estable de la compañía, orientándola hacia la promoción, operación y explotación de energías renovables, preferentemente eólicas, con el objetivo de alcanzar en este segmento de la producción eléctrica una cuota de participación similar a la que el grupo tiene en otras energías.

### **Distribución de gas**

Con la incorporación de Naturcorp, el grupo HidroCantábrico da un salto espectacular en el negocio regulado de gas natural. Así las ventas de gas en el mercado a tarifa, computando por su totalidad las cifras de Naturcorp, ascendieron a 21.723 GWh durante 2003 en comparación con los 1.755 facturados en el ejercicio anterior, y el número de clientes se ha elevado hasta los 530.509 desde los 146.038 que tenía Gas de Asturias en 2002.

La toma de control de Naturcorp y la posterior integración de todos los activos gasistas, incluidos los de Gas de Asturias y Gas Figueres, ha supuesto un paso decisivo en la consecución de los objetivos estratégicos que nos habíamos marcado de potenciar la actividad gasista, reordenar su estructura y centralizar su gestión y de configurar un grupo energético con más peso y mayor equilibrio dentro del panorama nacional.

### **Telecomunicaciones**

En el ejercicio 2003 ha continuado la positiva evolución del negocio de las telecomunicaciones por cable en las dos empresas participadas por el grupo HC: SPTA que opera en Asturias, en la que tenemos una participación del 46% y RETECAL, operadora en Castilla León, en la que la participación alcanza el 35%. Las dos compañías prestan servicios de TV, Telefonía fija e Internet.

Al finalizar el ejercicio, el número de viviendas pasadas (cableadas) por las operadoras ascendía a 732.700 y el número de servicios instalados totalizaba 451.918, un 16,6% más que al cierre del ejercicio anterior.

En lo que se refiere a SPTA, en el ejercicio 2003 hay que destacar:

La obtención de un EBITDA superior a los 14 millones de euros y la consecución de un beneficio después de impuestos positivo a partir de septiembre y también en el acumulado del cuarto trimestre, circunstancia sin precedentes en el sector de las telecomunicaciones por cable en España.

El inicio del despliegue de una nueva red unificada IP, con instalación de cablemodems Eurodocsis y equipos de voz sobre IP. Inversión financiada parcialmente por el CDTI.

Y la adjudicación del concurso para la prestación del servicio de acceso a Internet a la Junta General del Principado de Asturias.



## INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO HIDROCANTÁBRICO

En lo que se refiere a Retecal, hay varios hechos también a destacar en el 2003:

La consolidación de la situación de generación de EBITDA positivo.

El notable incremento de clientes de acceso directo. El año se ha cerrado con más de 100.000 clientes y disminución de las bajas en más de un 35%, gracias a las mejoras introducidas en calidad de servicio.

La potenciación del área de atención al cliente con una nueva estructura y la implantación de una nueva red unificada IP, con equipamiento Eurodcsis.

Y por último, los acuerdos con las universidades de Salamanca y Burgos, y con la Diputación de Zamora, para la prestación de los servicios de acceso a Internet y comunicaciones.

### **Acciones propias**

En el transcurso del ejercicio Hidroeléctrica del Cantábrico adquirió 1.176 acciones propias, con un valor nominal de 10 euros por acción. Al cierre del ejercicio el número de acciones propias en poder de la sociedad dominante y/o de sus participadas era de 1.176 , lo que representa el 0,0028% del capital social.

### **Investigación y desarrollo**

En el campo de la investigación y desarrollo tecnológico, las actividades realizadas en el año 2003 estuvieron orientadas a las siguientes líneas básicas: reducción de emisiones, tratamiento de vertidos, extensión de vida y mantenimiento predictivo.

En la Central Térmica de Soto de Ribera, en colaboración con el INCAR (CSIC), SNET-CERCHAR y la Universidad de Leeds, y con financiación del programa de la Comunidad Europea ECSC (European Coal and Steel Community) Coal RTD, continua desarrollándose el proyecto "Improvement of coal combustion performance and reduction of NOx emissions (ICOREM)".

Asimismo, se están finalizando, en colaboración con la Universidad de Oviedo, los siguientes proyectos subvencionados por el Plan I+D+I de Asturias 2001-2004:

"Tratamiento de condensados de gas de coquería mediante procesos híbridos con membranas".

"Desarrollo de barreras térmicas y anticorrosivas bajo condiciones de servicio de alta temperatura en turbinas de gas operando en plantas energéticas de ciclo combinado".

"Análisis del comportamiento termomecánico del recalentador de una caldera".

"Desarrollo de métodos de monitorización y evaluación de transformadores de distribución frente a fallos de aislamiento internos mediante el estudio de desequilibrios de corriente".



## INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO HIDROCANTÁBRICO

### **Evolución previsible de los negocios**

Las perspectivas de futuro del Grupo HC pasarán por el desarrollo y ejecución del plan estratégico del Grupo, que tiene como principales ejes conductores:

- En la actividad de generación eléctrica, aumentar y diversificar el parque generador con la incorporación en el periodo 2003/2007 de dos nuevos ciclos combinados de gas (800 MW), que se sumarán al de Castejón incorporado a la explotación en octubre de 2002. A mayor plazo, incorporar también nuevos grupos de carbón que sustituyan a los actuales al agotamiento de su ciclo productivo.
- En el campo de la actividad regulada de distribución eléctrica, consolidar la posición dominante en el mercado de Asturias y desarrollar y ejecutar los planes de expansión de la actividad diseñada con criterios de viabilidad industrial y económica en áreas distintas de Asturias y con buen dinamismo económico.
- En el negocio regulado del gas consolidar y fortalecer la posición lograda con la adquisición de Naturcorp como segundo operador español, desarrollando y ejecutando el plan de expansión en marcha que tiene como objetivo una cuota del entorno del 12% de la distribución y transporte de gas del mercado nacional.
- Desarrollar y consolidar la actividad de comercialización eléctrica, a través de HidroCantábrico Energía, para que conjuntamente con la distribución lleguemos a tener cuotas de participación similares a las de generación eléctrica, de forma que se alcance un negocio eléctrico más integrado y, por tanto, de menor riesgo.
- Potenciar, a través de Sinae, la promoción, participación y explotación de energías renovables, principalmente eólicas, con el objetivo de alcanzar en este segmento una cuota de participación similar a la que el Grupo tiene a nivel energético en España.
- Y, por último, desarrollar todos esos planes industriales acompasadamente con un proceso de mejoras permanentes en la gestión y el control corporativo de los riesgos financieros y de negocio.

### **Acontecimientos posteriores al cierre**

Con fecha 13 de febrero de 2004 el Grupo ha firmado un acuerdo con ONO, en relación con la oferta realizada por esta última sociedad sobre el 100% de las acciones de Retecal, en el que las partes acuerdan colaborar como accionistas de Retecal para el desarrollo de su objeto social y actividad, de forma que los intereses sociales de ésta no se vean perjudicados en ningún momento, así como los mecanismos que posibilitarán la salida del Grupo HidroCantábrico del capital de Retecal en un futuro bajo determinadas condiciones.

Con fecha 8 de enero de 2004 el Grupo HidroCantábrico ha vendido su participación del 90% en Gas Regiomontano obteniendo por esta transacción un beneficio de 2,8 millones de euros.

En relación con el programa de pagarés presentado por el Grupo, durante el mes de enero de 2004 fueron suscritos pagarés por un importe de 26 millones de euros a un tipo de interés fijo. La amortización de dichas suscripciones se ha establecido para el ejercicio 2004.



# Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sus Sociedades Dependientes

## Informe de Auditoría Externa

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Señores Accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

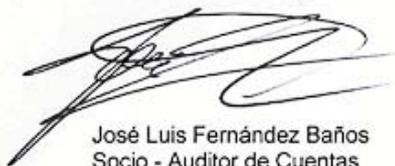
Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sus sociedades dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 1 de abril de 2003 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 en el que expresaron una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas, incluidas en las páginas 49 a 146, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2003, incluido en las páginas 147 a 154, contiene las explicaciones que los Administradores de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. consideran oportunas sobre la situación de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sus sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad y sus sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Luis Fernández Baños  
Socio - Auditor de Cuentas

12 de marzo de 2004



# Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

- Cuentas Anuales  
al 31 de Diciembre de 2003 y 2002
- Propuesta de Aplicación de Resultados



# Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Cuentas Anuales  
Al 31 de Diciembre de 2003 y 2002

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002  
(Expresados en Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2003	31/12/2002
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>3.652.323</b>	<b>880.071</b>
<b>Gastos de Establecimiento</b>	<b>160</b>	<b>198</b>
<b>Inmovilizaciones Inmateriales</b>	<b>840.158</b>	<b>879.873</b>
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	367	-
Fondo de comercio	930.297	926.182
Aplicaciones informáticas	13.713	-
Anticipos	183	-
Amortizaciones	(104.402)	(46.309)
<b>Inmovilizaciones Materiales</b>	<b>1.418.139</b>	<b>-</b>
Terrenos y construcciones	25.012	-
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	2.499.723	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7.168	-
Anticipos e Inmovilizaciones materiales en curso	12.558	-
Otro inmovilizado	4.924	-
Amortizaciones	(1.131.246)	-
<b>Inmovilizaciones Financieras</b>	<b>1.393.866</b>	<b>-</b>
Participaciones en empresas del Grupo	819.612	-
Créditos a empresas del Grupo	482.163	-
Participaciones en empresas asociadas	140.272	-
Cartera de valores a largo plazo	6.429	-
Otros créditos	13.091	-
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	259	-
Administraciones Públicas a largo plazo	24.516	-
Provisiones	(92.476)	-
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>152.609</b>	<b>1.880.463</b>
<b>Existencias</b>	<b>44.391</b>	<b>-</b>
Combustible nuclear	9.870	-
Otras materias energéticas	28.452	-
Otros aprovisionamientos	6.069	-
<b>Deudores</b>	<b>18.541</b>	<b>34.785</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.500	-
Empresas del Grupo, deudores	5.188	-
Empresas asociadas, deudores	3.891	-
Deudores por compensaciones	1.631	-
Deudores varios	2.537	-
Personal	35	-
Administraciones Públicas	759	34.785
<b>Inversiones Financieras Temporales</b>	<b>37.290</b>	<b>7</b>
Créditos a empresas del Grupo	34.086	-
Créditos a empresas asociadas	3.204	-
Otros créditos	-	7
<b>Patrimonio a Integrar en la Fusión</b>	<b>-</b>	<b>1.841.125</b>
<b>Acciones Propias a Corto Plazo</b>	<b>51</b>	<b>-</b>
Tesorería	51.513	4.543
Ajustes por periodificación	823	3
<b>TOTAL</b>	<b>3.804.932</b>	<b>2.760.534</b>

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002  
(Expresados en Miles de Euros)

PASIVO	31/12/2003	31/12/2002
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>  1.650.025  </b>	<b>1.656.059</b>
Capital Suscrito	425.721	420.609
Prima de Emisión	1.243.422	1.243.422
<b>Reservas</b>	<b>1.645</b>	<b>66</b>
Reserva legal	1.147	12
Reserva para acciones propias	51	-
Otras reservas	447	54
<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>(9.173)</b>	<b>(19.392)</b>
Remanente	10.219	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(19.392)	(19.392)
<b>Pérdidas y Ganancias del Periodo</b>	<b>(11.590)</b>	<b>11.354</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>  59.797  </b>	<b>-</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>  76.297  </b>	<b>-</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>  1.838.056  </b>	<b>1.095.000</b>
Deudas con Entidades de Crédito	1.747.020	1.095.000
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	6.522	-
Administraciones Públicas a Largo Plazo y otras Deudas	84.171	-
Desembolsos Pendientes sobre Acciones no Exigidos	343	-
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>  180.757  </b>	<b>9.475</b>
<b>Emisiones de Obligaciones y otros Valores Negociables</b>	<b>8.504</b>	<b>-</b>
Otras deudas representadas en valores negociables	8.500	-
Intereses de obligaciones y otros valores negociables	4	-
<b>Deudas con Entidades de Crédito</b>	<b>7.739</b>	<b>2.968</b>
Préstamos y otras deudas	49	2.968
Deudas por intereses	7.690	-
<b>Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo</b>	<b>72.433</b>	<b>-</b>
Deudas con empresas del Grupo	70.833	-
Deudas con empresas asociadas	1.600	-
<b>Acreedores Comerciales</b>	<b>62.431</b>	<b>-</b>
Deudas por compras o prestaciones de servicios	62.431	-
<b>Otras Deudas no Comerciales</b>	<b>18.425</b>	<b>6.507</b>
Administraciones Públicas	3.532	21
Otras deudas	10.044	6.486
Remuneraciones pendientes de pago	4.837	-
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	12	-
<b>Provisiones para Operaciones de Tráfico</b>	<b>11.225</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>  3.804.932  </b>	<b>2.760.534</b>

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002  
(Expresadas en Miles de Euros)

<b>GASTOS</b>	<b>31/12/2003</b>	<b>31/12/2002</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>276.095</b>	-
<b>Gastos de Personal</b>	<b>41.155</b>	-
Sueldos, salarios y asimilados	30.484	-
Cargas sociales	10.671	-
<b>Dotaciones para Amortizaciones de Inmovilizado</b>	<b>131.511</b>	<b>46.348</b>
<b>Otros Gastos de Explotación</b>	<b>46.645</b>	<b>943</b>
Servicios exteriores	39.537	943
Tributos	4.870	-
Otros gastos de gestión corriente	2.238	-
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>54.064</b>	-
<b>Gastos financieros y Gastos Asimilados</b>	<b>78.593</b>	<b>37.602</b>
Por deudas con empresas del Grupo	183	-
Por deudas con terceros y gastos asimilados	78.410	37.602
<b>Variación de las Provisiones de Inversiones Financieras</b>	<b>(136)</b>	-
<b>Diferencias Negativas de Cambio</b>	<b>4.010</b>	-
<b>Actualización Financiera de los Compromisos por pensiones</b>	<b>2.358</b>	-
<b>Variación de las Provisiones de Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control</b>	<b>8.644</b>	<b>9.783</b>
<b>Pérdidas Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control</b>	<b>422</b>	-
<b>Gastos Extraordinarios</b>	<b>3.943</b>	-
<b>Gastos y Pérdidas de Otros Ejercicios</b>	<b>4.287</b>	-
<b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>19.045</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(1.588)</b>	<b>7.691</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO - BENEFICIOS</b>	<b>-</b>	<b>11.354</b>

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002  
(Expresadas en Miles de Euros)

INGRESOS	31/12/2003	31/12/2002
<b>Importe Neto de la Cifra de Negocios</b>	<b>545.107</b>	-
Ventas	545.107	-
<b>Trabajos Efectuados por la Empresa para el Inmovilizado</b>	<b>493</b>	-
<b>Otros Ingresos de Explotación</b>	<b>3.870</b>	-
Ingresos Accesorios y otros de gestión corriente	3.710	-
Subvenciones	160	-
<b>PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>47.291</b>
<b>Ingresos de Participaciones en Capital</b>	<b>4.576</b>	-
En empresas del Grupo	2.350	-
En empresas asociadas	2.037	-
En empresas fuera del Grupo	189	-
<b>Ingresos de otros Valores Negociables y de Créditos del Activo Inmovilizado</b>	<b>18.735</b>	-
De empresas del Grupo	18.572	-
De empresas asociadas	23	-
De empresas fuera del Grupo	140	-
<b>Otros Intereses e Ingresos Asimilados</b>	<b>744</b>	<b>62</b>
Otros intereses	744	62
Beneficios en inversiones financieras	-	-
<b>Diferencias Positivas de Cambio</b>	<b>793</b>	-
<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>59.977</b>	<b>37.540</b>
<b>PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>5.913</b>	<b>84.831</b>
Beneficios en Enajenación de Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control	5.005	-
Subvenciones de Capital Transferidas al Resultado del Ejercicio	146	-
Ingresos Extraordinarios	2.243	508
Ingresos y Beneficios de Otros Ejercicios	2.637	-
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>7.265</b>	<b>9.275</b>
<b>BENEFICIOS ATRIBUIDOS A LA SOCIEDAD EN LA OPERACIÓN DE FUSIÓN</b>	<b>-</b>	<b>113.151</b>
<b>PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>13.178</b>	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO - PÉRDIDAS</b>	<b>11.590</b>	-



# Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

## Propuesta de Aplicación de Resultados



HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

## PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

El Consejo de Administración de HidroCantábrico ha acordado solicitar a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación del resultado del ejercicio 2003:

	Miles de euros
<b>Bases de Reparto</b>	
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas)	(11.590)
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	(19.392)
	(30.982)
<b>Distribución</b>	
Prima de Emisión de Acciones	(20.763)
Remanente	(10.219)
	(30.982)



# Información Complementaria



## DATOS COMPARATIVOS DEL GRUPO HIDROCANTÁBRICO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

<b>GENERACIÓN Y MERCADO</b>	Unidades	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994
Potencia instalada	MW	2.594	2.571	2.173	2.160	2.147	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700
Producción bruta	GWh	14.892	14.277	12.614	14.012	12.158	8.674	7.550	7.532	8.680	7.916
Energía eléctrica distribuida	GWh	8.659	8.375	7.919	7.545	7.208	6.812	6.521	6.243	6.239	5.654
Energía eléctrica comercializada	GWh	4.712	3.955	3.853	2.928	965	-	-	-	-	-
Gas distribuido	GWh	21.723	1.755	1.337	1.326	1.173	1.176	1.015	981	729	614
Gas comercializado	GWh	7.540	1.908	-	-	-	-	-	-	-	-
Clientes electricidad y gas	Miles	1.096	697	538	531	520	510	502	493	486	479
Nº de empleados		1.572	1.303	1.298	1.283	1.348	1.142	1.244	1.271	1.300	1.312
Cifras de negocios	M€	1.656	1.436	1.180	1.166	891	717	613	631	679	652
Amortización anual	M€	210	129	102	122	127	104	111	86	83	84
EBITDA	M€	358	330	256	344	312	265	262	275	275	253
Beneficio antes de impuestos	M€	51	23	110	172	155	129	119	127	112	97
Recursos generados	M€	250	236	187	249	260	184	226	219	170	161
Inmovilizado material bruto en expl.	M€	4.318	3.790	3.098	2.906	2.837	2.521	2.471	2.478	2.071	2.041
Inmovilizado material neto en expl.	M€	2.522	2.274	1.702	1.605	1.653	1.459	1.506	1.613	1.393	1.329
Inversión anual	M€	505*	225	256	209	398**	162	71	63	58	439***
Fondos propios	M€	1.691	1.661	1.038	994	1.041	1.014	1.015	1.014	629	597
Deuda financiera neta	M€	1.843	2.006	847	818	859	584	546	580	517	666

(\*) Incluido el desembolso no financiero por la adquisición de Naturcorp

(\*\*) Incluye la adquisición de los 2/3 de la Central Térmica de Soto de Ribera

(\*\*\*) Incluye la inversión correspondiente al intercambio de activos

ESTADO COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL GRUPO HIDROCANTÁBRICO 2003/1999

	(Datos en M€)				
	2003	2002	2001	2000	1999
Inmovilizado material e inmaterial en explotación	6.745	3.806	2.849	2.807	2.928
Inmovilizado en curso	199	186	266	107	41
Inmovilizado financiero	184	207	202	184	159
Amortizaciones acumuladas	1.939	1.516	1.395	1.301	1.184
Inmovilizado neto	4.424	2.683	1.922	1.797	1.944
Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	0	2	3	0
Activo circulante	264	393	425	397	376
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.688</b>	<b>4.275</b>	<b>2.423</b>	<b>2.270</b>	<b>2.319</b>
Capital	426	421	226	226	226
Reservas	1.265	1.240	812	768	814
Fondos propios	1.691	1.661	1.038	994	1.041
Ingresos periodificables	161	56	46	38	31
Deuda financiera neta	1.843	2.006	847	818	859
Recursos permanentes	3.694	3.723	1.931	1.850	1.931
Provisiones	97	96	46	54	54
Otro pasivo	1.004	456	445	366	334
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.795</b>	<b>4.275</b>	<b>2.423</b>	<b>2.270</b>	<b>2.319</b>

## RESULTADOS ECONÓMICOS POR MÁRGENES

	(Datos en M€)				
	2003	2002	2001	2000	1999
Importe cifra de negocios	1.656	1.436	1.180	1.166	891
Otros ingresos	8	13	7	6	10
Compras netas	1.123	964	797	703	474
<b>Margen de Ventas</b>	<b>542</b>	<b>485</b>	<b>390</b>	<b>470</b>	<b>428</b>
Gastos de personal	90	77	68	70	68
Gastos generales	93	77	66	55	47
<b>Resultado Bruto Operativo (EBITDA)</b>	<b>358</b>	<b>330</b>	<b>256</b>	<b>344</b>	<b>312</b>
Amortizaciones	210	175	102	118	124
<b>Resultado Neto Operativo (EBIT)</b>	<b>149</b>	<b>156</b>	<b>154</b>	<b>226</b>	<b>188</b>
Gastos financieros netos	90	83	38	39	33
Partic. Rtdo. Sociedades puesta equivalencia	2	-1	6	2	4
Amortización fondo de comercio	11	15	4	4	3
<b>Resultado Actividad Ordinaria</b>	<b>50</b>	<b>57</b>	<b>117</b>	<b>185</b>	<b>156</b>
Resultados extraordinarios	2	-34	-7	-13	-1
<b>Resultado Antes de Impuestos</b>	<b>51</b>	<b>23</b>	<b>110</b>	<b>172</b>	<b>155</b>
Impuesto Sobre Sociedades	7	10	37	50	45
<b>Resultados Después de Impuestos</b>	<b>44</b>	<b>12</b>	<b>73</b>	<b>122</b>	<b>110</b>
Atribuido a minoritarios	13	-2	-1	1	1
<b>Resultado Neto Consolidado (BDI)</b>	<b>31</b>	<b>15</b>	<b>74</b>	<b>121</b>	<b>109</b>